

Roosevelt y Churchill se reunirán en Quebec

REVISIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA PROXIMA OFENSIVA ALIADA

PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS DEL DOMINIO DE CANADA

CONSEJO DE GUERRA SESIONA CON ASISTENCIA DE MACKENZIE KING

QUEBEC, 11. — (U. P.) El presidente Roosevelt llegará pronto a la ciudad de Quebec, donde, con Mr. Churchill, conferenciarán juntos con sus respectivos jefes de Estado Mayor sobre la estrategia de las Naciones Unidas para este año.

No se ha fijado fecha para la llegada del presidente Roosevelt. Mucho se ha especulado de que la conferencia de Churchill y Roosevelt tendrán lugar en esta, ya que el famoso Chateau Frontenac ya ha sido tomado para los dirigentes militares de Estados Unidos, de Gran Bretaña y Canadá, que ya comenzaron sus reuniones ayer. El primer Mr. Churchill se reunió con el Gabinete de Guerra canadiense.

Se presume que las conversaciones se refirieron a un mayor empleo de las fuerzas canadienses que están en Inglaterra en un ataque directo contra el continente. El Lord Presidente del Consejo, Sir John Anderson, acompañaba a Mr. Churchill. Entretanto, conversaciones paralelas se desarrollan entre los jefes de los Estados Mayores británico, canadiense.

Desde Dunkerque los canadienses han estado organizando una gran fuerza en Inglaterra cuyo grueso no ha entrado todavía en acción; se hacen conjeturas de que las actuales conversaciones habrán de completar los preparativos para hacer realidad la declaración de su Comandante, el Teniente General A. G. L. McNaughton, de que los canadienses representan la "daga dirigida al corazón de Berlín". No se ha hecho mención de que el Estado Mayor de Estados Unidos haya participado en las conferencias de hoy sin embargo los norteamericanos participaron en las de ayer.

El Gabinete de Guerra se reunió en el Hotel Chateau Frontenac.



Mr. Churchill conduce personalmente el avión que lo trasladó a América, para celebrar una de sus importantes entrevistas con el presidente Roosevelt. En la que celebrarán ambos dirigentes en Quebec, se habrá de tomar acuerdos decisivos para acelerar la caída total del Eje.

nió en el Hotel Chateau Frontenac.

QUEBEC ACLAMA A CHURCHILL

Mr. Mackenzie King acompañó en automóvil a Mr. Churchill desde la Ciudadela de Cape Diamond hasta el hotel, tomando también parte en el Consejo. La población saludó a Mr. Churchill que vestía un traje negro y llevaba su inseparable cigarrillo, arrojando grandes aplausos al hacer el signo de la "V", mientras los fotógrafos lo asaltaban. Quebec, que es de ordinario una ciudad tranquila, se ha transformado en una capital militar internacional al instalarse Mr. Churchill en su Cuartel General en la famosa ciudadela. Soldados canadienses en uniformes rojos montan guardia en las cercanías del Hotel Chateau Frontenac, que ha pasado a ser el cuartel del Estado Mayor de Mr. Churchill y de los expertos de Estados Unidos.

Los residentes de Quebec, que venían desde hace días extrañados por los movimientos en la ciudad, hicieron correr los más fantásticos rumores, entre los cuales el más extraordinario de que Mussolini había sido llevado preso a Quebec para ser juzgado. Otros pensaban que el Rey Jorge y la Reina Elizabeth se encontraban en esta. Algunos pensaban que el Rey Victor Emmanuel y la familia real italiana estaban por llegar. Otros decían que S. S. (PASA A LA PAGINA 6)

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 11. — (U. P.)— De acuerdo con las informaciones recibidas o captadas por la United Press en las últimas 24 horas, la siguiente era la situación esta noche en los diversos teatros de guerra:

CANADA
Mr. Churchill conferenció con el Gabinete de Guerra del Canadá, en un preludio de su entrevista con el presidente Roosevelt. Hay indicios de que el Pacifico será el tópico principal de las discusiones anglo-americanas.

SICILIA
Se cree que está próxima la etapa decisiva de la campaña, al abrirse paso las tropas aliadas hasta la vista del territorio continental italiano. Las tropas aliadas convergen sobre la ciudad llave de Randazzo. Aviones británicos y americanos castigan incesantemente el bolsillo cada vez más reducido del Eje. Navas de guerra británicas bombardearon una base naval italiana a 20 millas de Nápoles.

RUSIA
El ejército rojo cortó el vital ferrocarril Kharkov-Poltava y está a 12 kilómetros de Kharkov, después de una violenta batalla. Se cree que los alemanes han comenzado a retirarse a la línea del río Dnieper.

GUERRA EN EL AIRE
Bombarderos británicos y canadienses, en un raid de 1.600 kilómetros entre ida y regreso, atacaron el templo nazi, la ciudad de Nuremberg. Noticias de Londres dicen que 4.000.000 de personas han huido al oeste y noroeste de Alemania, en tanto que la falla del sistema alemán de transporte está impidiendo la evacuación en masa de Berlín.

PACIFICO
Los japoneses de la bahía de Bairoko, isla de Nueva Georgia, están replegando-se hacia el mar, para presentar una resistencia suicida a las tropas norteamericanas de la selva que avanzan desde Munda. Los aviadores aliados han seguido atacando la base enemiga de Salamaua.

EUROPA
Los patriotas franceses dieron muerte a 93 alemanes, incluso dos generales, después de darse las órdenes del movimiento clandestino en el sentido de estar listos para la invasión.

CHINA
Los chinos repelieron un ataque japonés en el puerto de Shi-show, sobre el curso meridional del río Yangtsé. Se combate encarnizadamente a una columna enemiga cerca de Lungling, oeste de la provincia de Yunnan.

BIRMANIA
Los aviadores norteamericanos, en una extensa ofensiva, han causado enormes perjuicios entre los barcos, tropas, cuarteles, instalaciones portuarias y vías férreas de los japoneses.

SE REUNIO AYER EL CONSEJO DE GUERRA DEL F. DEL PACIFICO

WASHINGTON, 11. (U. P.)—El presidente Roosevelt se reunió hoy a mediodía con el Consejo de Guerra del Pacifico, en la Casa Blanca, aparentemente para discutir los últimos acontecimientos en el Pacifico y los que se esperan en breve, que se cree han de formar parte de las grandes temáticas de estrategia que se discutirán en las conferencias que el presidente sostendrá con Churchill.

El señor Roosevelt también sostuvo una conferencia con el Embajador holandés, señor Loudon, y el Ministro de Hacienda de los Países Bajos, señor J. van der Broek.

Se ha señalado que la China es uno de los principales miembros del Consejo de Guerra del Pacifico y también está representada en forma destacada en el Consejo similar en Londres. A la reunión de hoy del Consejo, concurrió el Embajador chino señor Wei.

El Embajador holandés, señor Loudon, quien hizo de vocero de los miembros del Consejo expresó que la reunión "fue muy breve, por razones evidentes", y que se podía decir muy poco al respecto, excepto de que se discutió sobre la futura estrategia de los aliados. Presumiblemente el señor Loudon quiso decir que la sesión fue breve porque Roosevelt no tenía mucho de qué hablar hoy pero que seguramente tendrá algo más que decir a los miembros del Consejo después de su conferencia con Churchill.

Flota inglesa cañoneó una base naval situada frente a Nápoles



Vista tomada en Palermo, la capital de Sicilia, a la llegada de las fuerzas norteamericanas, que fueron recibidas cordialmente por su población.

1.500 Tons. de bombas recibió ayer Nuremberg

"FEROZ HUELLA DE DESTRUCCION" EN ZONA INDUSTRIAL

MAS DE 1.500 KILOMETROS AVIONES RECORRIERON AVIONES INGLES

LONDRES, 11. (U. P.)— Después del ataque del lunes en la noche contra Mannheim y Ludwigsbaven, en el cual se lanzaron 1.000 toneladas de bombas, una poderosa armada de cuadrantes, motores de la R.F.A., penetró anoche profundamente en Alemania para lanzar más de 1.500 toneladas de bombas sobre Nuremberg, centro de armas y transportes en la sede de la convención de antes de la guerra del Partido Nazi. El ataque significó un viaje de ida y regreso de más de 1.600 kilómetros a través del interior, por derosamente defendido del Reich y el Ministerio de Aviación informó que los bombarderos británicos dejaron una "feroz huella de destrucción" a través de la ciudad sembrada de fábricas de aviones y de submarinos.

El comunicado que se refiere al ataque dice: "Nuremberg, uno de los centros más importantes, ferroviarios, industriales del sur de Alemania, fue poderosamente bombardeado anoche por aviones del Comando de Bombarderos. Tres cuarteles enemigos fueron destruidos. Faltan 16 de nuestros aviones".

El ataque se produjo en la vigilia del 4.º aniversario de la famosa declaración de Goering de que ni un solo avión podría jamás bombardear el valle del Ruhr. En cambio, un sumario oficial del Ministerio de Aviación reveló que solamente el Comando de Bombarderos de la R. F. A., ha lanzado 135.000 toneladas de bombas en Alemania hasta el 31 de julio, ellas comprenden: 68.700 toneladas en el Ruhr.

El último ataque a Nuremberg tuvo lugar el 9 de marzo, fué efectuado con poderosas fuerzas y la R. F. A. perdió 7 bombarderos; el ataque de anoche fué el 7.º de la guerra, de los cuales cinco fueron perdidos. Sin embargo ninguno de ellos fué, probablemente tan poderoso como el de anoche.

IMPORTANCIA DE NUREMBERG

En vista del vuelo de algo más de 1.600 kilómetros la pérdida de 16 aviones puede ser considerada como la más razonable, considerando además el número de aviones atacados. Tiene además importancia para Alemania como el templo en que Hitler acostumbraba a entusiasmar a las masas para la conquista del mundo. Por otra parte Nuremberg es el más importante campamento ferroviario a través del cual pasan las líneas del Ruhr hacia el sur de Alemania. La famosa industria de juguetes de Nuremberg había sido transformada completamente para fines bélicos.

Los resultados del ataque han sido aún mayores que los que se refieren a Berlín u otras ciudades importantes de Alemania ya que se ha indicado que está cerca el momento en que no habrá lugar alguno en Alemania que pueda quedar fuera del alcance de los poderosos ataques de la R.F.A. Se espera que las evacuaciones en (PASA A LA PAGINA 6)

OTRA PENETRO AL GOLFO DE EUFEMIA Y ATAQUE PUENTES FERROVIARIOS

EMBESTIDA FINAL CONTRA RANDAZZO INICIARON ALIADOS

INGLESES OCUPARON GUARDIA A 22 KILOMETROS AL SUR DE TAORMINA

ARGEL, 11. — (U. P.)— La principal batalla por la posesión de Sicilia se libró hoy ante la ciudadela montañesa de Randazzo, arrasada por los bombarderos de la artillería y aviación mientras una fuerza conjunta anglo-americana asaltaba las defensas italianas de este punto llave de las comunicaciones enemigas. En la orda oriental una columna británica del Octavo Ejército avanzó siete kilómetros para ocupar el pueblo de Guardia, 23 kilómetros al sur de Taormina y quedando por primera vez a la vista del territorio continental italiano. Simultáneamente, el segundo mes de la campaña siciliana, cuyo término se considera ahora sólo cuestión de días, fué iniciado con uno de los mayores despliegues del poderío naval y aéreo aliado vistos hasta ahora. Mientras grandes formaciones aéreas aliadas bombardearon implacablemente Randazzo y Mesina, además de toda la red de comunicaciones.

(PASA A LA PAGINA 6)

4.000.000 de alemanes han sido evacuados

LONDRES, 11. — (U. P.)— Con antena dirigida a Alemania la British Broadcasting Corporation transmitió lo siguiente: "Según cálculos neutrales, como 4.000.000 alemanes han sido evacuados de las ciudades alemanas bombardeadas del oeste y norte. Otras masas están preparándose para la evacuación desde las regiones en peligro. Se informa desde Estocolmo que la evacuación de Berlín fué suspendida 48 horas a causa de haber fracasado por completo las medidas de organización. Más de 10.000 personas asediaron el lunes las oficinas para canjear sus tarjetas de evacuación por otras nuevas".

CONFREGE EL JAPON MEDIACION ENTRE RUSIA Y ALEMANIA?

ESTOCOLMO, 11. — (U. P.)— El diario "Aftonbladet" publica un despacho fechado en Berna, según el cual el Embajador japonés Oshima, en su entrevista del 20 de julio con Hitler, presentó a este propósitos concretos referentes al Mediterráneo siendo el punto principal de ellas que Alemania continúa defendiendo a Italia mientras le sea posible, con el objeto de inmovilizar a las unidades navales británicas.

Se cree que Oshima tiene entendido que para el Eje es un problema serio el proporcionar suficientes hombres y materiales propendiendo que se obtengan mediante una evacuación parcial de los Balcanes, pero no de Creta. Según se informa propuso que una "guarnición suicida" defendiera la isla hasta el último momento, siendo de vital importancia debido, a la creencia del Eje de que la caída de Creta sería la señal para que Turquía se uniera a los aliados.

Japón, según las mismas fuentes, se propondría pasar a Alemania e Italia, estos sacrificios mediante nuevos esfuerzos por lograr una paz concertada entre Rusia y Alemania. Los japoneses se dice, creen todavía que pueden influir sobre Rusia, porque este país teme un ataque japonés.

(PASA A LA PAGINA 6)



¡DELICIOSO!... ¡EXQUISITO!... Fueron las exclamaciones unánimes de sus invitados. El éxito fué debido a la forma pareja de las calorías recibidas por los guisos hechos en una cocina "MADEMSA".



COCINA GABINETE TIPO 4-42 (4 Hornillas) COCINAS A GAS de 2, 3, 4 y 5 platos. TENEMOS ESTUFAS A GAS de 4 y 6 columnas. CALIFONTS. ADQUIERALA AHORA CON UN CREDITO A 12 MESES

MADEMSA. Miembro de la Sociedad de Comercio Exterior. MATIAS COUSINO 174 FONO 62882

MANTENGA SUS VIÑAS SANAS CON AZUFRE VENTILADO "SINDICATO"

LO PROTEGERA EFECTIVAMENTE CONTRA EL OIDIUM

GARANTIZAMOS SU ABSOLUTA PUREZA Y UN MINIMUM DE 60 GRADOS "CHANGEL"

Haga sus pedidos personalmente en nuestras Oficinas: Moneda 973 — Of. 730, o por correspondencia a Casilla 1655 — SANTIAGO

SINDICATO NACIONAL VITIVINICOLA

MADERAS CONSORCIO LTDA

Tel. 52455—Casilla 9722—Franklin 280

ACABA DE RECIBIR. Roble nuevo en 5, 7 y 8 mis. Rauli tonelero de l.a. s.c.o. Lingue seco de l.a.

Santiago de Chile jueves 12 de agosto de 1943

DERECHO O ASPIRACIONES

Interrogado por los periodistas el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández...

Las palabras de nuestro Ministro de Relaciones se explican por sí mismas. Erán necesarias por cuanto la propaganda boliviana puede llegar a crear un equívoco sobre una cuestión definitivamente zanjada...

La Cancillería del Altiplano ha estimado que debía responder, y encargó de ello al señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Humberto Palza...

No vamos a iniciar sobre el particular una polémica fácil. Tomamos nota únicamente de la afirmación, así como de la frase relativa a que las palabras de nuestro Canciller pretendían desviar "el punto central de la reclamación boliviana"...

Es raro ver utilizado el término reclamación, al mismo tiempo que se sostiene que nunca se ha desconocido o tratado de desconocer la situación sobre la cual se reclama...

Tenemos entonces que Bolivia no discute la legitimidad del dominio chileno sobre la costa del Pacífico, lo que parecería cerrar todas posibilidades de hablar más del asunto...

Basta exponer escuetamente lo anterior para constatar la ausencia total de lógica y de coherencia que existe en las declaraciones que comentamos...

Es necesario que de una vez por todas, los dirigentes de las relaciones internacionales de Bolivia se convenzan de que estos recursos no conducen a nada positivo...

Nuestra actitud y nuestro lenguaje han sido siempre precisos y claros. Creemos tener derecho, por lo menos, a pedir lo mismo a nuestros vecinos...

Congreso de Campesinos

No hace mucho nos referimos a la necesidad de que los pequeños agricultores se reunieran en un organismo de carácter cooperativo...

Propósito de estas consideraciones, es satisfactorio poder constatar la iniciación de un movimiento gremial entre las masas campesinas...

Los trabajadores del campo se proponen realizar, en el próximo mes de noviembre, un gran Congreso Campesino...

Para el mejor logro de estas aspiraciones tan justificadas es indispensable la ayuda de los Poderes Públicos...

HISTORIAS DE HISTORIAS

POR RODRIGO SORIANO

Estábamos llegando a Italia en mi anterior artículo... Pero por medio del mito apareció otro, como suyo amoro y sugestivo...

Por cierto que allá, en Córdoba de España, Mateo Inurria, el gran escultor hispano, había esculpido la estatua de Barroso...

Recuerdo que cuando visitaba, hace años, la capital de una República sudamericana, observé que en uno de sus parques se alzaba un carcomido pedestal sin estatua...

HABITACIONES INSALUBRES

Un porcentaje considerable de las casas de habitaciones de la capital, conventillos, cisternas, etc., se encuentran en malas condiciones higiénicas...

Las clases populares que componen los obreros los empleados modestos, al servicio de empresas particulares...

El hogar se convierte de este modo en una pesadilla: el jefe del hogar se distrae en la cantina; la madre sacrifica su vida en tareas domésticas que desgastan y vencen la salud física...

Para el mejor logro de estas aspiraciones tan justificadas es indispensable la ayuda de los Poderes Públicos...

un tornillo para que pudieran quitarse o colocarse en lo demás del cuerpo estatuario. Con tan equitativo y oportuno medio, los de López y los de Pérez gozarían, alternativamente, cada semana la figura de su jefe...

Al caer la estatua de Barroso hubiera podido hacerse igual arreglo para conservar un bello monumento. Meses después de tal suceso recibí, en Madrid, una extraordinaria visita...

Y ya que principiemos este artículo hablando de Roma así lo terminaremos. Italia por ser nación turista, es el país de los Guías...

El régimen comunal, conquista democrática

Aun cuando mediante el arbitrio de despojar a las Municipalidades de su título sobre los servicios de movilidad urbana...

Se arguye que las Municipalidades se han mostrado incapaces de resolver ciertos problemas y que esta circunstancia ha acarreado todos los males que estamos padeciendo...

Remitiéndonos al problema que ha dado origen a los comentarios de Domingo Arturo Garfías...

MEDICO NORTEAMERICANO MR. JOHN D. PHAIR EN D. GENERAL DE SANIDAD

Ayer en la tarde se efectuó una importante reunión en el despacho del Director General de Sanidad, doctor Eugenio Suárez Herrera...

En esta reunión se presentó al doctor Phair diversas curvas que dan cuenta de las características asumidas por la enfermedad...

donde dicen se halla refugiado el último Nerónillo romano. Y leemos estos párrafos del libro de Suetonio "Historia de los Doce Césares"...

El señor Alonso dirige el Instituto de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires...

El señor don Francisco Romero es uno de los más consagrados especialistas en filología que existen en Argentina...

DELEGACION INTELLECTUAL

La curiosidad intelectual del señor Romero se ha concentrado en muchos temas que requieren una vasta preparación y un fino sentido crítico...

El señor Romero dará en Santiago una conferencia sobre un tema de su especialidad, que tendrá interés porque planteará la necesidad de establecer lazos de vinculación entre los círculos intelectuales de Hispanoamérica...

HOMENAJE A DON ENRIQUE MOLINA

Un grupo de intelectuales y amigos de don Enrique Molina y varias organizaciones culturales, preparan una velada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile...

CONFERENCIA DEL DOCTOR CATLIN

Hoy, a las 19 horas, el catedrático norteamericano, señor Stanton L. Catlin dictará en el Salón de Honor de la Universidad Católica una conferencia sobre el origen y desarrollo del rascacielos en Estados Unidos...

BAÑOS

de hierro enlazado importados y manuales, convenientes y de vestir Lavatorios de pedestal y murales, bidets W. C. silenciosos y corrientes lluvias, duchas, etc.

DELEGACION INTELLECTUAL

Las Universidades de La Plata y de Buenos Aires, con motivo de la celebración del primer centenario de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile...

El señor Alonso dirige el Instituto de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires...

El señor don Francisco Romero es uno de los más consagrados especialistas en filología que existen en Argentina...

Gran Bretaña y América Latina

En los últimos tiempos se han producido diversas declaraciones representativas de la política, la economía y el comercio, respecto a las relaciones de sus respectivos países con las naciones de América Latina...

Después de manifestar que por el momento, el Reino Unido concentra todo su esfuerzo en la totalidad de su poderío en el objetivo preciso de ganar la guerra...

La semana en los frentes

Orel, Belgorod, Kharkov. — Cerrábamos nuestra crónica de la semana anterior, refiriéndonos a la inevitable caída de Orel en poder de los soviéticos...

BAÑOS

de hierro enlazado importados y manuales, convenientes y de vestir Lavatorios de pedestal y murales, bidets W. C. silenciosos y corrientes lluvias, duchas, etc.

BAÑOS

de hierro enlazado importados y manuales, convenientes y de vestir Lavatorios de pedestal y murales, bidets W. C. silenciosos y corrientes lluvias, duchas, etc.

Gran Bretaña y América Latina

En los últimos tiempos se han producido diversas declaraciones representativas de la política, la economía y el comercio, respecto a las relaciones de sus respectivos países con las naciones de América Latina...

Después de manifestar que por el momento, el Reino Unido concentra todo su esfuerzo en la totalidad de su poderío en el objetivo preciso de ganar la guerra...

Después de manifestar que por el momento, el Reino Unido concentra todo su esfuerzo en la totalidad de su poderío en el objetivo preciso de ganar la guerra...

La semana en los frentes

Orel, Belgorod, Kharkov. — Cerrábamos nuestra crónica de la semana anterior, refiriéndonos a la inevitable caída de Orel en poder de los soviéticos...

Después de manifestar que por el momento, el Reino Unido concentra todo su esfuerzo en la totalidad de su poderío en el objetivo preciso de ganar la guerra...

BAÑOS

de hierro enlazado importados y manuales, convenientes y de vestir Lavatorios de pedestal y murales, bidets W. C. silenciosos y corrientes lluvias, duchas, etc.

BAÑOS

de hierro enlazado importados y manuales, convenientes y de vestir Lavatorios de pedestal y murales, bidets W. C. silenciosos y corrientes lluvias, duchas, etc.

BAÑOS

de hierro enlazado importados y manuales, convenientes y de vestir Lavatorios de pedestal y murales, bidets W. C. silenciosos y corrientes lluvias, duchas, etc.

Gran Bretaña y América Latina

En los últimos tiempos se han producido diversas declaraciones representativas de la política, la economía y el comercio, respecto a las relaciones de sus respectivos países con las naciones de América Latina...

Después de manifestar que por el momento, el Reino Unido concentra todo su esfuerzo en la totalidad de su poderío en el objetivo preciso de ganar la guerra...

Después de manifestar que por el momento, el Reino Unido concentra todo su esfuerzo en la totalidad de su poderío en el objetivo preciso de ganar la guerra...

La semana en los frentes

Orel, Belgorod, Kharkov. — Cerrábamos nuestra crónica de la semana anterior, refiriéndonos a la inevitable caída de Orel en poder de los soviéticos...

Después de manifestar que por el momento, el Reino Unido concentra todo su esfuerzo en la totalidad de su poderío en el objetivo preciso de ganar la guerra...

BAÑOS

de hierro enlazado importados y manuales, convenientes y de vestir Lavatorios de pedestal y murales, bidets W. C. silenciosos y corrientes lluvias, duchas, etc.

BAÑOS

de hierro enlazado importados y manuales, convenientes y de vestir Lavatorios de pedestal y murales, bidets W. C. silenciosos y corrientes lluvias, duchas, etc.

BAÑOS

de hierro enlazado importados y manuales, convenientes y de vestir Lavatorios de pedestal y murales, bidets W. C. silenciosos y corrientes lluvias, duchas, etc.

VIERNES 13, GRAN DEBUT DE LA PAREJA DE BAILES ACROBATICOS

DOLORES y DON

Se trata de una pareja de bailes acrobáticos de fama internacional...

Estos grandes artistas ejecutarán varios bailes sensacionales...

Harán su debut el Viernes 13 a la HORA DEL TE y en la NOCHE.



Fallecimiento.

A la temprana edad de 22 años ha dejado de existir la señora Elisa Amaro de Jara...

Soc. Manufacturera Caucho, Tejidos y Cuero "Catecu" Ltda. B. T. A. La Sociedad Manufacturera...

TEATRO MUNICIPAL

TEMPORADA LIRICA OFICIAL

CONCURSO:

Llamará a concurso por el término de 3 días para la concesión del

"PROGRAMA OFICIAL"

Datos: Administración del Teatro Municipal

Matrimonio concertado.



SEÑORITA AMELIA SILVA INFANTE, cuyo matrimonio con el señor Luis Fuentes Pooley quedará concertado hoy...

EN EL CRILLON.



Grupo de asistentes al banquete ofrecido en el Crillon por el señor C. Valle Bendón...

EL SABADO, A LAS 7 P. M. ULTIMO RECITAL



ENTRADAS MONEDA 973 OFICINA 336 TERCER PISO TELEFONO 84311

FUNERALES DE LA SRA. MARIA VALECH DE HADDAD.



Profundo sentimiento de pesar ha causado entre la número y respetable colonia árabe...

Este duelo aflige al hogar de sus hijos los señores Alberto, Pedro y de sus sobrinos...

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

KRIPPER Y DESENZANI LTDA. Compra y venta de automóviles usados. ESTACION DE SERVICIO REPARACIONES EN GENERAL. Av. Bernardo O'Higgins 2425. TELEFONO 3191 - SANTIAGO 28-32.

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada Andrade DELICIAS 2902 92340

MEMORANDUM DE "LA NACION" TURNO DE BOTICAS AGOSTO 12 JUEVES SANTOS DE HOY: Tiburcio y Susana. SANTOS DE MAÑANA: Hipólito y Casiano. TELEGRAMAS SOBREPUESTOS

DOCTOR SAAVEDRA GALVEZ 178 Teléfono No 66811. OPTICA CHILENA. BOMBAS. GRAN COBRERIA JOSE FONSECA

En honor de don Gabriel Amunátegui.

Esta noche, a las 21 horas, se llevará a efecto la manifestación que sus amigos, profesores, escritores y políticos ofrecen a don Gabriel Amunátegui con motivo de cumplir 25 años de su magisterio, secundario y universitario.

Sabella, Alberto Hurr Vidal, Félix Donoso, Eduardo Soto Forch, Humberto Fuenzalida, Gustavo Montt Pinto, Antonio Pérez, Manuel Urrutia, María Cristina Menéndez, María R. Espinoza, Norberto Pinilla, Carlos Varas Olea, doctor O. Cerda, Antonio Serrano, Amelia Balmaceda, Lazcano Riquelme, Couñago de Vicuña, Pablo de Riquelme, Marcela Mora Miranda, Julio Alamparte, Carlos Añena, Jorge Jones Zanco, Anibal Basculán, Lorenzini, Alberto Romero, Tomás Gatica, Ramón Mondrino, Leopoldo Ortega, Francisco Rivera, Marta Elva Miranda, Eter Videla, Lira, Fernando Ortúzar, Vial, Manuel Abasolo, César Godoy, Fernando Maiz, Mario Vera, Joaquín Ortega Polch, Isabel Vergara Edwards, Víctor Castro Gregorio, Amunátegui, Marta Bustos, Moisés Nuñez, Luis Valdivia, Humberto Yáñez, Isaias Cabezon, Exequiel de la Barra, Manuel Ortúzar R., Juan Vador de la Vega, Alberto Salles, Mimi Hubner de Silva, Humberto Donoso, Muñoz, Eter Silva, Yocakam, Rudecindo Ortega, Gustavo Jirón, Héctor Arancibia, Laso, Julio Barreneche, César Godoy, Fernando Maiz, Cristóbal Sáenz, Eduardo Moore, Luis Ignacio Silva, Carlos Silva Figueroa, Domingo Arturo Garfías, Amador Alcazaga, Carlos Alzola, Georjina Durand, Jorge Vial Jones, Luz Tocornal de Romero, Carlos Bennet, Rolando Salinas, Juan Durán, Luis Ortíz, Agustín Guzmán, Víctor Amunátegui, Manuel Amunátegui, Pedro García de la Huerta, etc.

EN EL HOTEL CARRERA.



Con un té en el Living fueron festejados ayer don Mario Arteaga Infante y señora Carmen Reyes de Arteaga, con motivo de su regreso del extranjero, al cual asistieron las siguientes personas: Berta Alemayor de Diaz, Luis Reyes de Campaña, Raúl Campaña H., Isabel Infante Reyes, Dr. Edison Rossel, Iris Troncoso de Rossel, Eugenio García Concha, Violeta Reyes de Garcés, Patricia Arteaga Infante, María Correa de Arteaga, Adriana Montenegro de Varas, María Rosario Adriasola, Marina Adriasola M., Virginia Cruchaga de Camus, Raúl Cañas Zaldívar, Claudio Arteaga Infante, María Reyes de Arteaga, Gabriel Gutiérrez, Lucía Arteaga de Gutiérrez, Alberto Díaz Rojas, Lucy Díaz de R. y Eys, Hernán Fleischmann, Luz Echeñique de Fleischmann, Chela Reyes de Meléndez.

MATRIMONIOS.

En casa de la novia se realizó el sábado último la ceremonia religiosa y civil del matrimonio de la señorita María Isabel Meléndez Palacios con el doctor don Julio Tapia Carrasco.

ALMUERZO EN HONOR DEL DOCTOR GEORGE M. SAUNDERS.

El doctor Theodore I. Gandy, Jefe del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, ofreció un almuerzo en honor del Club de la Unión en honor del distinguido higienista norteamericano, doctor George M. Saunders, Director General de Salubridad, de los Estados Unidos.

COCKTAIL.

Don Gaspar Mora ofreció un cocktail en su residencia de Irarrazabal No 3755 a un grupo de sus relaciones, con motivo de la concertación matrimonial de su hija Sylvia Mora Parada con don Luis Feli Muñoz.

ENFERMOS.

La señora Emilia Z. de Carrubio, ha sido sometida a una delicada operación en la cual se le extirpó un quiste de la glándula parotídea, Araya y otros.

ALMUERZO EN HONOR DEL CORONEL J. BENAVIDES.

Hoy jueves 12 del corriente a las 13 horas, en el Club Militar, se ofreció un almuerzo en honor de la Federación Chilena de Esgrima, un almuerzo al Coronel don Julio Benavides D., con motivo de su designación de Intendente de Aysén.

NACIMIENTOS.

Ha nacido Marlene, hija del señor Walter Graepff Ojivaga y de la señora Eliana de la Barra de Graepff.

ALMUERZO EN HONOR DEL DOCTOR GEORGE M. SAUNDERS.

El doctor Theodore I. Gandy, Jefe del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, ofreció un almuerzo en honor del Club de la Unión en honor del distinguido higienista norteamericano, doctor George M. Saunders, Director General de Salubridad, de los Estados Unidos.

MUSICA

LOS MAESTROS BUSCH, KLEIBER Y WOLFF EN LA PROXIMA TEMPORADA LIRICA OFICIAL.

El elenco completo de los artistas que intervendrán en la próxima temporada lirica oficial y el repertorio que en ella se cantará, que ha sido ya anunciado, es el siguiente: directores, a los arriba nombrados debemos agregar el nombre de Enrique Vacano, una batuta desconocida del público chileno, pero que ha hecho una obra que merece ser considerada como una de las mejores de la música lírica en el mundo.

MAÑANA DIRIGE KLEIBER FESTIVAL DE MUSICA CHILENA

Con un festival de música chilena se cierra el ciclo de conciertos de la presente temporada de invierno que organizó el Instituto de Extensión Musical con la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Kleiber.

LA SEGUNDA TEMPORADA DE MUSICA DE CAMARA

Con un Festival Mozart, Rosita Renard inaugurará la segunda temporada de la Sociedad de Música de Cámara del Instituto de Extensión Musical esta temporada de otoño.

CONCIERTO DE CELLO POR JUAN MATEUCI

El próximo sábado 14 de agosto, a las 18.45 horas, en el Salón de Honor de la Univ. de Chile, se realizará el quinto concierto del ciclo que en el presente año viene auspiciando el Teatro Experimental.

BELLAS ARTES. EXPOSICION DE AGUARELAS DEL ARTISTA EDUARDO VIDELA

La exposición de acuarelas del distinguido artista don Eduardo Videla, que se encuentra abierta en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos, N.º 972, segundo piso, ha continuado siendo muy visitada.

EN SICILIA SE HA EVIDENCIADO LA SUPERIORIDAD AEREA ALIADA

ASIMISMO LA COMPLETA COORDINACION ENTRE LAS TRES ARMAS

ARGEL, 11. (U. P.). — Hoy, al comenzar el segundo mes de operaciones en Sicilia, se encuentra que la campaña se aproxima, rápidamente a su terminación en gran parte debido a que la aviación del Eje en ningún momento ha podido obtener el dominio del aire, y en el mejor de los casos sólo ha tenido algún valor como fuerza de hostigamiento. A la vez que ha puesto de manifiesto las habilidades del enemigo la lucha del último mes en Sicilia por contrastes ha servido para destacar el poderío de los aliados.

LA AVIACION CUMPLIO PERFECTAMENTE SU MISION

La opinión general es que la aviación aliada cumplió con todo lo que se esperaba de ella. Ha demostrado eficiencia especial en la colaboración con las tropas terrestres, e incluso los

TRIPLE AVANCE ALIADO SOBRE BAIROKO EN NUEVA GEORGIA

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AUSTRALIA, 11. (U. P.). — Las tropas norteamericanas de la junta se lanzaron a la batalla por Bairoko, que es el último centro imprtante de la resistencia japonesa en Nueva Georgia, avanzando sobre los japoneses desde el noroeste, del sur y desde el sur.

COMUNICADO DEL ALTO MANDO

El Comunicado del Alto Mando Aliado dice: "Sector noroccidental. — Australia. — Mar de Araruta. — Nuestros aviones de caza interceptaron y derribaron dos hidroaviones enemigos que efectuaban vuelos de reconocimiento al norte de Milimimbi."

HOY A LAS 7 P. M.

GRAN CONCIERTO DE ELIANA CORI

Las operaciones de Sicilia, en general, se han considerado en esta como una confirmación de las creencias existentes anteriormente de que el pueblo italiano prefiera a los británicos y norteamericanos antes que a los nazis, y que en buenas cuentas se sienten felices al haber tenido esta oportunidad de trepar al carro de la victoria aliada.



AUDITORIUM DE CB-126



RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Concierto auspiciado POR LAS TERMAS DE PUYEHUE

Un Gran Hotel Termal - Un Gran Hotel de Turismo - La Mejor Agua Mineral

PROGRAMA

- MOZART: Fantasia en Do Menor. SCARLATTI: Gavota, Sonata. BRAHMS: Intermezzo Op. 118, Intermezzo Op. 118, Ballade Op. 118, Intermezzo Op. 118. DEBUSSY: Danseuse de Delphes. RAVEL: Sonatine, Modere, Mouvement de Menuet, Animé.

Localidades: \$ 20

MONEDA 973 TERCER PISO

Piano: C. BECHSTEIN DE LA Casa: DOGGENWEILER Hnos.

Advertisement for ZOCQUETES watches, featuring images of various watch models and a list of prices for different styles and materials.

Advertisement for NIDO milk powder, featuring an image of a tin and a bowl of milk, with text describing its benefits and availability.

PROGRESO DE LA PREVISION SOCIAL EN LA CONFEDERACION DE NACIONES BRITANICAS

SP. PARA "LA NACION" POR ALLAN OSBORNE

LONDRES, 11. — (Especial). — No hay ninguna otra prueba más notable de la unidad estructural o social de las naciones del Commonwealth británico que el estudio de su labor en la prevision social y la rapidez y seguridad con que reaccionan entre sí.

Antes de la guerra, el Canadá era solamente un Dominio británico, sin ningún proyecto de seguro social obligatorio, a pesar de que había excelentes sistemas de compensación para obreros, en provincia y pensiones se daban a los 70 años a los ancianos y a los ciegos desde los 40 años para arriba.

En julio de 1941, comenzó a operar un proyecto nacional de desocupación, que ahora abarca a más de 3.000.000 de obreros, y en marzo de 1943, la Cámara de los Comunes canadiense, instaló una comisión especial, con representantes de todos los partidos, para que informara acerca de un plan nacional para el seguro especial. Los principios y las amplias características de este plan son ahora discutidos en un informe que es considerado por la comisión. Este informe fué preparado por el Dr. L. C. Marsh para el comité consultivo de reconstrucción del Primer Ministro.

El Dr. Marsh recomienda para todos los ciudadanos un seguro social, que abarca los servicios médicos, la vejez, la ancianidad y la incapacidad, pensiones y subsidios para funerales. Una parte de la contribución de las personas aseguradas sería pagada por el Gobierno provincial o del Dominio. Además, el seguro social suministraría beneficios para los afectados por desocupación temporal, incapacidad física y maternidad, al tratarse de personas ocupadas, las contribuciones se compartirían entre el empleado y el empleador.

En general, el plan de Marsh se parece al plan Beveridge. Su diferencia está solamente en la duración limitada del subsidio de desocupación y en la proposición de un servicio auxiliar de desocupación separado.

El Dr. Marsh también ha podido exponer en primer plano las proposiciones para una política económica a fin de lograr un empleo completo de todos los recursos y para una política obrera completa, de todos los recursos y para un adiestramiento apropiado, concentrado en la rehabilitación del poder-hombre, un asunto que el Sr. William Beveridge se vio obligado a tratar, en gran parte, como suposición de fondo.

Toda la historia de los progresos sociales ha visto la repetición de los cambios de experiencia e ideas entre las naciones y la adaptación de esas ideas a las condiciones intelectuales y materiales, de cada país. Gran Bretaña no vaciló en sacar su inspiración para el seguro de enfermedad y pensión de vejez de Alemania de Bismarck, pero a la vez Gran Bretaña dio a otros países el ejemplo para crear el primer sistema de seguro obligatorio de desocupación en el mundo.

ALLAN OSBORNE

Flota inglesa cañoneó...

(DE LA 1.ª PAGINA)

Los barcos de guerra británicos reaccionaron con los más atrevidos bombardeos de la campaña contra la tierra firme italiana.

Una fuerza de cruceros británicos navegó la semana pasada por la costa occidental de Italia para vaciar sus granadas durante media hora en la base naval, más allá de la boca del río de Castellamare di Stabia frente a Nápoles, al otro lado del puerto del mismo nombre.

Otra flota británica penetró en el golfo de Eufemia, para cañonear los puentes ferroviarios en el buceo de la zona italiana. Los observadores militares locales consideran que estas dos incursiones navales son de enorme significado. Dicen que los ataques significan que el poder naval aliado es ahora de tales proporciones que aparentemente puede penetrar las defensas costeras italianas en cualquier punto, que lo desee el comandante, una ventaja de gran valor para la invasión de la tierra firme.

1421 AVIONES HA PERDIDO EL EJERCITO

Cantidades de vehículos del Ejército incendiados. El mayor de los camiones seclianos y baracas hundidas a lo largo de las playas del estrecho de Messina demuestran el mortífero poder de la aviación aliada aérea aliada. Se anunció oficialmente hoy que durante el primer mes de la campaña, el Ejército perdió 1421 aviones en tierra y en el aire, contra 181 aviones perdidos por los aliados. Del total de las pérdidas del Ejército, 999 aviones, incluido 234 Messerschmitts, fueron capturados en esta forma, y todavía en estado de prestar servicios. En combates aéreos y por las baterías antiaéreas, fueron destruidos 422 aviones del Ejército.

125.000 PRISIONEROS

También se anunció que de los 125.000 prisioneros tomados hasta la fecha, 92.000 fueron capturados por el Séptimo Ejército norteamericano y 28.000 por el Octavo Ejército británico. El último grupo de 5.000 hombres capturados no ha sido todavía clasificado.

La columna británica que capturó Guardia avanzada ahora sobre Plumefredo 18 kilómetros al norte, y el empuje de caminos que llevan a Randazzo, Messina, Siracusa y Catania, están a punto de ser brevemente destruidos dentro de las próximas 24 horas más o menos, el grueso de las fuerzas alemanas que defienden Randazzo quedará aislado y probablemente sería destruido totalmente, ya que no tendría un camino de escape directo hacia Messina.

EMBESTIDA FINAL CONTRA RANDAZZO

Una embestida aliada contra Randazzo fué hecha encaramando una obstinada resistencia, incluso un mortífero fuego de morteros de las baterías alemanas en plazas a lo largo de las alturas que dominan las carreteras desde Casaro y Bronte. Las fuerzas aliadas se vieron también obstaculadas por extensas demoliciones de las baterías que las obligaron a detenerse durante horas.

Los comunicadores del Sur de Italia sufrieron uno de los ataques más violentos de la campaña. Tres tanques torpederos y tres barcos pequeños fueron hundidos frente al extremo de la boca de Italia. Cazas-bombarderos atacaron los caminos en Gelati, mientras que cazas Lightnin efectuaron batidas sobre la zona oriental del sur de Italia. Una batida llegó hasta el norte hasta Marina di Catanzaro para atacar vías férreas y puentes.

Se ha informado que las tropas alemanas en el área de Randazzo, Siracusa y Catania, están siendo evacuadas en masa, aunque se divisan algunas baracas aisladas. Gritos de guerra fueron escuchados en las comunicaciones del Sur de Italia. Se cree que las tropas alemanas se están preparando para abandonar el área.

Se previene en las fuentes informadas en contra de la teoría que los alemanes puedan estar repliegando a dicha zona inmediatamente por ser creído que los alemanes podrían estar haciendo los preparativos preliminares contra la inevitable invasión rusa.

condición la estación del ferrocarril. Más tarde esta misma unidad aérea sorprendió a dos trenes de carga, algunos de cuyos vagones se están transportando. Se cree que transportaban tropas ametralladoras, camiones, motocicletas y locomotoras instalaciones de radio y carros de ferrocarril fueron atacados cerca de Siderno. Aparatos Brightlight de la fuerza aérea de costas ubicaron un convoy enemigo frente a la costa oriental de Crotone alcanzando a dos buques mercantes con sus torpedos.

Se avisa a los señores Accionistas que el Consejo de esta Compañía acordó pagar desde el viernes 30 de julio, un dividendo provisorio de \$ 3.— por acción, correspondiente al primer semestre de 1943.

Se recuerda a los señores Accionistas que el plazo para el pago de la primera cuota de las acciones de la nueva emisión, vence el 15 de agosto de 1943.

Santiago, 8 de agosto de 1943.

EL GERENTE.

CIA. DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

DIVIDENDO PROVISORIO

Fuerzas rusas llegaron a los suburbios del N. O. de Kharkov

OCUPARON CHERKASKIYE, TISHKI Y 120 POBLACIONES

ROTAS LAS DEFENSAS EXTERIORES DE LA CIUDAD — SELLADA SU SUERTE

MOSCÚ, 11. (U. P.). — Las fuerzas rusas que se cierran sobre Kharkov, desde el este, norte y noreste, tomaron hoy los pueblos de Cherkaskiye y Tishki, a unos 12 kilómetros de la antigua capital de Ucrania. Estas fuerzas se extienden hacia el oeste y sur de Kharkov avanzaron de 15 a 20 kilómetros y ocuparon más de 50 otros pueblos y aldeas. Las rusas se encuentran ahora en el borde mismo de los suburbios noroccidentales de Kharkov.

Tanto en el frente de Kharkov y más al norte en el sector de Bryansk, donde 70 lugares fueron ocupados por los rusos, los desechos de la batalla indican que los alemanes estaban retirándose y materiales de sus otros frentes, en un esfuerzo desesperado, pero infructuoso por paralizar las arrolladoras ofensivas soviéticas.

A raíz de la caída de Cherkaskiye y Tishki, los rusos se abrieron paso para entrar en las zonas exteriores de Kharkov, que han estado bajo el fuego de artillería durante los últimos cinco días, y la artillería de la ciudad se selló ahora sellada ante los nuevos avances. Al mismo tiempo las fuerzas rusas que combaten al oeste y norte de la ciudad, en las estepas ucranianas, reconquistaron Keyavgi, cortando el ferrocarril de importancia estratégica entre Kharkov y Poltava, y tomando la ciudad de Akhtyrka, 104 kilómetros al este y ligeramente al norte de Kharkov. Estas victorias, respectivamente, en el sur y norte, dieron como resultado la interrupción de dos de las principales arterias a través de las cuales los alemanes han estado enviando sus guarniciones desde Kharkov, y hacen que sea seguro el cercamiento de una gran parte de la guarnición alemana que se encuentra en el ferrocarril de Kharkov a Sumy.

EMBESTIDA DIRECTA HACIA POLTAVA

El comunicado de hoy indicaba que los rusos a la retaguardia de Kharkov están ahora concentrando sus esfuerzos para una embestida directa hacia Poltava, que junto con Sumy, presenta los dos principales obstáculos para una acción soviética hacia el este hasta el río Dnieper. Los informes oficiales revelaron que, además de Koyavgi, en el sector de Poltava, los rusos ocuparon Krasnodar, 72 kilómetros al noroeste de Poltava; Parkhomovka, 74 kilómetros al noreste; Vodyanaya, sobre el ferrocarril de Kharkov a Poltava; y un número de otras pequeñas aldeas. Al tomar estas ciudades, los rusos han dejado el ferrocarril completamente inútil para el transporte de tropas y municiones, lo que ha obligado a las tropas de Kharkov a la zigueante vía férrea hacia Leopoldovka.

El largo de este ferrocarril se informó que circula una firme corriente de tropas y equipo alemán que se dirigen a toda prisa hacia el este, en un esfuerzo por escapar a la trampa.

Más hacia el oeste, los alemanes están llevando al frente refuerzos para tratar de contener la ofensiva soviética. Se cree que una brigada de élite de él Dnieper, pero aparentemente no había alcanzado el enemigo. Los dieciséis aviones que se dirigieron a la trampa.

En todos los frentes los alemanes estaban librando violentas operaciones de retaguardia a pesar de sus crecientes bajas que en el caso de algunas compañías navales han llegado a ser de 180 de cada 200 hombres.

BOMBARDEO DE MESSINA

En las operaciones aéreas, aparte de las batidas de aviones en la zona de Randazzo, Messina fué bombardeada por Wellingtons de la R. F. A. por la sexta noche consecutiva. Bombas "monstruosas" de dos toneladas y centenares de bombas más pequeñas fueron arrojadas sobre las playas y el puerto de Messina. Durante las horas diurnas de ayer bombardeos de cazas-bombarderos, cubrieron virtualmente cada metro del terreno ocupado por el Ejército alemán. Linguassosa, nueve kilómetros al este de Taormina, sobre la principal vía de escape de los alemanes, y el pueblo de Ploresta fueron atacados por bombarderos livianos. Bostons de la R. F. A. atacaron en la noche del martes, cuando los barcos de la flota fueron atacados por Kittyhawks y Warhawks que mantuvieron una intermitente vigilancia sobre el estrecho de Messina. No se observaron intentos de evacuación en masa, aunque se divisan algunas baracas aisladas. Gritos de guerra fueron escuchados en las comunicaciones del Sur de Italia. Se cree que las tropas alemanas se están preparando para abandonar el área.

Se previene en las fuentes informadas en contra de la teoría que los alemanes puedan estar repliegando a dicha zona inmediatamente por ser creído que los alemanes podrían estar haciendo los preparativos preliminares contra la inevitable invasión rusa.

condición la estación del ferrocarril. Más tarde esta misma unidad aérea sorprendió a dos trenes de carga, algunos de cuyos vagones se están transportando. Se cree que transportaban tropas ametralladoras, camiones, motocicletas y locomotoras instalaciones de radio y carros de ferrocarril fueron atacados cerca de Siderno. Aparatos Brightlight de la fuerza aérea de costas ubicaron un convoy enemigo frente a la costa oriental de Crotone alcanzando a dos buques mercantes con sus torpedos.

Se ha informado que las tropas alemanas en el área de Randazzo, Siracusa y Catania, están siendo evacuadas en masa, aunque se divisan algunas baracas aisladas. Gritos de guerra fueron escuchados en las comunicaciones del Sur de Italia. Se cree que las tropas alemanas se están preparando para abandonar el área.

Se previene en las fuentes informadas en contra de la teoría que los alemanes puedan estar repliegando a dicha zona inmediatamente por ser creído que los alemanes podrían estar haciendo los preparativos preliminares contra la inevitable invasión rusa.

condición la estación del ferrocarril. Más tarde esta misma unidad aérea sorprendió a dos trenes de carga, algunos de cuyos vagones se están transportando. Se cree que transportaban tropas ametralladoras, camiones, motocicletas y locomotoras instalaciones de radio y carros de ferrocarril fueron atacados cerca de Siderno. Aparatos Brightlight de la fuerza aérea de costas ubicaron un convoy enemigo frente a la costa oriental de Crotone alcanzando a dos buques mercantes con sus torpedos.

Se ha informado que las tropas alemanas en el área de Randazzo, Siracusa y Catania, están siendo evacuadas en masa, aunque se divisan algunas baracas aisladas. Gritos de guerra fueron escuchados en las comunicaciones del Sur de Italia. Se cree que las tropas alemanas se están preparando para abandonar el área.

Se previene en las fuentes informadas en contra de la teoría que los alemanes puedan estar repliegando a dicha zona inmediatamente por ser creído que los alemanes podrían estar haciendo los preparativos preliminares contra la inevitable invasión rusa.

condición la estación del ferrocarril. Más tarde esta misma unidad aérea sorprendió a dos trenes de carga, algunos de cuyos vagones se están transportando. Se cree que transportaban tropas ametralladoras, camiones, motocicletas y locomotoras instalaciones de radio y carros de ferrocarril fueron atacados cerca de Siderno. Aparatos Brightlight de la fuerza aérea de costas ubicaron un convoy enemigo frente a la costa oriental de Crotone alcanzando a dos buques mercantes con sus torpedos.

Se ha informado que las tropas alemanas en el área de Randazzo, Siracusa y Catania, están siendo evacuadas en masa, aunque se divisan algunas baracas aisladas. Gritos de guerra fueron escuchados en las comunicaciones del Sur de Italia. Se cree que las tropas alemanas se están preparando para abandonar el área.

Se previene en las fuentes informadas en contra de la teoría que los alemanes puedan estar repliegando a dicha zona inmediatamente por ser creído que los alemanes podrían estar haciendo los preparativos preliminares contra la inevitable invasión rusa.

condición la estación del ferrocarril. Más tarde esta misma unidad aérea sorprendió a dos trenes de carga, algunos de cuyos vagones se están transportando. Se cree que transportaban tropas ametralladoras, camiones, motocicletas y locomotoras instalaciones de radio y carros de ferrocarril fueron atacados cerca de Siderno. Aparatos Brightlight de la fuerza aérea de costas ubicaron un convoy enemigo frente a la costa oriental de Crotone alcanzando a dos buques mercantes con sus torpedos.

Se ha informado que las tropas alemanas en el área de Randazzo, Siracusa y Catania, están siendo evacuadas en masa, aunque se divisan algunas baracas aisladas. Gritos de guerra fueron escuchados en las comunicaciones del Sur de Italia. Se cree que las tropas alemanas se están preparando para abandonar el área.

Se previene en las fuentes informadas en contra de la teoría que los alemanes puedan estar repliegando a dicha zona inmediatamente por ser creído que los alemanes podrían estar haciendo los preparativos preliminares contra la inevitable invasión rusa.

condición la estación del ferrocarril. Más tarde esta misma unidad aérea sorprendió a dos trenes de carga, algunos de cuyos vagones se están transportando. Se cree que transportaban tropas ametralladoras, camiones, motocicletas y locomotoras instalaciones de radio y carros de ferrocarril fueron atacados cerca de Siderno. Aparatos Brightlight de la fuerza aérea de costas ubicaron un convoy enemigo frente a la costa oriental de Crotone alcanzando a dos buques mercantes con sus torpedos.

Se ha informado que las tropas alemanas en el área de Randazzo, Siracusa y Catania, están siendo evacuadas en masa, aunque se divisan algunas baracas aisladas. Gritos de guerra fueron escuchados en las comunicaciones del Sur de Italia. Se cree que las tropas alemanas se están preparando para abandonar el área.

Se previene en las fuentes informadas en contra de la teoría que los alemanes puedan estar repliegando a dicha zona inmediatamente por ser creído que los alemanes podrían estar haciendo los preparativos preliminares contra la inevitable invasión rusa.

condición la estación del ferrocarril. Más tarde esta misma unidad aérea sorprendió a dos trenes de carga, algunos de cuyos vagones se están transportando. Se cree que transportaban tropas ametralladoras, camiones, motocicletas y locomotoras instalaciones de radio y carros de ferrocarril fueron atacados cerca de Siderno. Aparatos Brightlight de la fuerza aérea de costas ubicaron un convoy enemigo frente a la costa oriental de Crotone alcanzando a dos buques mercantes con sus torpedos.

Se ha informado que las tropas alemanas en el área de Randazzo, Siracusa y Catania, están siendo evacuadas en masa, aunque se divisan algunas baracas aisladas. Gritos de guerra fueron escuchados en las comunicaciones del Sur de Italia. Se cree que las tropas alemanas se están preparando para abandonar el área.

Se previene en las fuentes informadas en contra de la teoría que los alemanes puedan estar repliegando a dicha zona inmediatamente por ser creído que los alemanes podrían estar haciendo los preparativos preliminares contra la inevitable invasión rusa.

condición la estación del ferrocarril. Más tarde esta misma unidad aérea sorprendió a dos trenes de carga, algunos de cuyos vagones se están transportando. Se cree que transportaban tropas ametralladoras, camiones, motocicletas y locomotoras instalaciones de radio y carros de ferrocarril fueron atacados cerca de Siderno. Aparatos Brightlight de la fuerza aérea de costas ubicaron un convoy enemigo frente a la costa oriental de Crotone alcanzando a dos buques mercantes con sus torpedos.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

BRASIL. — RIO DE JANEIRO, 11. — (U. P.). — El adicto aéreo a la Embajada de Chile, comandante Aurelio Celedón Palma y señora, ofrecieron en uno de los casinos de Río de Janeiro, una gran comida de despedida a sus relaciones sociales, con asistencia de más de 100 personas.

Concurrieron el Embajador de Chile, señor González Videla; el Ministro de Justicia chileno, señor Oscar Gajardo; destacadas personalidades brasileñas y del cuerpo diplomático.

SAO PAULO, 11. — (U. P.). — Por el tren internacional de hoy regresó a Chile el doctor Pedro Chaná, quien, durante varios meses estuvo en Brasil estudiando diferentes aspectos de su especialidad de dermatología.

El Dr. Chaná fué despedido con una gran manifestación por sus colegas de Río de Janeiro y Sao Paulo, habiéndosele designado miembro correspondiente de la Sociedad Brasileña de Dermatología.

BOLIVIA. — LA PAZ, 11. — (U. P.). — La próxima semana se efectuará la interpelación de los Partidos de izquierda contra el Ministro de Gobierno sobre los sucesos obreros de Catavi.

El Ministro de Gobierno ha informado que posee una amplia documentación que prueban que algunos agitadores obreros de Catavi se proponían subvertir el orden.

LA PAZ, 11. — (U. P.). — El Nuncio Papal, Monsignor Larí dijo a la United Press: "Lamento tener que anunciar que Monsignor Aspé, antiguo Obispo de Cochabamba, se ha contaminado con lepra".

PERU. — LIMA, 11. — (U. P.). — El Presidente de Venezuela, General Isaías Medina, se dirigió a Guayaquil por avión de las Panagra, a las 8.28 A. M.

VENEZUELA. — CARACAS, 11. — (U. P.). — El diario "Últimas Noticias" anuncia hoy que el ex jefe del partido nazi en Venezuela y ex gerente de la Química Bayer, Walter Habamowsky, ha vuelto a su confinamiento en la población La Mesa del estado andino de Trujillo. Añade que esta vez Habamowsky salió acompañado de su esposa y sus tres hijos.

Explica el citado diario que hace dos meses, Habamowsky fué confinado a La Mesa, en virtud de sus actividades nazistas; pero que luego solicitó permiso para trasladarse a esta capital y gestionar un salvoconducto con la Embajada norteamericana y la Legación británica para embarcarse en un barco español. Este salvoconducto le fué negado, siendo internado nuevamente.

alemán también iniciaron vigorosos ataques de distracción en las regiones de Izum y Voroshilov, grad tratando de desalarbar el frente de batalla y trasladándose más al oeste en calidad de refuerzos.

Al mismo tiempo, con el objeto de desviar el envío de refuerzos alemanes a Izum, los bombarderos atacaron en forma muy efectiva las bases navales y empalmes de ferrocarril en el sector de la cuenca del Donetz.

Las operaciones en las estepas ucranianas convienen a la característica de gran maniobrabilidad de las rápidas unidades móviles soviéticas que persiguen al enemigo en retirada, rigiendo sobre las cabezas en apoyo de esas operaciones.

LA GUERRA EN CHINA. — CHUNG KING, 11. — (U. P.). — En la región de la frontera de las provincias de Hupeh y Hunan las fuerzas enemigas atacaron las posiciones chinas en Kinagpottu al sur de Shihow en la mañana del 8 de agosto pero se vieron obligadas a retirarse después de haber sufrido cuantiosos derribos aéreos según dice un comunicado del Alto Comando Chino.

Agrega que en la porción occidental de Yunnan las fuerzas enemigas en el sector de Lungshing atacaron en forma vigorosa las posiciones chinas en Hwangspoa la noche del 2 de agosto. El enemigo fué interceptado por las fuerzas chinas y sufrió grandes pérdidas. Las fuerzas chinas en el centro y norte de las montañas y otros elementos bélicos.

ULTIMA HORA. — ISLAS KURILES ATACADAS POR AVIACION DE E. U.

NUEVA YORK, 12. — (U. P.). — (Urgente). — El Centro Federal de Comunicaciones, ha informado que el radio japonés dijo que "varios" aviones norteamericanos atacaron la sección norte de las Islas Kuriles, que están desde el norte de Japón hacia la península de Kamchatka.

De Buenos Aires a Moscú a caballo

BUENOS AIRES 11. (U. P.). — El gaucha argentino Marcelino Soule comandará mañana a Moscú, acompañado de nueve caballos ensillados que ocupará un postrero o una cama de los Jefes de Estado de las naciones, por las que pasará en su viaje.

El gaucha Soule saldrá a caballo hacia Pernambuco, en donde se embarcará para el Portugal, continuando en seguida por tierra hacia España, Francia, Suiza y Alemania, para llegar a Rusia a comienzos de 1947.

Soule que recientemente terminó con éxito su viaje a caballo de Buenos Aires a Washington, terminará antes de que llegue a Pernambuco, a comienzos de 1945.

1.500 Tons. de bombas...

(DE LA 1.ª PAGINA)

habían sido construidas en un círculo alrededor de dicha ciudad y que otra región industrial con fábricas importantes se había desarrollado al mismo tiempo hacia el sur. Dijo que las fábricas comprendían alrededor de 40 plantas de trabajos de ingeniería y metales; 10 de trabajos eléctricos de ingeniería; nueve fábricas de productos químicos y de explosivos y además, seis fábricas de aviación y de elementos de transporte militar.

La declaración del Ministerio de Aviación señaló que el ataque a Nuremberg significaba un avance en el alcance de los ataques de más de 120 kilómetros comparado con Hamburgo y al mismo tiempo un vuelo mucho más largo sobre las defensas enemigas. Dijo que el camino estuvo casi por completo nubado pero que ya cerca de Nuremberg el cielo estaba claro y que las tripulaciones pudieron observar grandes incendios, especialmente cerca del final del ataque.

Los reflectores y el fuego antiaéreo fueron poco intensos, los pilotos dijeron que las cortinas de humo que cubrían las ciudades eran tres veces más poderosas y lo mismo en Mannheim. Los cazas alemanes hicieron ataques determinados contra las bombas y se abrieron tres cazas nocturnos y siguieron en seguida hasta lanzar sus bombas sobre el objetivo.

El Ministerio de Aviación dijo que durante muchos años los planes de guerra habían transformado por completo a Nuremberg y que una gran cantidad de fábricas pequeñas y de tamaño mediano

contra debilidad

CONTRA DEBILIDAD

CONTRA DEBILIDAD

DESESPERADA ACCION NAZI POR CONTENER LA OFENSIVA RUSA

LOS RUSOS SE HALLAN A SOLO 45 KILOMETROS DE BRYANSK

nes. Los alemanes se vieron obligados a abandonar numerosas guarniciones pequeñas en su apresurada fuga, y ésta está siendo metódicamente rodeadas y aniquiladas. En la mayoría de los puntos, los alemanes están rodeados por reservas y están presentando una tenaz acción de retaguardia.

El avance soviético, en otros sectores el alto comando enemigo lanzó infructuosamente a la última hora batallas antiaéreas. "Estrella Roja" declara que incluso las reservas alemanas se encuentran ya muy estrechadas.

En el frente de Bryansk, donde los rusos, han ocupado Alekseyevskaya para llegar a una distancia de 18 kilómetros de Karatchev, se desarrollaron operaciones similares en el sector de Bryansk, el ferrocarril Orel-Bryansk, y fué tomada por la columna blindada soviética que ayer se apoderó de Khokhlyeta, a pesar de la encarnizada resistencia presentada por el enemigo.

La Luftwaffe efectuó ayer 1.000 salidas, en un inútil esfuerzo por impedir la caída de Khokhlyeta. Los alemanes están también enviando apresuradamente refuerzos desde los sectores de Yartovo y Smolensk, esforzándose por detener la embestida contra Bryansk, pero la tentativa ha alcanzado poco éxito.

"Erebra" informó que una división completa de infantería despachada desde Yartovo ha sido ya puesta en fuga y destruida en los aprietos de las selvas, frente a Bryansk. Algunos rusos Stormoviks destruyeron también la mitad de los 200 tanques de una división paracaidista soviética que avanzaba a lo largo del ferrocarril de Bryansk, en tanto que la columna que acomete hacia el suroeste desde Kromy hacia el ferrocarril Khar'kov-Bryansk capturó una media docena de nuevas localidades, formando una línea de defensa que estaba a menos de 10 kilómetros de su objetivo.

COMUNICADO DEL COMANDO RUSO

El comunicado diario del alto comando decía:

"El 11 de agosto, nuestras tropas en la dirección de Bryansk continuaron su ofensiva, avanzando entre seis y diez kilómetros, y ocupando más de 70 lugares habitados. Entre éstos figuró el centro de distrito de Zakhovlo, los grandes lugares habitados de Alekseyevskaya (18 kilómetros al este de Karatchev), Bogoroditskaya, Yakhotovo, Yvanitskaya, Kachkovo y Myshskaya.

"En la dirección de Kharkov, nuestras tropas continuaron desarrollando con éxito su ofensiva, avanzando entre 15 y 20 kilómetros, y ocupando más de 50 lugares poblados. Entre éstos figuraron Akhtyrka, Krasnokutsk, los grandes lugares, habitados de Parkhomovka, Vysokovoye, Koyavgi, Ruskoye, Losopoloye, Tishki, Cherkaskiye, Neopriyotoye, Bolskaya-Babys y Koehetok.

"Nuestras tropas capturaron también las estaciones ferroviarias de Vodyanaya y Koyavgi, cortando así en esta región el ferrocarril de Kharkov a Poltava.

"En el día de hoy, nuestras tropas desarrollaron operaciones de reconocimiento y libraron duelsos de artillería y morteros de trincheras con el enemigo.

"El 10 de agosto, nuestras tropas destruyeron 86 tanques, alemanes y derribaron 86 aviones."

ROOSEVELT Y CHURCHILL.

(DE LA 1.ª PAGINA)

Papa estaba por llegar de manera que su presencia en Roma no impediría el bombardeo de Roma.

ESBOZO DE LA ESTRATEGIA WASHINGTON, 11. — (U. P.)

A medida que se aproxima la realización de la Sexta Conferencia entre el Presidente Roosevelt y Mr. Churchill los altos jefes militares comienzan ya a esbozar la gran estrategia que se adoptará para la próxima gran ofensiva aliada. Churchill y Roosevelt se encontrarán en la ciudad de Quebec, dentro de pocos días. Los círculos diplomáticos bien informados creen que la situación bélica que se modifica rápidamente desde Europa hasta el lejano Oriente, será examinada con mayor profundidad que en las conferencias venideras. Aunque China y Rusia no estarán representadas, se cree que la estrategia que se adopte será de proyecciones mundiales.

Los éxitos militares del ejército rojo y la esperada campaña de otoño para reabrir la puerta de China por medio de una expedición en gran escala contra Birmania, evidentemente serán tópicos de primordial importancia. En un futuro más inmediato, se encuentran la situación italiana y las repetidas indicaciones de que comienzan a presentarse puntos débiles en la fortaleza europea nazi.

LOS PUNTOS DE VISTA ALIADOS FRENTE A ALEMANIA

Desde la última entrevista entre Churchill y Roosevelt, la caída de Mussolini ha creado nuevas circunstancias que afectan la estrategia. Hay razones para creer que el derrumbe de Mussolini había sido previsto, pero los rápidos cambios de día en día que están ahora ocurriendo, necesitan un nuevo ángulo de estudio para la tarea de eliminar a Italia de la guerra. Otros sucesos recientes incluyen el manifiesto de los alemanes libres emitido desde la Unión Soviética y el reciente petitorio de apertura de un segundo frente en la Europa misma. El manifiesto, publicado por un grupo de alemanes residentes en la Unión Soviética, aparentemente con aprobación rusa, se interpreta en el sentido de que Rusia se encuentra más avanzada que Gran Bretaña o Estados Unidos, en los planes para la Alemania de posguerra.

Las claras señales de agratamientos inminentes en la Alemania nazi han sido motivo de preocupación para los funcionarios responsables que los funcionarios respo-

GRAN BRITANIA LIGERA ACTIVIDAD REA ALEMANA SOBRE LAS ISLAS

LONDRES, 11. — (U. P.). — Anoche hubo una explosión aérea en East Anglia, informó que cayeron bombas en un lugar.

Se dió la alarma aérea en las afueras de Londres, pero no se escuchó ruido de avión ni se paró de cañones antiaéreos.

Se le desprende, muere o cae su DENTADURA POSTIZA

PIXODENT, un polvo dentado para polvorosa las dentaduras postizas, las mantiene más firmes en la boca. No se desprenden, muere o cae su DENT no deja ninguna mancha pegajosa. Es blanca. Contiene el color a dentadura. Obtenida en Suiza. El aliado. Obtenida en XODENT, en cualquier farmacia o en el fabricante: Codonetti & C. S. A. Casilla N.º 121-D, Santiago de Chile.

GRACE LINE

sirve la causa de las Naciones Unidas manteniendo las rutas vitales entre las Américas.

GRACE Y CIA. (CHILE S. A.)

Consigatarios

Huérfales 1189, Plaza Sotomayor 50

Santiago Valparaíso

Evacuación en masa de Berlín, Bremen y Essen

SE AGRAVA LA SITUACION INTERNA ALEMANA. — FORTIFICACION DE PARIS Y OTRAS MEDIDAS

ESTOCOLMO, 11. (U. P.). — Los correspondientes en los en Berlín han informado que el "Deutsch Allgemeine Zeitung" anunció que 10 millones de civiles alemanes serán trasladados inmediatamente de Berlín, Bremen, Essen y otras ciudades bombardeadas y que se están haciendo todos los esfuerzos posibles para apresurar la evacuación en masa — antes de que las noches que vienen permitan a los

Canciller chileno agradece atención del Gob. argentino

BUENOS AIRES, 11. — (U. P.) — El Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno argentino...

Partes de guerra de Berlín y Roma

NEW YORK 11. — (U. P.) — La radio de Berlín transmite el siguiente comunicado de operaciones: "Desde la cabecera de puente de Kubán y el sector del río Mius se ha informado de pesadas embestidas soviéticas..."

ITALIA SUSPENDIO ENTREGA DE MATERIALES A ALEMANIA

REDUCCION DE LAS TORNADAS DE TRABAJO EN LAS FABRICAS ITALIANAS

BERNA, 11. — (U. P.) — Según noticias recibidas de la frontera italo-suiza, el Ministro de Comercio italiano...

Imediatamente después de este anuncio, el general Favagrossa, jefe de la producción bélica, anunció la inmediata reducción de la actual semana de siete días de trabajo de 12 horas cada uno...

Aviones de isla de Malta atacaron el sur de Italia

LA VALETTA, Malta, 11. — (U. P.) — Aviones aliados con base en Malta destruyeron hoy a los aviones alemanes sobre Italia el lunes en la noche...

ESPAÑA ROGATIVAS EN FAVOR DE LA PAZ

VALLADOLID, 11. — (U. P.) — El Arzobispo Monseñor García Galarza, secundando la iniciativa del Papa, ha publicado una pas toral exhortando a que se hagan rogativas por la paz...

GRAN BRETANA CANONES ALEMANES DISPARARON A TRAVES DEL CANAL DE LA MANCHA

DOVER, 11. — (U. P.) — Los grandes cañones de la costa francesa abrieron fuego a las 11 A. M. de hoy...

EL SABADO COINCIDE EL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA CON LA INAUGURACION OFICIAL EN UNA CONCENTRACION PUBLICA, QUE SE EFECTUARA EN EL T. MUNICIPAL

En forma efectiva ha venido trabajando la Comisión Organizadora del Congreso del Partido Socialista...

REINA INTERES ALREDEDOR DEL CONGRESO ZONAL DEL FRENTE SINDICAL DEMOCRATICO

NUMEROSOS MIEMBROS DEL PARTIDO SIGUEN INSCRIBIENDOSE COMO CONGRESALES — COOPERACION DE LA JUNTA EJECUTIVA — ORADORES DEL ACTO INAUGURAL

En el día de hoy se continuará el desarrollo de importantes trabajos realizados por el Consejo Directivo del Frente Sindical Democrático...

ESTADOS UNIDOS SOLDADOS CON LICENCIA ENVIADOS A LAS MINAS

WASHINGTON, 11. — (U. P.) — El Departamento de Guerra designará mañana 4.500 soldados con licencia a la industria minera de metales ferrosos...

Roosevelt hablará por radio a las islas Filipinas

WASHINGTON, 11. — (U. P.) — La Casa Blanca anunció que el Presidente Roosevelt hará una breve alocución por radio al pueblo de las Islas Filipinas...

STALIN CDE POLACO ASCENDIDO A GENERAL POR SU MISION A MOSCU

MOSCU, 11. — (U. P.) — Stalin designó al coronel Zigmund Berling, Comandante de la División Polaca organizada por la Unión de Patriotas Polacos en el Soviet...

Godoy parte el domingo a Santiago

BUENOS AIRES, 11. — (U. P.) — El domingo partirá por vía aérea a Santiago el boxeador chileno Arturo Godoy para combatir con Roscoe Torres.

Blanco 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

HOMENAJE A CARLOS CONDELL RENDIDO EN LA MUNICIPALIDAD EL SABADO

SE COMEMORARA EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ILUSTRE MARINO

La Municipalidad de esta ciudad, tributará el próximo sábado a las 10.30 horas un significativo homenaje al Almirante don Carlos CondeLL...

REUNION DEL DOMINGO CONSULTA OCHO PRUEBAS EN QUE HAY NUMEROSOS INSCRITOS

El domingo próximo se realizará en la Calle CondeLL una prueba conmemorativa del natalicio, en esta ciudad, del que fuera uno de nuestros más destacados figuras nacionales...

ACONCAGUA SE FUNDO EN SAN FELIPE, LA UNION PARA LA VICTORIA

SAN FELIPE, 11. — A invitación de la Alianza de Intelectuales de Chile se reunió en el salón de sesiones del Municipal, una numerosa comisión...

EN PESIMO ESTADO SE ENCUENTRA EL CAMINO DE PIDIMA A NUPANGE

ANGOL, 11. Hemos tenido oportunidad de visitar personalmente el camino que se encuentra en pésimo estado...

SANTIAGO ARBORIZACION EN LA CISTERNA

LA CISTERNA, 11. De acuerdo con el programa trazado para la arborización de esta comuna, el Alcalde va a hacer una buena asistencia...

EN SAN BERNARDO LOS COMITES PARA LAS COLECCIONES NACIONALES EN SAN BERNARDO

SAN BERNARDO, 11. — Por decreto reciente, el Gobernador señor Galvarino Ponce designó los Comités de recolección de colecciones nacionales del deporte y de libros para la Biblioteca de Lina...

PUERTO VARAS TIENE UNA SUCURSAL DE LA CAJA N. DE AHORROS

PUERTO VARAS, 11. Ayer fue inaugurada la sucursal de la Caja Nacional de Ahorros de Puerto Varas, cuyo agente es el señor Ricardo Menzies...

MOVIMIENTO DE VAPORES LEGADAS

AYER: LONTARRA, de Antofagasta. BELLEHUER, de Coquimbo. HUELÉN, de Huasco. MELANDRA, de Huasco. ALOP, de Coquimbo. PROXIMAS LEGADAS: LONTARRA, para Arica e intermedios. BELLEHUER, para Coquimbo. HUELÉN, para Lota. ALOP, para Arica e intermedios. MELANDRA, para Antofagasta. BELLEHUER, para Iquique e intermedios. ALOP, para Arica e intermedios. MELANDRA, para Antofagasta e intermedios. BELLEHUER, para Punta Arenas e intermedios. ALOP, para Arica e intermedios.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Casa de muñecas. COLON. — Matinée, vermouth y noche: La butaca 47. REAL. — Matinée, vermouth y noche: Los martes arcaicos. VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Hijos artífices. IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: La hija del Mistró. RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Fabricante de estrellas. VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: El canillita y la dama. MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Los comandos. REALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Peatonas a caballo. OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Tres lanceros de bengala. BEX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Vidas encontradas. CONDELL (Continuado). — El cielo y tu y Sher-ock Hoes.

MOVIMIENTO DE VAPORES LEGADAS

AYER: LONTARRA, de Antofagasta. BELLEHUER, de Coquimbo. HUELÉN, de Huasco. MELANDRA, de Huasco. ALOP, de Coquimbo. PROXIMAS LEGADAS: LONTARRA, para Arica e intermedios. BELLEHUER, para Coquimbo. HUELÉN, para Lota. ALOP, para Arica e intermedios. MELANDRA, para Antofagasta. BELLEHUER, para Iquique e intermedios. ALOP, para Arica e intermedios. MELANDRA, para Antofagasta e intermedios. BELLEHUER, para Punta Arenas e intermedios. ALOP, para Arica e intermedios.

SERVICIO PERMANENTE ENTRE CHILE Y EL REINO UNIDO Y LOS PUERTOS INTERMEDIARIOS

Pormenores: - CIA. INGLESA DE VAPORES. Blanco 689 VALPARAISO. Agustinas 102/6 SANTIAGO.

REUNION DEL DOMINGO CONSULTA OCHO PRUEBAS EN QUE HAY NUMEROSOS INSCRITOS

El domingo próximo se realizará en la Calle CondeLL una prueba conmemorativa del natalicio, en esta ciudad, del que fuera uno de nuestros más destacados figuras nacionales...

ACONCAGUA SE FUNDO EN SAN FELIPE, LA UNION PARA LA VICTORIA

SAN FELIPE, 11. — A invitación de la Alianza de Intelectuales de Chile se reunió en el salón de sesiones del Municipal, una numerosa comisión...

EN PESIMO ESTADO SE ENCUENTRA EL CAMINO DE PIDIMA A NUPANGE

ANGOL, 11. Hemos tenido oportunidad de visitar personalmente el camino que se encuentra en pésimo estado...

SANTIAGO ARBORIZACION EN LA CISTERNA

LA CISTERNA, 11. De acuerdo con el programa trazado para la arborización de esta comuna, el Alcalde va a hacer una buena asistencia...

EN SAN BERNARDO LOS COMITES PARA LAS COLECCIONES NACIONALES EN SAN BERNARDO

SAN BERNARDO, 11. — Por decreto reciente, el Gobernador señor Galvarino Ponce designó los Comités de recolección de colecciones nacionales del deporte y de libros para la Biblioteca de Lina...

PUERTO VARAS TIENE UNA SUCURSAL DE LA CAJA N. DE AHORROS

PUERTO VARAS, 11. Ayer fue inaugurada la sucursal de la Caja Nacional de Ahorros de Puerto Varas, cuyo agente es el señor Ricardo Menzies...

MOVIMIENTO DE VAPORES LEGADAS

AYER: LONTARRA, de Antofagasta. BELLEHUER, de Coquimbo. HUELÉN, de Huasco. MELANDRA, de Huasco. ALOP, de Coquimbo. PROXIMAS LEGADAS: LONTARRA, para Arica e intermedios. BELLEHUER, para Coquimbo. HUELÉN, para Lota. ALOP, para Arica e intermedios. MELANDRA, para Antofagasta. BELLEHUER, para Iquique e intermedios. ALOP, para Arica e intermedios. MELANDRA, para Antofagasta e intermedios. BELLEHUER, para Punta Arenas e intermedios. ALOP, para Arica e intermedios.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Casa de muñecas. COLON. — Matinée, vermouth y noche: La butaca 47. REAL. — Matinée, vermouth y noche: Los martes arcaicos. VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Hijos artífices. IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: La hija del Mistró. RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Fabricante de estrellas. VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: El canillita y la dama. MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Los comandos. REALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Peatonas a caballo. OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Tres lanceros de bengala. BEX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Vidas encontradas. CONDELL (Continuado). — El cielo y tu y Sher-ock Hoes.

MOVIMIENTO DE VAPORES LEGADAS

AYER: LONTARRA, de Antofagasta. BELLEHUER, de Coquimbo. HUELÉN, de Huasco. MELANDRA, de Huasco. ALOP, de Coquimbo. PROXIMAS LEGADAS: LONTARRA, para Arica e intermedios. BELLEHUER, para Coquimbo. HUELÉN, para Lota. ALOP, para Arica e intermedios. MELANDRA, para Antofagasta. BELLEHUER, para Iquique e intermedios. ALOP, para Arica e intermedios. MELANDRA, para Antofagasta e intermedios. BELLEHUER, para Punta Arenas e intermedios. ALOP, para Arica e intermedios.

SERVICIO PERMANENTE ENTRE CHILE Y EL REINO UNIDO Y LOS PUERTOS INTERMEDIARIOS

Pormenores: - CIA. INGLESA DE VAPORES. Blanco 689 VALPARAISO. Agustinas 102/6 SANTIAGO.

REUNION DEL DOMINGO CONSULTA OCHO PRUEBAS EN QUE HAY NUMEROSOS INSCRITOS

El domingo próximo se realizará en la Calle CondeLL una prueba conmemorativa del natalicio, en esta ciudad, del que fuera uno de nuestros más destacados figuras nacionales...

ACONCAGUA SE FUNDO EN SAN FELIPE, LA UNION PARA LA VICTORIA

SAN FELIPE, 11. — A invitación de la Alianza de Intelectuales de Chile se reunió en el salón de sesiones del Municipal, una numerosa comisión...

EN PESIMO ESTADO SE ENCUENTRA EL CAMINO DE PIDIMA A NUPANGE

ANGOL, 11. Hemos tenido oportunidad de visitar personalmente el camino que se encuentra en pésimo estado...

SANTIAGO ARBORIZACION EN LA CISTERNA

LA CISTERNA, 11. De acuerdo con el programa trazado para la arborización de esta comuna, el Alcalde va a hacer una buena asistencia...

EN SAN BERNARDO LOS COMITES PARA LAS COLECCIONES NACIONALES EN SAN BERNARDO

SAN BERNARDO, 11. — Por decreto reciente, el Gobernador señor Galvarino Ponce designó los Comités de recolección de colecciones nacionales del deporte y de libros para la Biblioteca de Lina...

PUERTO VARAS TIENE UNA SUCURSAL DE LA CAJA N. DE AHORROS

PUERTO VARAS, 11. Ayer fue inaugurada la sucursal de la Caja Nacional de Ahorros de Puerto Varas, cuyo agente es el señor Ricardo Menzies...

MOVIMIENTO DE VAPORES LEGADAS

AYER: LONTARRA, de Antofagasta. BELLEHUER, de Coquimbo. HUELÉN, de Huasco. MELANDRA, de Huasco. ALOP, de Coquimbo. PROXIMAS LEGADAS: LONTARRA, para Arica e intermedios. BELLEHUER, para Coquimbo. HUELÉN, para Lota. ALOP, para Arica e intermedios. MELANDRA, para Antofagasta. BELLEHUER, para Iquique e intermedios. ALOP, para Arica e intermedios. MELANDRA, para Antofagasta e intermedios. BELLEHUER, para Punta Arenas e intermedios. ALOP, para Arica e intermedios.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Casa de muñecas. COLON. — Matinée, vermouth y noche: La butaca 47. REAL. — Matinée, vermouth y noche: Los martes arcaicos. VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Hijos artífices. IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: La hija del Mistró. RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Fabricante de estrellas. VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: El canillita y la dama. MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Los comandos. REALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Peatonas a caballo. OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Tres lanceros de bengala. BEX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Vidas encontradas. CONDELL (Continuado). — El cielo y tu y Sher-ock Hoes.

MOVIMIENTO DE VAPORES LEGADAS

AYER: LONTARRA, de Antofagasta. BELLEHUER, de Coquimbo. HUELÉN, de Huasco. MELANDRA, de Huasco. ALOP, de Coquimbo. PROXIMAS LEGADAS: LONTARRA, para Arica e intermedios. BELLEHUER, para Coquimbo. HUELÉN, para Lota. ALOP, para Arica e intermedios. MELANDRA, para Antofagasta. BELLEHUER, para Iquique e intermedios. ALOP, para Arica e intermedios. MELANDRA, para Antofagasta e intermedios. BELLEHUER, para Punta Arenas e intermedios. ALOP, para Arica e intermedios.

SERVICIO PERMANENTE ENTRE CHILE Y EL REINO UNIDO Y LOS PUERTOS INTERMEDIARIOS

Pormenores: - CIA. INGLESA DE VAPORES. Blanco 689 VALPARAISO. Agustinas 102/6 SANTIAGO.

AYER DEJO DE EXISTIR EL SR. OSEAS AXTELL

Profundo pesar ha causado el fallecimiento del señor Oseas Axtell, ocurrido ayer en Bío-Bío. El señor Axtell que era un antiguo y estimado vecino de esta localidad, era miembro distinguido de la Asamblea Radical a la que pertenecía desde su fundación en el Cementerio de Mallico a las 10 horas.

APOYO A MEDIDAS DEL COMISARIATO APROBO LA ASAMBLEA RADICAL

En su sesión ordinaria de anoche, la Asamblea Radical de Santiago, presida por el señor Manuel Martínez y Samuel Flores Fernán, aprobó el siguiente voto presentado por los señores Manuel Martínez y Samuel Flores Fernán:

Considerando: 1. Que es un deber primordial del Gobierno velar por que se mantenga una racional armonía de intereses entre los productores, los distribuidores y los consumidores en general; 2. Que es público y notorio que numerosos grandes y pequeños industriales y comerciantes han estado efectuando abusivas especulaciones, en perjuicio especialmente de las clases modestas de la nación...

PARTIDO DEMOCRATICO

Centro Zenobia Torrealba. — Hoy, deberá concurrir una delegación encabezada por el Sr. Torrealba, Sr. Pedro Cárdenas Naray y por los señores señores Clemente Garay y Sebastián Soto, a la institución del Club Democrático "Rafael Valenzuela la Escobar", de la 10a Comuna a las 19 horas.

PARTIDO RADICAL

Centro Radical Femenino. — Sesión bajo la presidencia de la señora Rosa Berrío, a las 19 horas. La señora Zenobia Tejerina comentó la semana política nacional e internacional y destacó los acontecimientos más importantes.

EXIMIO DE COMISION UN PROYECTO SOBRE SUPRESION DEL COMISARIATO EN EL SENADO Y EN LA CAMARA SE CRITICO SUS ACTUACIONES. — EL PROYECTO DE SUELDOS DEL PROFESORADO PASO A COMISION

La Cámara de Diputados, celebró ayer tres sesiones. La primera fue presidida por el señor Santander y estuvo destinada a debatir las medidas adoptadas recientemente por el Comisariato de Subvenciones, ante los apatamientos de diversa naturaleza y el problema de la carne.

CONSTRUCCION DE UN FERROCARRIL

En la sesión ordinaria, de 16 a 19 horas, que empezó siendo presidida por el señor Urzúa, después lo fue por el señor Castiblanco el señor Videla, hizo observaciones porque no ha conseguido presentar un proyecto de acuerdo que fue aprobado a fin de que se construya un puente de concreto en el río Cato, lugar denominado Las Juntas del Departamento de Biobío.

PROBLEMAS DE LINARES

El señor Del Pedregal pidió que se oficie al Ministro correspondiente para que se cree una escuela gran, en la ciudad de Parral, para cubrir las necesidades de la Municipalidad, que dona el terreno necesario, y para que se forme una comisión que encuentre la iniciativa de crear otra escuela de ese mismo tipo en Villa Alegre. También presentó un proyecto de acuerdo que fue aprobado a fin de que se construya un puente de concreto en el río Cato, lugar denominado Las Juntas del Departamento de Biobío.

REPATRIACION DE CHILENOS

Se aprobó la inversión de 2 millones de pesos para repatriar a chilenos que están en Italia.

DEL INTERIOR

AGUA POTABLE PARA CHI'BARONGO

CHIMBARONGO, 11. Hace tiempo se iniciaron los trabajos para la construcción de una planta de agua potable a esta comuna. Los diligentes funcionarios de la Dirección de Obras Públicas de Santiago, Sr. Rene Joubert, encargado de los estudios, han demostrado el mayor entusiasmo para su ejecución.

CAUTIN EPIDEMIA DE PAROTIDITIS EN PAILAHUEQUE

PAILAHUEQUE, 11. Algunos casos de parotiditis se han presentado en esta comuna, en este pueblo, entre personas adultas y niños. Estos últimos fallecieron por este motivo.

LLANQUIRUE PUERTO VARAS TIENE UNA SUCURSAL DE LA CAJA N. DE AHORROS

PUERTO VARAS, 11. Ayer fue inaugurada la sucursal de la Caja Nacional de Ahorros de Puerto Varas, cuyo agente es el señor Ricardo Menzies...

MOVIMIENTO DE VAPORES LEGADAS

AYER: LONTARRA, de Antofagasta. BELLEHUER, de Coquimbo. HUELÉN, de Huasco. MELANDRA, de Huasco. ALOP, de Coquimbo. PROXIMAS LEGADAS: LONTARRA, para Arica e intermedios. BELLEHUER, para Coquimbo. HUELÉN, para Lota. ALOP, para Arica e intermedios. MELANDRA, para Antofagasta. BELLEHUER, para Iquique e intermedios. ALOP, para Arica e intermedios. MELANDRA, para Antofagasta e intermedios. BELLEHUER, para Punta Arenas e intermedios. ALOP, para Arica e intermedios.

SENA DO

CUENTA

— Se dió cuenta de:
1. — De un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con que inicia un proyecto de ley sobre concesión a los Capitanes don Dagoberto Godoy, don Armando Cortez Mujica y Teniente don Roberto Herrera Ramirez, del rango, sueldo y demás beneficios correspondientes al actual grado de Capitán de Bandada rama del Aire.
Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

2. — De cuatro oficios de la Honorable Cámara de Diputados:
Con el primero, comunica que ha aprobado con modificaciones el proyecto de ley del Senador, que declara que los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y Minas y Archiveros Judiciales están comprendidos, para los efectos de su jubilación en las disposiciones de la Ley N.º 6.936 de 16 de mayo de 1941.
Queda en Tabla.
Con los tres últimos comunica que ha aprobado los siguientes proyectos de ley:
Sobre autorización a la Municipalidad de Futrono, para contratar un empréstito.
Pasa a la Comisión de Hacienda.
Sobre cambio de nombre a la calle "Camino de Cintura", de la ciudad de La Serena, por el de "Avenida Juan Bohon".
Sobre autorización al Cuerpo de Bomberos de Santiago, para invertir determinados fondos en mejoras de una propiedad.
Pasan a la Comisión de Gobierno.

3. — De una moción del señor DURAN (Presidente), que autoriza a la Municipalidad de Machali, para contratar un empréstito hasta por \$ 500.000.
4. — De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, relacionado con la petición formulada por el Honorable Senador don Carlos A. Martínez, en el sentido de dotar a las provincias de Tarapacá y Antofagasta de aviones adquiridos con el producto de la colecta "Alas para Chile".
Se manda poner a disposición de los señores Senadores.
Otro, del señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, con que formula algunas observaciones al proyecto económico.
Se manda agregar a sus antecedentes.

5. — De cinco informes de Comisiones:
Tres de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en los Mensajes en que S. E. el Presidente de la República solicita el acuerdo constitucional necesario para otorgar los siguientes ascensos:
A General de División, al General de Brigada don Ramón Díaz;
A Coronel de Ejército, al Teniente Coronel, don Victor Granito de la Jara;
A General de Brigada, a los Coronales don Guillermo Barrios Tirado y don Aniceto Muñoz Fuentes;
A Coronel de Ejército, a los Tenientes Coronales don Armando González Lagos y don Alberto Vallejo Carvajal.
A Comandante de Grupo de Armas, Rama del Aire, al Comandante de Escuadrilla, don Félix Schaefer Dabner.

Uno, de la Comisión de Gobierno, recaído en el proyecto de ley de la Cámara de Diputados, sobre autorización a las municipalidades, para transferir terrenos al Fisco para la construcción de escuelas.
Uno, de la Comisión de Gobierno, recaído en el Mensaje sobre suplemento del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.
— Quedan para Tabla.

6. — De una nota del Honorable Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, en que acompaña copia de la exposición pública que esa Corporación hizo en algunos diarios de esta capital y de la zona devastada, con motivo del debate promovido en el Congreso Nacional, acerca de las actuaciones de dicha Corporación.
Se mandó archivar.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE FUTRONO
— A petición del señor MAZA, se acuerda eximir del trámite de Comisión, se trata y resulta aprobado el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Futrono, para contratar un empréstito hasta por \$ 120.000.
SUPRESION DE SESION
— A indicación del señor ALESSANDRI, se acuerda suprimir la sesión ordinaria del lunes 16 de agosto.

SESION SECRETA
— A indicación del señor BRAVO, se acuerda destinar los últimos diez minutos de la Primera Hora, al despacho de los mensajes sobre ascensos militares.
EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE NUÑO
— A petición del señor WALKER, se trata y resulta aprobado el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Nuñoa, para contratar un empréstito hasta por \$ 3.500.000, con el objeto de construir la Casa Consistorial.
TRANSFERENCIA GRATUITA DE INMUEBLES MUNICIPALES AL FISCO, PARA CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
— A petición del señor ORTEGA, se trata y resulta aprobado, con las modificaciones propuestas por la Comisión, el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza a las Municipalidades del país, para transferir, a título gratuito al Fisco, inmuebles de su propiedad, a fin de que sean destinados a la construcción de establecimientos educacionales.

BENEFICIOS A EMPLEADOS PUBLICOS RETIRADOS DURANTE EL AÑO 1938
El señor GROVE (don Marmaduke), pide preferencia para el proyecto que modifica la Ley N.º 6.742, modificatoria a su vez de la Ley N.º 6.606, sobre jubilación de empleados públicos que quedaron cesantes con posterioridad al 24 de diciembre de 1938.
— Se acuerda tratar el proyecto en la segunda hora.

RELACIONES ENTRE LA PRODUCCION Y EL PRECIO DE ARTICULOS ALIMENTICIOS
El señor AZOCAR expresa que en la sesión de ayer, el señor Cruz Coke criticó las medidas adoptadas por el Comisariato, con relación al comercio de carnes, medidas sobre las cuales no desea pronunciarse; en cambio, se refiere al clamor de la opinión pública para que se bajen los precios de los artículos de primera necesidad, muchos de los cuales quedan fuera de la capacidad adquisitiva de la clase asalariada, y expresa que para que el pueblo pueda consumir los que él ha llamado en otras oportunidades "alimentos protectores", como la carne, ten-

dria que disponer de mayor poder adquisitivo.

Agrega que los organismos técnicos estudian y determinan el precio justo de un artículo de primera necesidad y tratan de imponerlo, para que el pueblo pueda adquirirlo, pero los comerciantes afectados se quejan y formulan peticiones al Gobierno, quien deberá determinar si las medidas adoptadas por el Comisariato, son acertadas y justas. Considera que el problema es más profundo y que su solución requiere un estudio técnico e integral, siendo insuficientes todas las medidas que pueda adoptar el Comisariato.
Hace notar que en Chile, nunca se sabe cuál es la capacidad productora del país, en materia alimenticia, contrariamente a lo que ocurre en países mejor organizados.

El señor ERRAZURIZ interrumpe para manifestar que, tanto no se conocen datos sobre la producción nacional, que la Dirección General de Estadística no pudo proporcionar antecedentes relacionados con la producción de leche, como tampoco respecto de otros rubros importantes de la producción.
El señor AZOCAR manifiesta que en Estados Unidos, en cambio, existe un plan agrario para el buen desarrollo de la economía agrícola, y en él se establece cuál es la alimentación que necesitan los habitantes, dentro de los diversos rubros de producción.

Pero en Chile se desconoce la cantidad de alimentos que se necesita para la población, como asimismo, la capacidad productora de alimentos del país, en circunstancias que estas cifras son fundamentales para la solución del problema alimenticio, y básicas para los estudios previos que han debido hacerse a este respecto y que no se han hecho.
Dentro de las informaciones incompletas que se poseen —dice— se sabe que existen 2.395.398 cabezas de vacunos, cantidad que estima insuficiente para el consumo del país, y que, en su concepto, podría elevarse a 6 millones. Haciendo una comparación, cita que antes de la guerra, Inglaterra tenía 17 millones de cabezas de vacunos, en una superficie territorial muy inferior a la de Chile. Tratándose de ganado ovejuno, anota la cifra de 5.749.000 cabezas, cantidad que también considera reducida. Añade que existen 571.000 porcinos en circunstancias que, para completar la alimentación del pueblo, se necesitarían 2.500.000 lo que estima muy factible dentro de las posibilidades del país. Señala que, siendo la carne de porcino la que más rápidamente puede obtenerse, todos los países que tienen déficit en esta rama de la producción alimenticia han recurrido a ella, destinando a esta crianza los subproductos de las fábricas; entretanto —dice— en Chile se han exportado esos subproductos. Refiriéndose a la existencia de cabrios, que alcanzan a 810.000 en el país, subraya las grandes posibilidades del territorio chileno, montañoso de por sí, para incrementar esta clase de ganado, que tan valioso es, no sólo por su carne, sino también, por sus cueros, que tienen mucha aceptación en el comercio de exportación. En España —dice—, con una extensión más o menos igual a la de Chile, se mantienen 5 millones de cabrios.

Deduce de todo lo anterior que si se desarrollara toda la capacidad ganadera del país, habría carne suficiente no sólo para el consumo interno, sino también para exportar, lo que lo lleva a considerar lo relativo al forraje. A este respecto recuerda que en otra oportunidad manifestó que en Chile existían 200.000 hectáreas de empaste, pero que la Dirección de Estadística ha rectificado esta cifra, rebajándola a 160.000 hectáreas, en circunstancias que, para solucionar los problemas de la leche y de la carne, se necesitan, por lo menos, 2 millones de hectáreas empastadas. Estima, por lo tanto, que antes de importar ganado argentino, que aquí moriría por carencia de forraje, debiere proponerse el desarrollo de un plan agrario de empaste de las mayores extensiones posibles.

Lamenta la incomprensión que generalmente se advierte frente a este problema del empaste de las tierras, pues las instituciones de crédito no dan a los agricultores facilidades para proceder en grande escala en esta materia, con lo que el empaste de los campos progresa con excesiva lentitud; los organismos encargados de afrontar estos problemas celebran muchas reuniones y traen muchos planes, pero en el hecho no se ven resultados positivos, pues la extensión de terrenos empastados casi no aumenta, y, finalmente, los particulares tampoco se interesan por ninguna iniciativa tendiente a mejorar la calidad de los forrajes, como se ha hecho en Estados Unidos y otros países, con espléndidos resultados, sobre todo con plantas forrajeras de secano que tan convenientes serían en el caso de Chile.
Recuerda el principio de que el secreto del buen éxito en materia financiera está en adoptar medidas de guerra en tiempos de paz, y opina que lo mismo debiera hacerse en materia agrícola.

Alude al plan norteamericano de fomento de la agricultura, en el cual se estipula que "la función guerrera primordial de los agricultores de Estados Unidos consiste en la producción de alimentos, fibras, maderas y otras mercaderías agrícolas, así como materiales en bruto, que requieren el país y sus aliados".
Los agricultores chilenos —dice— debieran también comprender que en estos momentos tienen la obligación de desempeñar en la forma más amplia posible la función social que les corresponde.
Destacando la importancia que han adquirido en el mundo el problema de la producción de artículos alimenticios y el problema agrario, anota que Mr. Roosevelt y Mr. Churchill, en diversos discursos, han señalado rumbos a este respecto y subrayado la preponderancia de estos problemas, no sólo en relación con el tiempo presente, sino también en la postguerra.
Refiriéndose al proyecto aprobado por la C. de Diputados sobre concesión de facultades económicas de carácter extraordinario al Ejecutivo, advierte con extrañeza que no ha encontrado en él ninguna facultad encaminada a desarrollar un vasto plan de producción de artículos alimenticios, destinado no sólo al consumo nacional, sino también a contribuir al sustento de los pueblos que, por estar en guerra carecen de alimentos suficientes. Para salvar este vacío —añade—, un grupo de Senadores se reunió para estudiar las disposiciones necesarias para com-

SESION 37.a ORDINARIA EN MIERCOCES 11 DE AGOSTO DE 1943

(De 16 a 19 horas)

PRESENCIA DEL SR F. DURAN B. (VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

pletar ese proyecto en el sentido señalado, pero que la prensa ha tenido expresiones duras para ese grupo de Senadores, tachándolos de incapaces y de extremistas, en circunstancias que han abordado el problema precisamente con criterio técnico y ajustándose a normas que ya han sido probadas por la experiencia de otros países.
Cita el caso de Estados Unidos, que ha prestado ayuda a Inglaterra no sólo en materia de elementos bélicos sino también en artículos alimenticios; y considera que Chile que ha declarado ser partidario de los aliados y manifestado su deseo de contribuir efectivamente a su causa, debiera esforzarse por cumplir ese propósito. Agrega que Estados Unidos a pesar de su inmensa riqueza agrícola, no tiene capacidad para abastecer a sí mismo y también a los demás países en guerra, sobre todo en las circunstancias bélicas en que él mismo se encuentra, por lo que ha insinuado a los países de América que se organicen.

En esta situación podríamos contribuir a la producción de alimentos tan necesaria en estos momentos de guerra, e, incluso, hacer un buen negocio —agrega— si puséramos en explotación todo nuestro territorio. Pero nada se hace; nada que salga de la rutina. En Estados Unidos dan una importancia enorme a las verduras en conserva; en Chile, en cambio, hay que botar los tomates que no tienen mercado, y cosa semejante sucede con muchos otros productos. En Estados Unidos, además, se fija un precio remunerativo y equitativo para los productos de la tierra, y lo fija el Presidente de la República —¡tanta es la importancia que allá se da a este punto!— entre nosotros, el año pasado, las arvejas eran, vendidas en la Vega a un precio inferior al costo a \$ 15 a la 16 libras, mientras este año, puesto en la Vega, había costado \$ 19. En esta forma se produce, primeramente la ruina de los pequeños agricultores y se pierde, en seguida, el estímulo para la producción, que son indudablemente, los precios, como piensan en Norte América, país que soluciona sus problemas en forma práctica, con absoluto conocimiento de la realidad.

El señor MUÑOZ CORNEJO hace notar que se trata de un país capitalista.
El señor AZOCAR responde que estas soluciones son, justamente, las que se pueden adoptar dentro del régimen capitalista —dentro de él vivimos— pero que esto no denota la bondad de tal régimen, sino, precisamente, la necesidad en que se encuentra de reformarse si quiere subsistir después de terminada la guerra actual.

Refiriéndose a declaraciones del señor Ministro de Agricultura en el sentido de que se designarán comisiones técnicas para que enseñen el cultivo de las hortalizas en el país, manifiesta que lo que se necesita es organizar esta explotación y fijar los precios remunerativos y frutos que sirven de estímulo a ella.
Otro de los rubros de producción, a que en Estados Unidos se da actualmente enorme importancia —añade—, son los bosques, que allá, con motivo de la guerra, han tenido poco mérito que arrasarlos, por lo cual, justamente, piensan iniciar, en estos momentos, nuevas y grandes plantaciones. Nosotros, en cambio, tenemos plantadas sólo 90 mil hectáreas de bosques, debido a la iniciativa particular, pero podemos plantar diez millones de hectáreas y constituir con ello una de las más grandes riquezas de nuestro país, tal vez superior a las del salitre y el cobre.

El señor ERRAZURIZ recuerda que hace tiempo presentó un proyecto completo sobre la materia, el cual está detenido en su tramitación en la Cámara de Diputados.
El señor AZOCAR responde que ese proyecto era un "parchecito", porque nada importante puede hacerse con dos millones de pesos, sobre todo si esta suma se compara con lo que se está haciendo ahora en el Sur por iniciativa particular.

El señor ERRAZURIZ afirma que en ese proyecto no se destinan dos millones, sino seis millones de pesos al año.
El señor AZOCAR termina expresando que tendría muchas otras observaciones que formular; pero para dejarle tiempo al Honorable señor Ossa, que está inscrito para hablar en esta sesión, lo hará en otra oportunidad.

AUMENTO DE SUELDOS AL PROFESORADO. — INCLUSION EN LA CUENTA
— A pedido del señor ORTEGA, se acuerda incluir en la Cuenta de la presente sesión, y darle el trámite a la Comisión respectiva, en caso de que llegue oportunamente el oficio respectivo de la Cámara de Diputados.
ACTUACIONES DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS
El señor OSSA recuerda que en una sesión de noviembre de 1939, llamó la atención del Senado hacia los factores que, a su juicio, más perturbaban el aumento de nuestra producción, y que entre ellos señaló la existencia y la actuación del Comisariato de Subsistencias y Precios.
Dijo en aquella oportunidad —continúa— que el productor mira con ansiedad el que se limite con cierta arbitrariedad el justo precio de sus productos; que los precios fijados después de la intervención del Comisariato, no han sido los que el pueblo esperaba; que, aquí como en otras partes, el resultado de tal intervención ha sido desorganizar el comercio y encarecer el valor de las subsistencias, mientras solamente se ha logrado la instalación de una pesada máquina burocrática, que deben sostener los consumidores; que una institución como el Comisariato no reúne las condiciones de estudio, de capacidad y de organización que deben juntarse en un organismo de esta especie, y que la misión que actualmente le está encomendada debería quedar, con mejores títulos, en manos de la Corporación de Fomento, debidamente habilitada para ello con los poderes legales que fuera necesario otorgarle.

Alude a los fracasos producidos en esta misma materia por las actuaciones de la Comisión de Control de Abastecimientos en Argentina, de que dieron noticia oportunamente los diarios de ese país; y recuerda, igualmente, los graves resultados que tuvieron en Estados Unidos las disposiciones de esta clase adoptadas en 1933 y 1934, y los muy serios trastornos que se produ-

jeron con semejante motivo en Francia, a raíz de las medidas adoptadas por el Gobierno de Frente Popular, en 1936.

El buen sentido del pueblo —añade— lo lleva a comprender que ni el Parlamento, ni la dictadura, ni las tiranías pueden torcer la inflexibilidad con que se cumple la ley de la oferta y la demanda o pueden variar el curso de la periodicidad con que se presentan las crisis económicas. Es posible, con medidas draconianas, amorrar los efectos de las leyes económicas, pero a poco andar su acción irresistible arrasa todos los obstáculos, y se produce el desequilibrio económico. Por esto, una política de fijación de precios debe ser administrada por organismos técnicos en colaboración con los afectados, por ejemplo, por la Corporación de Fomento que podría llevar a los espíritus de tranquilidad y la confianza que tanta falta hacen para mantener y acelerar el ritmo de la producción.

Dice que, en vista de que el Gobierno había prometido evitar que se tomaran arbitrariamente nuevas medidas de esta clase, terminó en esa ocasión sus observaciones, pidiendo que el Gobierno propusiera las medidas legislativas necesarias para evitar que las actuaciones del Comisariato llegaran hasta interesar legítimos y para obtener el restablecimiento de la confianza en los ciudadanos y en las empresas comerciales e industriales. Dos años más tarde, en vista de que el Gobierno no prestó ninguna atención a esas observaciones ni al clamor público por el alza violenta del precio de los artículos de consumo, y en medio de la desorganización de los partidos políticos que lo apoyaban, posiblemente no estimase oportuno herir los intereses burocráticos creados en el Comisariato, propuso un proyecto de ley para modificar el D. F. L. que creó este organismo, en el sentido de que sus funciones sean desempeñadas por la Corporación de Fomento de la Producción.

Agrega que el proyecto está actualmente en la Comisión de Gobierno del Senado, como asunto de importancia secundaria, mientras las últimas medidas tomadas por el Comisariato demuestran en la forma más palpable el completo desconocimiento de las materias entregadas a su manejo. Hace notar que rara vez se ha manifestado un repudio más absoluto y general que el levantado por tales medidas. Y opina que esto se explica con toda facilidad si se considera que el Comisariato ha requisado el trigo de los molinos, por ejemplo, ignorante de que la conveniencia del pueblo está, precisamente, en que los molinos estén llenos de trigo; ha requisado el arroz a los molinos arroceros ignorante de que este producto, para ser comestible, debe ser elaborado previamente en esos molinos; ha requisado los frejoles de exportación sin demostrar el menor conocimiento de que el Gobierno gasta ingentes cantidades de dinero y mantiene organismos especiales para buscar mercados de exportación a esos frejoles; ha requisado las mercaderías que se encontraban esperando fletes en las estaciones de ferrocarril y puertos, sin saber, tal vez, que Chile se extiende más allá de los límites urbanos de la capital; y ha requisado las mercaderías que se encontraban en las bodegas de las casas mayoristas, sin considerar que el comercio es un acto continuo y que dichas firmas no pueden abastecerse diariamente, como las dueñas de casas.

Estima que el Gobierno no puede tolerar tales descuerdos y tanta ignorancia de parte de los funcionarios que lo representan, y que es de urgente necesidad remediar esta situación.
Finalmente, formula indicación para que el proyecto de que es autor, que modifica el D. F. L. que creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios, sea eximido del trámite de comisión.
Puesta en votación, la indicación resultó aprobada.

DIARIOS Y REVISTAS. — OBLIGACIONES DE LAS MUNICIPALIDADES Y DE LAS EMPRESAS PERIODISTICAS
A petición del señor MAZA se agrega a la tabla de Fácil Despacho el proyecto que obliga a las Municipalidades a contratar suscripciones de uno o más diarios o revistas de la capital, y a las empresas periodísticas a enviar gratuitamente un ejemplar de sus publicaciones a las Municipalidades de la provincia o del departamento en que funcionen.

POSEEDORES DE SITIOS EN LA POBLACION DE CORRAL
A petición del señor Maza se anuncia en Fácil Despacho el proyecto que autoriza al Presidente de la República para otorgar título gratuito de dominio a los poseedores de sitios de la población de Corral.
SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "HIJAS DEL TRABAJO"
A petición del señor Martínez Montt se agrega a la tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas el proyecto que autoriza la transferencia

gratuita a esta sociedad de un bien raíz fiscal ubicado en Talcahuano.

EXTENSION DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO
El señor VIDELA formula indicación, que es aprobada, para que se consideren en el Presupuesto las observaciones hechas por el Presidente de la República al proyecto de ley sobre esta materia.

SESION SECRETA
— Se constituyó la Sala en sesión secreta para tratar de ascensos en el Ejército y en la Aviación.
— Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA EXTENSION DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO A LAS PROVINCIAS DE ATACAMA Y COQUIMBO

— Se discuten las observaciones formuladas por el Presidente de la República a este proyecto de ley que modifica el inciso 2.º del artículo 6.º de la Ley N.º 6.640 pasará durante la vigencia de esta ley, a iguales partes a la Agencia de Fomento de la Producción y a la Corporación de Fomento de la Producción debiendo la primera destinar los fondos que perciba a obras de fomento de la producción dentro de las provincias que beneficiará esta ley.

El señor VIDELA explica que las observaciones del Presidente de la República tienden a suprimir una disposición que tomaba fondos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio que estaban comprometidos con el Extranjero, por lo que esas observaciones deben aceptarse, como lo ha hecho la Cámara de Diputados. Agrega que esto no afecta en nada al financiamiento de la ley.
El señor ERRAZURIZ lamenta que el Presidente de la República no haya observado todo el proyecto, que, a su juicio, viene a cercenar los escasos fondos destinados a las provincias del interior que no se aumentan las entradas de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y, en cambio, se quiere que sus recursos alcancen para otorgar beneficios en otras provincias.

El señor VIDELA recuerda que en la modificación introducida por el Congreso se proroga el plazo de vigencia de las contribuciones con lo que habrá mayores recursos que permitirán substituir los fondos que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio destinara a atender las necesidades de Atacama y Coquimbo.
El señor UREJOLA (don José Francisco) dice que él aceptó el proyecto porque con la proroga de vigencia de las contribuciones se aumentan los recursos de los señores Groves (don Marmaduke), Martínez Montt e Hiriart, que modifica la ley N.º 6.742 modificatoria a su vez de la Ley N.º 6.606, que concedió derecho de jubilación a los empleados públicos que quedaron cesantes con posterioridad al 24 de diciembre de 1938, en el sentido de conceder ese derecho desde el 1.º de enero del mismo año.

FONDOS PARA REPATRIACION DE CHILENOS
— Se pone en discusión el proyecto, iniciado en Sesión del Ejecutivo, por el cual se dispone el suplemento de dos millones de pesos para atender a los gastos que demande la repatriación de los chilenos que se encuentran en Lisboa, en motivo del canje de funcionarios diplomáticos consulares y de ciudadanos, sin calidad de efectuado entre Chile e Italia.
El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA dice que, sin tener intención de oponerse al despacho de este proyecto, debe observarse la inconveniencia de tratar asuntos que no están incluidos en la Ley, con violación del Reglamento del Senado. Agrega que, de acuerdo con la Ley Orgánica de Presupuestos, no pueden pedirse suplementos a los del 1.º de septiembre por lo que habría que modificar la redacción del proyecto.
El señor GUZMAN expresa que solicitó que se tratara en esta sesión el proyecto, en atención a la urgencia que existe de repatriar a esos compañeros, que se encuentran incurriendo en gastos y sufriendo privaciones en Lisboa, y que el mensaje hace presente que los fondos que se invertirán para trasladarlos al país serán devueltos por los propios interesados.
El señor ALESSANDRI propone que se redacte el proyecto en forma de autorización al Presidente de la República para efectuar el gasto de que se trata, con el mismo financiamiento que indica el mensaje, en vez de aprobar un suplemento.
— Se aprueba en general y particular el proyecto con la modificación propuesta.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CISTERNA PARA DESTINAR FONDOS CON EL OBJETO DE CONSTRUIR UNA ESCUELA
— Se aprueba en general y particular sin modificaciones, el proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza a la Municipalidad de Cisterna del departamento de Santiago, para que destine hasta la cantidad de \$ 50.000 de los fondos acumulados para extensión del servicio de alumbrado eléctrico, a comprar acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, con el fin de contribuir a la construcción de una escuela de mujeres en dicha comuna.
— Se levanta la sesión.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA ESTA EMPENADO EN ELABORAR PAN DE ALTO VALOR NUTRITIVO

LOS ENSAYOS REALIZADOS HAN TENIDO COMPLETO EXITO, PUES DAN UN PRODUCTO DE EXCELENTE CALIDAD. — SE ESPERA SOLUCIONAR ALGUNAS DIFICULTADES PARA INICIAR LA PRODUCCION EN GRAN ESCALA

El Ministro de Agricultura don Horacio Serrano Palma viene estudiando desde hace tiempo la manera de contribuir al mejoramiento del pan aumentando su poder nutritivo.
El pan que consumimos en la actualidad tiene un 77 por ciento de extracción, y las experimentaciones realizadas de acuerdo con los estudios del señor Serrano en algunas panaderías de instituciones tipo de pan con un noventa por ciento de extracción.
Los experimentos en referencia se han hecho tomando como base la cantidad de 100 kilos de trigo que dan por resultado la cantidad de 90 kilos de esta harina de alta extracción.
El Ministerio de Agricultura don Horacio Serrano Palma viene estudiando desde hace tiempo la manera de contribuir al mejoramiento del pan aumentando su poder nutritivo.
El pan que consumimos en la actualidad tiene un 77 por ciento de extracción, y las experimentaciones realizadas de acuerdo con los estudios del señor Serrano en algunas panaderías de instituciones tipo de pan con un noventa por ciento de extracción.
Los experimentos en referencia se han hecho tomando como base la cantidad de 100 kilos de trigo que dan por resultado la cantidad de 90 kilos de esta harina de alta extracción.

Las dificultades que, en la elaboración de este tipo de pan que beneficiaría enormemente a los consumidores, especialmente a las clases populares, ha encontrado algunas dificultades que es preciso solucionar cuidadosamente para que el sistema sea realizado con buen éxito.
El nuevo tipo de pan, por su misma riqueza nutritiva, es de un color oscuro y el público se ha formado la conciencia de que el pan que no es blanco no es puro y seguramente se resistirá a consumirlo.
Por otra parte, entregada su elaboración a panaderías particulares, podría darse el caso de algunos pañetes interrumpidos y guilados por un mero afán de lucro, aprovechando el color de este pan mezclando la harina para aumentarla con toda clase de desperdicios produciendo un pan que en realidad resultaría impuro y peligroso para la salud pública.
EL MINISTRO SIGUE ESTUDIANDO
Sabemos que en la actualidad el señor Serrano Palma se encuentra en Europa, en la forma en que debe estudiar la forma en que deberán salvarse las dificultades anotadas a fin de que el nuevo tipo de pan en gran escala.

Dirección General de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
Solicítanse propuestas públicas para la construcción del edificio para CORREO Y TELEGRAFO DE TRATUGUEN — OBRA GRUESA Y TERMINACION.
Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de Despacho del señor Intendente de la provincia de Melipuco (Mornagol) y del Director del Departamento de Arquitectura (Mornagol), el día 17 de Agosto próximo, a las 16 horas.
Bases y antecedentes en el Archivo Técnico de 14 a 17 horas.
Santiago, 31 de Julio de 1943.
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

EL MINISTRO DON HORACIO SERRANO PALMA CREARA UNA AGRICULTURA DE POST GUERRA

UNA COMISION DE SEIS PERSONAS ELABORARA EN DOS MESES UN PLAN QUE PERMITA ORIENTAR LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN ESTE SENTIDO. — ALGUNAS IDEAS

El Ministro de Agricultura, don Horacio Serrano Palma, se encuentra preocupado desde hace al menos un tiempo del problema agrario que habrá de afrontar el país una vez que se ponga término al conflicto bélico.

El señor Serrano estima que dada la rapidez con que se producen los acontecimientos en la guerra moderna, la paz puede producirse de un momento a otro y es de urgente necesidad que los hombres que dirigen los destinos de los pueblos preparen con la debida anticipación para hacer frente en buenas condiciones a los tiempos de crisis que se avecinan.

Chile se está preparando para salir del período de dificultades que traerá la postguerra, nos dijo el señor Serrano Palma, refiriéndose a este problema.

Los chilenos — agregó — parecen no darse cuenta de la realidad terrible que debemos vivir dentro de un tiempo en las industrias que hoy trabajan por las necesidades bélicas y a desaparecer cuando llegue la paz y por eso es necesario que se preparen para la producción general del país con miras a que sea destinada a un mundo completamente diferente al actual.

AGRICULTURA DE POSTGUERRA

En tales circunstancias y convencido de que lo único que efectivamente tenemos los chilenos, es la agricultura, el ministro señor

AVION "SIKORSKI" FUE UBICADO A 40 BRASAS DE PROFUNDIDAD

SE TRABAJA POR EXTRAER LA MAQUINA CON AYUDA DEL POPULAR "MAIPO" Y OTROS ELEMENTOS DE LA ARMADA NACIONAL

Cuarenta brasas de profundidad fué ubicado en la bahía de Mejillones, el hidroavión "Sikorski", que naufragó en las últimas horas de la tarde del domingo pasado, después de haber dado cumplimiento a una misión que se le había encomendado en la zona costera de la región del norte.

Durante el día de hoy, las faenas se concretarán a rastrear la máquina hasta la playa, pues dada la profundidad en que se encuentra es imposible que un buzo pueda bajar y aflojar las "amaras" para levantarlo y en seguida remolcarlo.

Esta maniobra tiende a salvar la máquina, ya que sus tripulantes, el Teniente señor Urrutia y el mecánico señor Retamal, perecieron en el naufragio y sus cadáveres deben estar apesadonados en la cabina.

Han cooperado eficazmente en estas faenas el transporte "Maipo" y otros elementos de la Armada Nacional, en combinación con los elementos de la Fuerza Aérea.

FACULTAD DE FILOSOFIA RECIBE HOY A DELEGADOS EXTRANJEROS

EL ACTO SE EFECTUARA A LAS 18 30 HORAS, EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE — LAS CONFERENCIAS DE AYER



Mesa directiva en el acto de ayer en la Universidad.

En la tarde de ayer se llevaron a efecto en el Salón de Honor de la U. de Chile, las conferencias del programa de festejos del primer aniversario de la Facultad de Filosofía. Edificadas por la Universidad de Chile.

En esta oportunidad hablaron el profesor don Rodolfo Oroz, sobre "Contribución de la Facultad de Filosofía y Humanidades a los estudios de filología española" y el profesor y escritor D. Mariano Latorre sobre "La Facultad de Filosofía y Humanidades y la literatura chilena".

HABLA DON MARIANO LATORRE

Don Mariano Latorre, después de trazar un sugerente cuadro de evocación histórica y de establecer un paralelo entre la Universidad colonial de San Felipe y la Universidad de Chile, entró a tratar el tema "La Facultad de Filosofía y Humanidades y la Literatura Chilena".

Destacó la influencia decisiva que la corporación había ejercido en pro del fomento de las letras mediante la realización de los concursos anuales de literatura en prosa y en verso, y de los géneros críticos literaria e histórica que nacieron en realidad en el seno de la Facultad, como asimismo el de la novela chilena, que alcanzó su mayor expresión en las obras de Alberto Blest Gana, miembro destacado de la Facultad. Analizó las características distintivas de la obra de Blest Gana, deteniéndose especialmente en "Martín Rivas" y "Durante la Reconquista".

DEL SENOR OROZ

El profesor don Oroz destacó en primer término el hecho de que en los dos primeros decenios de la vida de la corporación universitaria, la ciencia filológica estaba casi enteramente en manos del esclarecido maestro don Andrés Bello.

"Frente a este sabio — dijo el doctor Oroz — quien en la esfera de sus investigaciones abarcaba las materias más variadas, los demás estudios habían circunscrito su atención a unos pocos temas del vasto campo de la filología. Giraba su principal interés alrededor de problemas ortográficos, cuya discusión inició Domingo Faustino Sarmiento con una memoria titulada "Necesidad de una ortografía americana" disertación leída al ingresar en esta Facultad, en 1843.

Prescindiendo, pues, de las obras de Andrés Bello, es preciso avanzar de golpe medio siglo para llegar a una época en que se producen publicaciones dignas de figurar al lado del insigne venezolano.

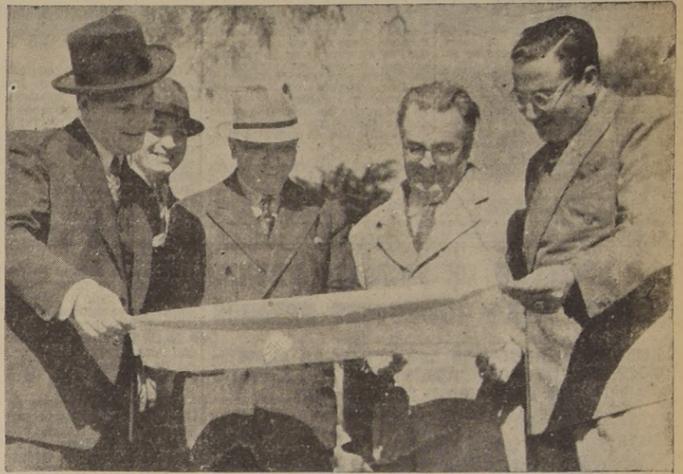
Se refirió, en seguida, a la obra que en pro de las realidades de los estudios filológicos realizaren en nuestro ambiente los profesores ajenos Federico Hansen y Rodolfo Lenz, desde el momento en que en la última década se incorporaron a la Facultad de Filosofía y Educación.

Recordó al respecto que el profesor Lenz, tan pronto se hiciera cargo de su cátedra de profesor de idiomas en el Instituto Pedagógico, emprendió el estudio científico del lenguaje popular chileno, aplicando sus vastos conocimientos como filólogo y los métodos de las escuelas modernas de Europa. Resultado de estos trabajos fué su obra "Estudios Chilenos" publicada en Alemania y que ahora traducción al castellano ha sido editada por el Instituto de Filología de Buenos Aires.

Hizo a continuación un detenido estudio de las principales obras de filología que en Chile se han publicado de relieve su importancia, tanto por la variedad de materias que abarcó

ANTICIPO DE PRIMAVERA EN VIÑA DEL MAR

El esplendoroso sol que ha iluminado a la ciudad-jardín en los últimos días es una cordial invitación a disfrutar de sus encantos y atractivos. — Los hoteles despiertan de su siesta invernal



"El mirador de la Ilusión", como ateniéndose a la leyenda que existe sobre este romántico sitio, los viñamarinos llaman a este encantado lugar, el Alcalde Dr. Carlos Cuevas Fernández muestra al Director del "Suplemento sobre el Trabajo de Chile" don Joaquín Blaya Alende y al corresponsal de "LA NACION" en Valparaíso, don Jorge Arratia Urrutia los planos que han de transformar ese sector en uno de los rincones más interesantes de Viña del Mar.

Viña del Mar resplandece en estos días envuelta en un clima primaveral. Por sus amplias y frondosas avenidas se desparan, como un anticipo de primavera, toda la alegría de esta estación privilegiada. Las flores, que en ninguna parte de Chile adquieren unos colores tan profundamente vivos, ponen en el decorado de esta incomparable ciudad-jardín una nota romántica y bella.

Es increíble, estando Santuario a unas tres horas escasas de Viña del Mar y contando la capital de la República con una población de más de un millón de habitantes, que no venga en estos fines de semana la cantidad de gente que debiera de venir a disfrutar en este clima maravilloso. Se ha dicho infinidad de veces que Viña es más apropiada para pasar temporadas de invierno que para venir a veranear; y así es. Sin embargo, se pueden contar con los dedos de la mano las personas que vienen desde la capital a pasar un fin de semana a Viña del Mar.

Aprovechando la estada en Valparaíso hemos visitado en sus oficinas de la Alcaldía Municipal de Viña, al doctor Carlos Cuevas Fernández, que dirige los destinos de esta encantadora ciudad. Después de una interesante charla en que nos ha expuesto con optimismo el programa de trabajo que se tiene trazado, nos ha acompañado por la ciudad, mostrándonos los proyectos de estos últimos tiempos y los trabajos que se realizan en el Hotel de Galea Abarca, paseo Berger y Puntilla del cerro Castillo, etc.

El doctor Cuevas trabaja con entusiasmo y fe en los destinos de Viña del Mar. A través de toda su charla se advierte en él al hombre que sueña con realizar en la más hermosa ciudad de Chile toda clase de adelantos urbanos que han de hacer del primer balneario de Chile una ciudad modelo, en su género, en el mundo.

SOLUCION DEL CONFLICTO DE CARNICERIAS EL COMISARIATO SE PERFECCIONARA HOY

SE PRODUJO UN ACUERDO EN LAS CONFERENCIAS REALIZADAS EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA. — AYER NO HUBO CARNE EN ALGUNOS SECTORES DE LA CIUDAD. — LOS MATARIFES TAMBIEN PARALIZARON SUS LABORES

INFORMACION OFICIAL DEL COMISARIATO SOBRE EL PROBLEMA

Hasta el mediodía de ayer seguía sin solución el conflicto que desde hace algunos días existe entre los Dueños de Carnicerías y el Comisariato General de Substancias y Precios, a raíz de la aplicación por este organismo de la tabla de precios para la venta de carne en vara, en el Matadero — que, según aseveraciones responsables, no se logró que el Matadero cumpliera y respetara — y de la tabla de precios para la venta al detalle de la carne en las Carnicerías. Como se sabe los dueños de estos establecimientos hicieron notar reiteradamente la imposibilidad en que se hallaban para ajustarse a una ordenación de precios que no había sido confeccionada tomando en debida consideración sus gastos actuales y que aparecía vulnerada, como queda dicho, en el propio Matadero.

REALIDAD DE LA SITUACION

Producido el impasse a que ha conducido la situación, los Dueños de Carnicerías acordaron no comprar carne y por lo tanto, suspender la venta del artículo en sus establecimientos. En consecuencia, de ayer adelante, según numerosos casos que pudimos conocer, no hubo carne en varias Carnicerías de diferentes barrios de la capital, lo que ocasionó graves perjuicios de parte de vecinos de diversos sectores de la ciudad, quienes nos hacían notar la gravedad de la realidad de esta situación estaba produciendo.

REALIDAD DEL GREMIO DE MATARIFES

Ayer en la mañana los obreros matarifes del Matadero adoptaron la actitud de plegarse a la paralización de actividades de los Dueños de Carnicerías y presentar por su parte un pliego de reclamos.

CHILE PIDE AUMENTO DE LA CUOTA DE BENCINA PARA SU CONSUMO

LAS NECESIDADES MINIMAS DEMANDAN NUEVE MILLONES DE LITROS MENSUALES; EN LA ACTUALIDAD SE RECIBEN SIETE. — CANCELLER ALLARD SE ENTREVISTO CON EL EMBAJADOR SR. BOWERS

Después de una entrevista celebrada ayer entre el Ministro del Interior, señor Julio Allard, y representantes de la industria petrolera, en que estos últimos solicitaron que les fueran aumentadas las cuotas de bencina, el ministro se entrevistó con el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers.

El ministro señor Allard, en esta conversación con el representante diplomático norteamericano, representó la necesidad de aumentar la cuota mensual de bencina asignada a Chile a nueve millones de litros. En la actualidad nuestro país percibe siete millones. El señor Allard hizo hincapié en que, a juicio de los organismos técnicos, nueve millones constituyen la cuota mínima con que Chile puede desenvolverse satisfactoriamente en sus premiosas necesidades de consumo.

El Embajador señor Bowers, quedó de hacer debido y pronto traslado a las autoridades de su país, de esta urgente demanda del ministro del Interior.

UNIDAD OBRERA CONTINENTAL ANTE LOS PROBLEMAS DE LA POSTGUERRA

AUSPICIAN LOS DIRIGENTES OBREROS NORTeamERICANOS QUE NOS VISITAN. — "DEBEMOS TENER PARTICIPACION PRECISA EN LA MESA DE LA PAZ"

Los representantes obreros norteamericanos, señores Brown, Macdonald y Phillips, que forman parte de la directiva de fuertes organizaciones, formularon ayer declaraciones para la prensa, en entrevista realizada en su residencia del Hotel Carrera.

Estos distinguidos personeros del movimiento obrero, durante la conversación del Coordinador de Asuntos Sindicales Norteamericanos, Mr. John Harling, secretario general de la CIOH, diputado señor Bernardo Biazés.

SINCERA AMISTAD CON LOS OBREROS DE AMERICA

A través de la entrevista, los señores Brown, Macdonald y Phillips se manifestaron muy complacidos de haber espesadamente, entre la prensa y dieron respuestas a principales declaraciones de obreros dirigidos. Los señores Brown, Macdonald y Phillips, respondieron a la pregunta de toda la América. "A esa finalidad responde la visita que en estos momentos iniciamos desde este agradable país, a los instancias obreras y sindicales de las demás naciones hispanoamericanas", afirmó con visos de satisfacción el señor Macdonald, que es secretario del Congreso de Organizaciones Indus-

BRILLANTE MOMENAJE SE RINDIO AYER AL ANIVERSARIO DE ECUADOR

ORGANIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DE CIA CHILENA DE ELECTRICIDAD

En la tarde de ayer se llevó a efecto el homenaje al aniversario del Ecuador, organizado por el Departamento de Bienestar de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., homenaje que tuvo lugar en el Salón Cultural que mantiene esta Empresa, para su personal, en Catedral 2702.

Asistieron a este acto el Excmo. Embajador del Ecuador señor Homero Viteri; miembros del personal de la Embajada; el presidente de la Cia. Chilena de Electricidad, señor Remigio Medina N.; el Gerente de la Empresa, señor Joseph J. Gálvez; el Subgerente, señor Jorge Silva Guerra; el Gerente de Acción Social, señor Osvaldo Rengifo Vildósola; altos jefes de la Empresa; miembros de la Colonia Ecuatoriana; dirigentes de los diversos sindicatos, de la Cia.; empleados y obreros, que llenaron por completo las amplias aposentaduras de la sala.

El acto se inició con los himnos de Ecuador y Chile, que fueron cantados por el coro del Conjunto Artístico Infantil, formado por hijos de obreros de la Compañía de Electricidad.

Habló a continuación el Gerente de Acción Social de la Empresa, señor Osvaldo Rengifo, quien en brillante alocución destacó los vínculos que unen los pueblos de Chile y Ecuador. Se desarrollaron luego, varios

números de variedades todos a cargo del Conjunto Artístico mencionado, y luego hizo uso de la palabra el presidente del Instituto Ecuatoriano-Ecuatoriano, Dr. Guillermo García.

Hablaron a continuación el presidente del Sindicato Industrial de la Cia. Chilena de Electricidad, señor Evaristo Guzmán, tuvo frases acertadas para referirse al significado histórico de la Independencia del Ecuador, a las vinculaciones que existen entre los obreros de ambos países, y a la forma como ambos luchan por la Libertad.

A pedido especial, hizo uso de la palabra el Excmo. señor Embajador Dr. Homero Viteri, quien en forma elocuente, hizo una historia de la Independencia de su Patria, analizó el lucha por la Democracia, y terminó agradeciendo el homenaje que se rindió al Ecuador en el aniversario de su Independencia.

El acto terminó con una simpática presentación del Conjunto Artístico Infantil, que con las banderas de todos los países americanos dibujó una gran "V" de la Victoria.

RIFA A BENEFICIO DE AMBULANCIA DE CARTAGENA

SE NOS PIDE AVISAR A LOS TENDIENDOS DE NUMEROS DE LA RIFA DE UNOS TERREJOS EN EL VECINO BALNEARIO DE CARTAGENA A BENEFICIO DE LA AMBULANCIA DE ESA CIUDAD, QUE AQUÍ SE EFECTUARA EL 5 DE SEPTIEMBRE PROXIMO, DEBIDO A QUE MUCHAS PERSONAS QUE TIENEN TALONARIOS DE BOLETOS NO LOS HAN DEVUELTO TODAVIA, LO QUE SE RUEGA HACER A LA MAYOR BREVEDAD.

El público ha correspondido con entusiasmo a esta obra de bien general.

BENEFICIO DE OBRA SOCIAL DEL LICEO DE NIÑAS N.º 6

El sábado se llevará a efecto en el Teatro Esmeralda una función a beneficio de la Obra Social del Liceo de Niñas N.º 6.

Para esta función, que cuenta con la cooperación del alumnado y padres de familia, y publicado en general, se ha preparado el siguiente programa:

1.º El grandioso film: "El Diario de un aviador polaco".

2.º El gran film histórico, argentino: "La Guerra Gaucha".

3.º Imperio Argentina en: "Carne de Triana".

Precios de las localidades: Plateas \$ 5.— Balcon \$ 4.— Galería \$ 1.60.

INTENCION DE CAUTIN RENUNCIO A SU CARGO

AYER PRESENTO A S. E. LA RENUNCIA DE SU CARGO EL INTENDENTE DE CAUTIN, SEÑOR ALONSO, DE FILIACION SOCIALISTA. SEGUIN HEMOS SABIDO, EL SEÑOR ALONSO FUNDAMENTO SU RENUNCIA EN EL HECHO DE ENCONTRARSE EN DESACUERDO CON UN DECRETO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO QUE SE REFERIA A LA FIJACION DEL PRECIO DE LA LECHE EN CAUTIN.

Varios millones de pesos de seguro, están comprometidos en varias compañías, por el incendio declarado ayer en el interior de la Fábrica de Gas.

El fuego empezó a las 16.15 horas, en los instantes que los obreros Patricio Torres Sandoval y Nobe Pinto Cisternas se encontraban soldando al oxígeno la cubierta inferior del gasómetro N.º 2. Una chispa que saltó del soplete a un alquitrán recién elaborado produjo su inflamación, propagándose las llamas a otras materias almacenadas en uno de los patios colindantes.

La rápida intervención de casta totalidad de las compañías de bomberos de la capital, evitó que el incendio adquiriera mayores proporciones. Los gasómetros y otras dependencias de la planta no llegaron en ningún instante a significar un peligro, pues los voluntarios superaron desde el primer momento aislar el foco del incendio.

Los daños generales no han sido avistados. No hubo desgracias personales.

IMPORTANTES DESIGNACIONES DE CONSULES CURSO LA CANCELLERIA

REPRESENTANTES CONSULARES EN EL EXTERIOR DEBERAN REGRESAR AL PAIS A SERVIR EN EL MINISTERIO DE RELACIONES

Se dió curso a varios decretos, por los cuales se designa a varios funcionarios de la Cancillería para que pasen a formar parte del Servicio Diplomático en el exterior, de acuerdo con las disposiciones que establecen la rotativa del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los decretos están en tramitación en la Contraloría y se refieren a las siguientes designaciones: Don Carlos Errázuriz Ovalle, Director del Departamento Consular, como Cónsul General en Canadá.

Don Alfonso Lastarria, Jefe del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, como Cónsul General en Perú.

Don Marcelo Silva, como Consejero de la Embajada en Cuba.

Don Efrén Silva Davidson, Subdirector del Departamento Diplomático, como Secretario de la Embajada en Gran Bretaña.

Don Humberto Brafes, Contador de la Cancillería, como Secretario de la Embajada en Guatemala.

Don Ramón Rodríguez Rivera, Subdirector del Departamento del Protocolo, como Secretario de la Embajada en Estados Unidos.

Don Alfonso Cisternas, como Consejero Comercial de la Embajada en Portugal.

Don Enrique Gómez Torres, como Secretario de la Embajada en Paraguay.

Los funcionarios que actualmente desempeñan estos cargos regresarán al país a continuar su carrera en los Servicios Internos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PRESIDENTE DEL PATRONATO LOCAL DE REOS PENITENCIARIA FUE ELEGIDO DON CARLOS VALDOVINOS

EN UN DE LAS SALAS DEL DISTRITO DE LA NACION CELEBRÓ AYER UN IMPORTANTE REUNION EL PATRONATO LOCAL DE REOS "PENITENCIARIA" CREADO ULTIMAMENTE EN ATENCION A LO DISPUESTO POR EL DECRETO SUPLENTO N.º 542, DE LA LEY N.º 11.000, PASADO, QUE DISPUSO LA CREACION DEL "PATRONATO NACIONAL DE REOS".

Tal como en nuestras columnas lo hemos dicho oportunamente, estos Patronatos significan un esfuerzo efectivo en favor de la humanización, no solamente de la pena, sino de las víctimas que llevan los reclusos en las distintas prisiones del país, sino que también un esfuerzo en favor de las familias abandonadas por éstos con motivo de su reclusión y de sus víctimas que en muchos casos quedan en el más absoluto desamparo.

Durante la reunión se suscitó un movido debate acerca de la persona que debería llevar adelante tan nobles propósitos. Todos los presentes estuvieron de acuerdo que ella no podía ser otra que don Carlos Valdovinos, hombre que desde todos los altos cargos públicos que ha desempeñado ha dado pruebas de un alto espíritu de solidaridad social. Al término de dicho debate el señor Valdovinos fué elegido presidente por unanimidad.

Luego después se trataron diferentes problemas, delimitándose un amplio programa de acción, para cuyo efecto el Patronato acordó sesionar en forma continuada hasta dar vida a los propósitos que ya hemos señalado.

A LAS DUEÑAS DE CASA Y EMPLEADAS DOMESTICAS

Y EN GENERAL A TODOS LOS OBREROS Y PATRONES IMPONENTES DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO SE LES RECUERDA QUE LA CAJA MANTIENE UNA CLINICA ESPECIAL PARA LOS EXAMENES DE SALUD QUE ORDENA LA LEY 6.174, SOBRE MEDICINA PREVENTIVA, EN CALLE LORD COCHRANE N.º 154, CUYO HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO ES DE 12.30 A 20 HORAS.

El examen de salud anual es el requisito indispensable para solicitar Reposo Preventivo y para obtener cualquier beneficio facultativo de la Caja. NO ESPERE QUE LAS ENFERMEDADES SE HAGAN IRREPARABLES O SEAN UN PELIGRO PARA SUS FAMILIARES

para los cólicos de su bebé es recomendable lo Leche de Magnesio de Phillips, que calma el dolor del estómago neutralizando los ácidos que lo causan. Es suave y apropiado para los niños.

EXIJA LA LEGITIMA LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS

DIÓXIDO DE MAGNESIO

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS FERROVIARIOS ABORDA SR. GUERRA

PARTIDARIO DE NO CONSTRUIR NUEVAS LINEAS, SINO MEJORAR EL TRAZADO E INSTALACIONES DE LAS EXISTENTES

Recientemente el Director General de los Ferrocarriles ha ordenado al señor Ministro de Obras Públicas...

Estima el señor Guerra Squella que dichos fondos en el posible caso de que se invirtieran en ferrocarriles...

Además el señor Guerra Squella que a fines del presente mes estarán listas los planos y demás datos...

LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL OTORGO AYER NUMEROSOS PREMIOS

FUERON AGRACIADAS LAS PERSONAS E INSTITUCIONES QUE CONTRIBUYERON AL EXITO DE LA EXPOSICION INDUSTRIAL



Los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos durante la repartición de premios en la Sociedad de Fomento Fabril.

Ayer, a las 19 horas, se efectuó en el Salón de Sesiones de la Sociedad de Fomento Fabril...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Recientemente el Director General de los Ferrocarriles ha ordenado al señor Ministro de Obras Públicas...

Estima el señor Guerra Squella que dichos fondos en el posible caso de que se invirtieran en ferrocarriles...

Además el señor Guerra Squella que a fines del presente mes estarán listas los planos y demás datos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

Asistieron a este acto, los Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos...

VASTO PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS ESTUDIA EL DIRECTOR GENERAL, SR. ARANCIBIA LASO

LA PERMUTA DE LA ACTUAL PROPIEDAD DE LA PLAZA DE ARMAS CON LA QUE OCUPA EL MERCADO CENTRAL, TRAERA UN EVIDENTE PROGRESO EN LOS SERVICIOS POSTALES

El nuevo edificio — empieza diciendo el señor Pizarro — quedará ubicado donde actualmente se encuentra el Mercado Central...

En esta materia, especialmente en Suiza y Alemania. Como ustedes comprenderán, a gregia nuestra informante, esta será una obra con miras hacia el futuro...

Existen muchas probabilidades de que a principios del próximo año se empiece a desocupar el edificio del Mercado, dándose comienzo inmediatamente a los trabajos de construcción del moderno edificio de Correos...

Por otra parte, debe decirse — continúa el señor Pizarro — que el Gobierno se ha mostrado anímado para la realización de esta gran obra...

El actual Director de Correos y Telégrafos, don Héctor Arancibia Laso, agregó el señor Pizarro se encuentra animado de los mejores propósitos para realizar esta obra...

Al efectuarse la permuta con la Municipalidad de Santiago para la construcción de Casa de Correos y Telégrafos de Chile...

Para la confección de los planos se ha tomado por base construcciones similares existentes en otros países...

Segundo premio: Cooperativa Agrícola Lechera por su presentación; Sociedad Lino del Centro en Formación Nacional...

Tercer premio: Camisería Kerry, por su presentación; Carlos Canziani, por su presentación...

Primer premio: Caja de Fomento del Trabajo, Vicepresidente Ejecutivo señor Francisco Pérez Lavín...

Segundo premio: Cooperativa Agrícola Lechera por su presentación; Sociedad Lino del Centro en Formación Nacional...

Tercer premio: Camisería Kerry, por su presentación; Carlos Canziani, por su presentación...

Primer premio: Caja de Fomento del Trabajo, Vicepresidente Ejecutivo señor Francisco Pérez Lavín...

Segundo premio: Cooperativa Agrícola Lechera por su presentación; Sociedad Lino del Centro en Formación Nacional...

Tercer premio: Camisería Kerry, por su presentación; Carlos Canziani, por su presentación...

Primer premio: Caja de Fomento del Trabajo, Vicepresidente Ejecutivo señor Francisco Pérez Lavín...

Segundo premio: Cooperativa Agrícola Lechera por su presentación; Sociedad Lino del Centro en Formación Nacional...



El actual edificio del Correo Central, que está llamado a desaparecer.

En otros países más adelantados en esta materia, especialmente en Suiza y Alemania...

Existen muchas probabilidades de que a principios del próximo año se empiece a desocupar el edificio del Mercado...

Por otra parte, debe decirse — continúa el señor Pizarro — que el Gobierno se ha mostrado anímado para la realización de esta gran obra...

El actual Director de Correos y Telégrafos, don Héctor Arancibia Laso, agregó el señor Pizarro se encuentra animado de los mejores propósitos para realizar esta obra...

Al efectuarse la permuta con la Municipalidad de Santiago para la construcción de Casa de Correos y Telégrafos de Chile...

Para la confección de los planos se ha tomado por base construcciones similares existentes en otros países...

Segundo premio: Cooperativa Agrícola Lechera por su presentación; Sociedad Lino del Centro en Formación Nacional...

Tercer premio: Camisería Kerry, por su presentación; Carlos Canziani, por su presentación...

Primer premio: Caja de Fomento del Trabajo, Vicepresidente Ejecutivo señor Francisco Pérez Lavín...

Segundo premio: Cooperativa Agrícola Lechera por su presentación; Sociedad Lino del Centro en Formación Nacional...

Tercer premio: Camisería Kerry, por su presentación; Carlos Canziani, por su presentación...

Primer premio: Caja de Fomento del Trabajo, Vicepresidente Ejecutivo señor Francisco Pérez Lavín...

Segundo premio: Cooperativa Agrícola Lechera por su presentación; Sociedad Lino del Centro en Formación Nacional...

Tercer premio: Camisería Kerry, por su presentación; Carlos Canziani, por su presentación...

Primer premio: Caja de Fomento del Trabajo, Vicepresidente Ejecutivo señor Francisco Pérez Lavín...

Segundo premio: Cooperativa Agrícola Lechera por su presentación; Sociedad Lino del Centro en Formación Nacional...

Tercer premio: Camisería Kerry, por su presentación; Carlos Canziani, por su presentación...

Primer premio: Caja de Fomento del Trabajo, Vicepresidente Ejecutivo señor Francisco Pérez Lavín...

Segundo premio: Cooperativa Agrícola Lechera por su presentación; Sociedad Lino del Centro en Formación Nacional...

Tercer premio: Camisería Kerry, por su presentación; Carlos Canziani, por su presentación...

El nuevo edificio — empieza diciendo el señor Pizarro — quedará ubicado donde actualmente se encuentra el Mercado Central...

En esta materia, especialmente en Suiza y Alemania. Como ustedes comprenderán, a gregia nuestra informante, esta será una obra con miras hacia el futuro...

Existen muchas probabilidades de que a principios del próximo año se empiece a desocupar el edificio del Mercado, dándose comienzo inmediatamente a los trabajos de construcción del moderno edificio de Correos...

Por otra parte, debe decirse — continúa el señor Pizarro — que el Gobierno se ha mostrado anímado para la realización de esta gran obra...

El actual Director de Correos y Telégrafos, don Héctor Arancibia Laso, agregó el señor Pizarro se encuentra animado de los mejores propósitos para realizar esta obra...

Al efectuarse la permuta con la Municipalidad de Santiago para la construcción de Casa de Correos y Telégrafos de Chile...

Para la confección de los planos se ha tomado por base construcciones similares existentes en otros países...

Segundo premio: Cooperativa Agrícola Lechera por su presentación; Sociedad Lino del Centro en Formación Nacional...

Tercer premio: Camisería Kerry, por su presentación; Carlos Canziani, por su presentación...

Primer premio: Caja de Fomento del Trabajo, Vicepresidente Ejecutivo señor Francisco Pérez Lavín...

Segundo premio: Cooperativa Agrícola Lechera por su presentación; Sociedad Lino del Centro en Formación Nacional...

Tercer premio: Camisería Kerry, por su presentación; Carlos Canziani, por su presentación...

Primer premio: Caja de Fomento del Trabajo, Vicepresidente Ejecutivo señor Francisco Pérez Lavín...

Segundo premio: Cooperativa Agrícola Lechera por su presentación; Sociedad Lino del Centro en Formación Nacional...

Tercer premio: Camisería Kerry, por su presentación; Carlos Canziani, por su presentación...

Primer premio: Caja de Fomento del Trabajo, Vicepresidente Ejecutivo señor Francisco Pérez Lavín...

Segundo premio: Cooperativa Agrícola Lechera por su presentación; Sociedad Lino del Centro en Formación Nacional...

Tercer premio: Camisería Kerry, por su presentación; Carlos Canziani, por su presentación...

Primer premio: Caja de Fomento del Trabajo, Vicepresidente Ejecutivo señor Francisco Pérez Lavín...

Segundo premio: Cooperativa Agrícola Lechera por su presentación; Sociedad Lino del Centro en Formación Nacional...

Tercer premio: Camisería Kerry, por su presentación; Carlos Canziani, por su presentación...

Primer premio: Caja de Fomento del Trabajo, Vicepresidente Ejecutivo señor Francisco Pérez Lavín...

Segundo premio: Cooperativa Agrícola Lechera por su presentación; Sociedad Lino del Centro en Formación Nacional...

Tercer premio: Camisería Kerry, por su presentación; Carlos Canziani, por su presentación...

\$ 65.000.000 SE INVERTIRAN EN VARIAS OBRAS DE REGADIO

APROBADO EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS CON CARGO A FONDOS DE LA LEY DE IMPUESTOS AL COBRE

Ha quedado tramitado un decreto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación...

Según el decreto, se incluyen las siguientes obras en el Primer Plan Anual de Obras de Regadío: ejecución de obras...

Obras nuevas: a) Canal Recoleta; b) Desecación de pantanos de La Serena; c) Canal El Regadío Mulchen; d) Embalse Tutuven; e) Embalse Flechón; f) Canal Queque; g) Becanoma del Maipo...

AMPLIA COOPERACION A COLECTA DE LIBROS PARA BIBLIOTECA DE LIMA

Hemos tenido conocimiento que a colecta que se desarrolla en todos los liceos de la República para juntar libros para la Biblioteca Nacional...

Por las informaciones que han llegado a este diario se sabe que en esta colecta participan también instituciones particulares que se cree que la cifra de libros recolectados...

En el Congreso Nacional que se está celebrando en este momento el despacho de la ley que autoriza la inversión de los fondos de endeudamiento y adquisición de obras que se envían a Lima...

La donación se entregará a la Biblioteca de Lima, con el valor impreso de todas las obras que la componen.

ASPIRACIONES DEL PERS. PORTUARIO DEL PAIS CONOCIO AYER EL COBNO

Se encuentra en Santiago una delegación de obreros marítimos y portuarios que está presidida por el Secretario General...

Todo esto y otros detalles que hemos tenido oportunidad de conocer causan una penosa impresión...

Esta delegación se entrevistó en la tarde de ayer con el señor Ministro de Hacienda...

DECLARACION DE LA UNION DE PROFESORES

El Consejo Directivo de la Unión de Profesores de Chile, frente al Proyecto Económico...

El Instituto de Economía Agrícola, en su sesión de ayer, trató de la asignación de casas y salario familiar para todos los obreros...

SE PROTEGERA LA SIEMBRA DEL POROTO

El Instituto de Economía Agrícola, en su sesión de ayer, trató de la asignación de casas y salario familiar para todos los obreros...

Con respecto a la modificación del Decreto 1.071, sobre asignación de casas y salario familiar para todos los obreros...

REUNIONES CIENTIFICAS

Señalamos que se celebrará mañana viernes a las 18 horas, en el Centro de Estudios Científicos...

LA QUINTRALA FRENTE A LA HERENCIA MORBOSA

Hoy, a las 18.30 horas, el doctor Carlos Ramírez Bravo dictará una conferencia sobre el tema...

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido amigo y abuelo señor HERIBERTO BRIVALLA...

Los funerales se efectuarán hoy jueves 12, a las 16 horas...

VASTO PLAN DE CONSTRUCCIONES

Aparte de cuanto les he dicho...



Fachada del Mercado Central, en cuyos terrenos se edificará el Palacio del Correo de Santiago.

NOTICIAS DIVERSAS

ENTREGA DE MAQUINAS A LA AVIACION CIVIL. — El próximo sábado se efectuará la entrega de los aviones "Aeroplano" a los clubes civiles adquiridos con los fondos de la colecta...

CENTRO DE EMPLEADOS CATORCEROS. — Hoy jueves, a las 19.30 horas, se efectuará la reunión semanal de este centro...

EXTRAORDINARIAMENTE SESIONARA MANANA LA MUNICIPALIDAD. — El Alcalde de Santiago ha convocado a sesión extraordinaria para mañana viernes a las 18 horas...

PROF. JULIO PHILIPPI HABLARA HOY EN U. CATORCEROS. — Hoy a las 18.30 horas, se efectuará en la Universidad Católica la conferencia del profesor don Julio Philippi sobre las "Orientaciones del Derecho Moderno"...

REUNIONES CIENTIFICAS. — Señalamos que se celebrará mañana viernes a las 18 horas, en el Centro de Estudios Científicos...

LA QUINTRALA FRENTE A LA HERENCIA MORBOSA. — Hoy, a las 18.30 horas, el doctor Carlos Ramírez Bravo dictará una conferencia sobre el tema...

DEFUNCION. — Ha dejado de existir nuestro querido amigo y abuelo señor HERIBERTO BRIVALLA...

DEFUNCION. — Ha dejado de existir nuestro querido amigo y abuelo señor HERIBERTO BRIVALLA...

DEFUNCION. — Ha dejado de existir nuestro querido amigo y abuelo señor HERIBERTO BRIVALLA...

DEFUNCION. — Ha dejado de existir nuestro querido amigo y abuelo señor HERIBERTO BRIVALLA...

DEFUNCION. — Ha dejado de existir nuestro querido amigo y abuelo señor HERIBERTO BRIVALLA...

DEFUNCION. — Ha dejado de existir nuestro querido amigo y abuelo señor HERIBERTO BRIVALLA...

GRAN PREMIO. — Gray y Sinclair, por sus conservas; Sociedad Lechera de Graneros...

GRAN PREMIO. — Gray y Sinclair, por sus conservas; Sociedad Lechera de Graneros...

GRAN PREMIO. — Gray y Sinclair, por sus conservas; Sociedad Lechera de Graneros...

GRAN PREMIO. — Gray y Sinclair, por sus conservas; Sociedad Lechera de Graneros...

GRAN PREMIO. — Gray y Sinclair, por sus conservas; Sociedad Lechera de Graneros...

SE EXPLOTARAN LOS YACIMIENTOS DE CARBON DE COLICO SUR EN CURANILAHUE

SE CONSTITUIRA UN CAPITAL DE 20 MILLONES. COOPERACION DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

SE CONCEDIERON 4 1/2 MILLONES A LA CIA. MINERA "CERRO NEGRO"

El Consejo de la Corporación de Fomento celebró ayer sesión ordinaria bajo la presidencia de don Desiderio García...

ENERGIA Y COMBUSTIBLE Se resolvió constituir una Sociedad Anónima para la explotación de los yacimientos de carbón de Colico Sur...

MINERIA Se autorizó un préstamo de \$ 600.000 a la Compañía Aurifera de Tierra del Fuego...

El presidente de la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses...

LA SESION DE AYER DEL ROTARY CLUB A mediodía de ayer se reunió el Rotary Club de Santiago...

FALLECIO D. LUIS ALVAREZ MANSILLA Anteaer falleció, víctima de un ataque cerebral el señor Luis Alvarez Mansilla...

NO HABRA PREFERENCIAS EN ADQUISICION DE PROPIEDADES EN CAJA DE EE. PP.

SOBRE OPERACIONES EN LOS SECTORES SUB-URBANOS A LOS IMPONENTES

SEÑORES arquitectos, constructores y mueblistas: ejecutamos torneos, recortes, tallados, con rapidez y precios razonables.

TORNERIA EL "CONDOR" CONDOR 1380 — TELEFONO 80778 SUC. J. TIXIER

CIA. MANUFACTURERA de PAPELES Y CARTONES De acuerdo con lo que disponen los artículos N.ºs 23 y 24 de los Estatutos...

JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ, Presidente.

Santiago, Agosto 12 de 1943.

SOBRE EXISTENCIA DE LOS SINDICATOS DE BENEFICENCIA

Con referencia a una información dada ayer por un diario de la tarde, el Ministerio del Trabajo nos ha pedido desmentir la noticia contenida en ella...

LEGIONARIOS DE CHILE ESTAN DE ANIVERSARIO

Los Legionarios de Chile, que habían suspendido sus actividades patrióticas por un corto tiempo...

2.º CONGRESO NACIONAL DUEÑOS DE AUTOBUSES SE EFECTUARA EN STGO.

LA MANIFESTACION AL PRESIDENTE NACIONAL DE LA CONFEDERACION DIPUTADO DON JOAQUIN MARDONES

El presidente de la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses...

El señor Mardones Bliss no ha pedido solicitar a todos los dueños de autobuses del país...

Los temas y demás informaciones de este congreso se deben dirigir a la oficina de la actividad social del Sindicato de Jornaleros...

El Comité organizador de esta demostración ha hecho extensivo al activo defensor del comercio...

Las adhesiones para esta manifestación se siguen recibiendo en Vergara 66 Teléfono 63661...

El Directorio de la Sociedad en sesión de ayer, le resolvió un cortejo desde su casa habitación...

El Directorio de la Sociedad en sesión de ayer, le resolvió un cortejo desde su casa habitación...

El Directorio de la Sociedad en sesión de ayer, le resolvió un cortejo desde su casa habitación...

El Directorio de la Sociedad en sesión de ayer, le resolvió un cortejo desde su casa habitación...

El Directorio de la Sociedad en sesión de ayer, le resolvió un cortejo desde su casa habitación...

El Directorio de la Sociedad en sesión de ayer, le resolvió un cortejo desde su casa habitación...

El Directorio de la Sociedad en sesión de ayer, le resolvió un cortejo desde su casa habitación...

EXISTENCIAS DE CAUCHO DEBEN SER DECLARADAS

ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR VENCE EL PLAZO

Con fecha 30 de julio, el Comisariato General de Subsistencias y Precios dictó un decreto por el cual dispone que mientras subsistan las actuales circunstancias de aprovisionamiento...

En virtud de ese Decreto todas aquellas personas naturales o jurídicas que tengan en su poder, o en tránsito, caucho virgen o latex...

Señala también el decreto toda persona, natural o jurídica, queda obligada a declarar mensualmente la cantidad que posea en existencia de caucho y el stock de objetos elaborados...

Los impugnadores pretenden inducir en error al público, al presentar en forma antojadiza y tendenciosa...

El decreto de requisamiento...

RESPUESTA DEL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

Las firmas comerciales e industriales afectadas por las medidas dictadas por el Comisariato General...

Para todos los artículos que fueron requisados...

Para justificar la medida tomada, bastaría sólo con considerar, por ejemplo, que numerosas dueñas de casa tienen que recorrer barrios enteros buscando garbanzos...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Este precio objetivo del Decreto N.º 1.574, queda perfectamente establecido en su artículo 7.º que dice: "Si en el término de 30 días de la fecha no se ha terminado la distribución o venta de la mercadería requisada..."

Basta considerar el contenido de este artículo 7.º, para darse cuenta del espíritu que informa el Decreto N.º 1.574...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

fume PREMIER Siempre mejores!

Las firmas comerciales e industriales afectadas por las medidas dictadas por el Comisariato General...

Para todos los artículos que fueron requisados...

Para justificar la medida tomada, bastaría sólo con considerar, por ejemplo, que numerosas dueñas de casa tienen que recorrer barrios enteros buscando garbanzos...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Este precio objetivo del Decreto N.º 1.574, queda perfectamente establecido en su artículo 7.º que dice: "Si en el término de 30 días de la fecha no se ha terminado la distribución o venta de la mercadería requisada..."

Basta considerar el contenido de este artículo 7.º, para darse cuenta del espíritu que informa el Decreto N.º 1.574...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

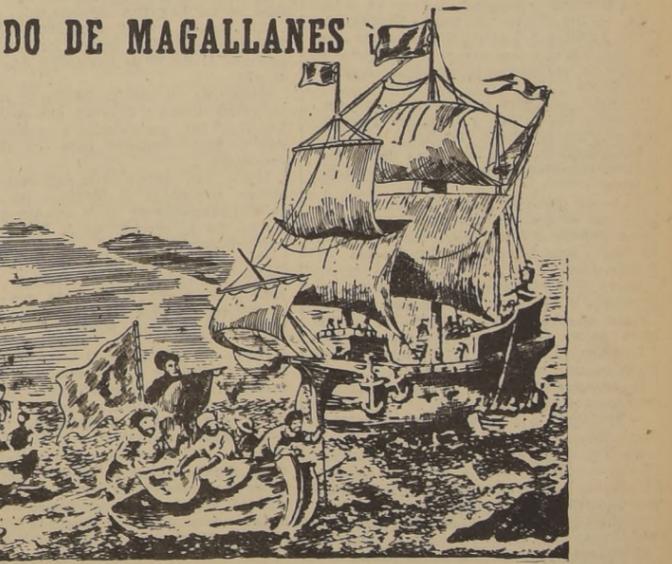
Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Respecto de la crítica que se hace al decreto por haber requisado trigo y arroz en poder de los molinos...

Solicite una demostración sin compromiso a cualquier Distribuidor autorizado RCA Victor



empleó 420 terribles días...

en encontrar la confirmación de su teoría de que debía existir un estrecho que uniera al Atlántico con el Pacífico. El 1.º de Noviembre de 1520 descubrió el estrecho de "Todos los Santos", hoy "de Magallanes".

Hoy, gracias a un Receptor de Radio, es posible seguir la marcha de una empresa a medida que se va cumpliendo en sus menores detalles.



CAMPEONES DEL AIRE.

un proyecto por el cual se ceden al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano los terrenos fiscales en los cuales se encuentra ubicado.

Ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El señor GARRIDO.— El señor Secretario ha dado cuenta de un proyecto aprobado por el Honorable Senado, que consta de dos artículos y por el cual se conceden al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano los terrenos en que está ubicado.

Rogaría a la Honorable Cámara se sirviera acordar tratarlo sobre tabla, eximiéndolo del trámite de Comisión.

El señor TOMIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SALAMANCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión el proyecto de ley que faculta al Presidente de la República para conceder al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano los terrenos fiscales en que está ubicado.

El señor GARRIDO.— Porque tiene su edificio hecho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se eximirá del trámite de Comisión.

Acordado.

5.—PETICION DE PREFERENCIA PARA DOS PROYECTOS.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo sobre la Cuenta.

El señor ACEVEDO.— Me voy a referir a la Tabla, señor Presidente.

Desde hace tiempo, existen dos proyectos que figuran en la Tabla y que no han sido tratados. Uno que pone en vigencia los artículos 17, 18, 54 y 57 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, y el otro que se refiere al artículo 11 de la ley N.º 6.754, que extiende a los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras el beneficio de gratuidad de las instalaciones de alcantarillado y agua potable.

Solicito, señor Presidente, ya que estos dos proyectos son sencillos y figuran desde hace tiempo en la Tabla que sean colocados en el primer lugar de la Tabla de la sesión de mañana para que puedan ser tratados y despachados inmediatamente, ya que se refieren a dos problemas de vital importancia para el pueblo.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿A qué proyectos se refiere Su Señoría?

El señor ACEVEDO.— Al proyecto que pone en vigencia los artículos 17, 18, 54 y 57, de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria y al proyecto que extiende a los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras el beneficio de gratuidad de las instalaciones de alcantarillado y agua potable.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ambos proyectos figuran en la Tabla de la sesión del lunes, Honorable Diputado, y como en la sesión de ayer se despacharon ya muchos proyectos de esa Tabla, no hay necesidad de alterar el orden.

El señor TOMIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Sobre la Cuenta, Honorable Diputado?

El señor TOMIC.— Sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor ACEVEDO.— Pero esos proyectos hace tiempo que están en Tabla, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ya figuraron en la Tabla de la sesión del día de ayer, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.— Que se les ponga en lugar preferente, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ya han mejorado de lugar en la Tabla, desde el momento que en la sesión de ayer se despacharon muchos proyectos de esa Tabla; de manera que no se alterará su orden.

6.—FACILIDADES A LOS DEPORTISTAS AFICIONADOS QUE CONCURRAN OFICIALMENTE A CAMPEONATOS ORGANIZADOS EN EL PAIS. TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor TOMIC.— Señor Presidente, en la semana pasada, junto con los Honorables colegas señores Garretón y Arias, presenté un proyecto tendiente a crear un estímulo efectivo para el fomento del deporte aficionado, especialmente el de provincias.

Se trata de un proyecto que se limita a una disposición muy simple en el sentido de otorgar facilidades, consistentes en rebajas de pasajes, a los deportistas aficionados que concurren oficialmente a los campeonatos organizados en el país, tanto zonales como internacionales.

blica en el proyecto de ley que cambia el nombre de algunas calles de la ciudad de Santiago.

Boletín N.º 5.024.
Diputado Informante es el Honorable señor Cañas Flores.
—Dice el informe:

HONORABLE CAMARA:
Vuestra Comisión Especial designada para estudiar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que da nuevos nombres a diversas avenidas y calles de las comunas de Santiago, Quinta Normal, Conchalí, Renca, Providencia, Las Condes, Ñuñoa y San Miguel, pasa a informaros acerca de los acuerdos a los que ha llegado en relación con la labor que tuvisteis a bien encomendarme. Celebró esta Comisión ocho sesiones, a la casi totalidad de las cuales asistió el señor Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, quien intervino en la redacción del oficio con que fueron comunicadas las observaciones que el proyecto mereció al Ejecutivo, y que, por lo tanto, concierne a las razones que en cada caso lo movieron para desaprobar las resoluciones del Legislativo.

OBSERVACIONES APROBADAS

I.—En el artículo 1.º:
a) Suprimir los siguientes números:
COMUNA DE SANTIAGO: 42, 66, 87, 113, 118, 123, 126, 159, 166, 191 y 192;
COMUNA DE QUINTA NORMAL: 11, 23, 49, 50 y 53;
COMUNA DE PROVIDENCIA: 20;
COMUNA DE ÑUÑOA: 30 y 47.
COMUNA DE LAS CONDES: 2.
b) Reemplazar en los números que se indican los nombres que allí figuran por los que se mencionan a continuación:

COMUNA DE SANTIAGO:

- 8) "Aji" por "Irisarri";
18) "Ancanámón" por "Bravo de Naveda";
19) "Antiguenu" por "Ruiz de Gamboa";
20) "Año Nuevo" por "Fray Luis de la Peña";
36) "Cadequella" por "Bernaldo del Mercado";
55) "Cruz Blanca" por "Hurtado de Mendoza";
56) "Cuesta Huasacachi" por "Doctor Raimundo Charlin";
59) "Curuminilla" por "Diego de Almeyda";
106) "Guías" por "Francisco de Zuñiga";
120) "Jerónimo de Alderete" por "Alonso de Reynoso";
134) "La Quintrala" por "Gaspar de la Barrera";
145) "Luisa Recabarren" por "Longavi";
146) "Mercedes Fontecilla" por "Maturana";
181) "Paula Jaraquemada" por "Mercedes Fontecilla";
202) "Ramírez Sanz" por "Camarico";
207) "Real Situado" por "Nicolás de Garnica";
218) "Teniente Bell" por "Paredones";
220) "Valdés Carrera" por "Cañete";
223) "Vicente Caballero" por "Reñaca";
225) "Vilumilla" por "Vichuquén";

COMUNA DE QUINTA NORMAL:

- 6) "Antuneul" por "Andrés de Ustaris";
13) "Catalina de Erauzo" por "Leonora de la Corte";
15) "Cautiverio Feliz" por "Nueva Extremadura";
21) "Diego Dublé" por "Sergio Valdovinos";
22) "Diego Portales" por "Nueva Imperial";
34) "Guales" por "Santiago de Uriona";
44) "Las Linotipias" por "Lope de Ulloa";
45) "Lo Fiscal" por "José de Garro";
56) "Moesta" por "Lazo de la Vega";
65) "Rucumilla" por "Martín de Poveda";
67) "Tejedor" por "Manso de Velasco";
69) "Toqui Curanteo" por "Gaspar de Orense";

COMUNA DE CONCHALI:

- 7) "Casas de Contratación" por "Ortiz de Rosas";
19) "Julio Besnard" por "Juan Godínez";

COMUNA DE PROVIDENCIA:

- 14) "General Freire" por "Hernando de Aguirre";
34) "Lago Leman" por "Andrés de Fuenzalida";
39) "Luis Cousiño" por "Poucro";

COMUNA DE LAS CONDES:

- 5) "Simplón" por "Martín de Zamora";

COMUNA DE ÑUÑOA:

- 13) "Cuarli" por "Alonso de Berri";
17) "Doctor Fernández Walker" por "Licenciado de las Peñas";
22) "Enrique Mac Iver" por "Dublé Almeyda";
34) "José Tomás Urmeneta" por "Jerónimo de Vivar";
44) "Luna Huana" por "Bernardo de Amasa";
49) "María Luisa Esterripa" por "Cristóbal de Escobar";

COMUNA DE SAN MIGUEL:

- 4) "Aurora Mira" por "Álvarez de Toledo";
18) "Diego Barros Arana" por "José Joaquín Vallejo";
19) "Diego de Velasco" por "Correa Errázuriz";
30) "Juali" por "Sorolla";
31) "Juan de la Cosa" por "Mont-Calm";
33) "Los Impresores" por "Gaspar de Soto";
34) "Mariano Ignacio Prado" por "Juan de Bastidas";
48) "Socabayó" por "Santos Tornero";
57) "Vera Pintado" por "Mulchén";
58) "Vicario Castrense" por "Manuel Rivadeneira";

c) Agregar al artículo 1.º los siguientes N.ºs. en las Comunas que se indican:

COMUNA DE SANTIAGO:

- 227) "Jofré" (ex Marisca) Alcázar Av. Vicuña Mackenna 200, Ramón Carnicer.
228) "Garcelaso de la Vega" (ex Arturo Pérez Cantó) Placer 630, Ferrocarril de Circunvalación.
229) "Punta Arenas" (ex Yrarrázaval) Bellavista 0630.
230) "Temuco" (ex Cornelio 2.º Aravena), Germán Yungue 4100, Antofagasta.
231) "Cautín" (ex Paz) San Pablo 2351, Presidente Balmaceda 2352.
232) "Villarica" (ex Doctor Torres Boonen), Av. El Salto, Av. Recoleta 2021.
233) "Doctor Corvalán Melgarejo" (ex Manuel Barros Borgoño) Av. Bernardo O'Higgins 267.
234) "Viñer" (ex Rosa Waugh de Viñer) Av. Vicuña Mackenna 145.

COMUNA DE QUINTA NORMAL:

- 72) "Cochamó" (ex Francisco González) Av. Bernardo O'Higgins 4527, Nogales 4526.
73) "Río Baker" (ex Pinto) Lo Ampuero 102, Lo López 101.

COMUNA DE CONCHALI:

- 40) "Alfredo Guillermó Bravo" (ex Francisco Bilbao) Av. Domingo Santa María 401-Jiménez 200.
41) "Avenida Chillán" (ex Avenida Grostia ga) Fermin Vivaceta 1802, Las Cañas.
42) "Angol" (ex Argentina) Reina María 332, Infante Valero.
43) "Las Gaviotas" (ex Santa Mónica) Av. El Salto, Gac-Ovalle.

COMUNA DE PROVIDENCIA:

- 53) "Traiguén" (ex Castaños) General Kornner 652, Los Leones 655.
54) "Marchant Pereira" (ex José Tocornal, 1.ª, 2.ª y 3.ª secciones), Providencia 1901, Europa 1901, San Jorge 1901, Los Estanques, Bilbao 1901.
55) "Capullo" (ex Primavera) Ricardo Lyon 602.
56) "Puyehue" (ex Santa Teresa) Av. Manuel Montt 1398, Antonio Varas 0401.

COMUNA DE LAS CONDES:

- 8) "Pedro de Villagra" (ex Francisco de Villagra) Av. Costanera, Av. Las Condes.
9) "Pastora" (ex Las Condes) Reyes Lavalle 550, Limited 601.
10) "Avenida Vaticano" (ex Av. Valdivieso) Av. Mariano Sánchez, Av. Cristóbal Colón.

COMUNA DE ÑUÑOA:

- 68) "Marathón" (ex Manuel Montt, 2.ª sección) Av. Sur, Av. Estadio.
69) "Cauquenes" (ex Almirante Montt) Yrarrázaval 5101, Valparaíso 5100.
70) "Quirihue" (ex General Parra) San Gregorio 1801, Av. J. D. Cañas.
71) "Itata" (ex Hortensia) Montenegro 201, General Gorostiaga.
72) "Peñalolén" (ex José Arrieta) A. Egaña 601, Fundo Peñalolén.

COMUNA DE SAN MIGUEL:

- 60) "Mariluán" (ex Chañarcillo) Padura 2601, Bascuñán Guerrero 2602.
61) "Llico" (ex Larrain Vial) Grand Avenida 5302, Santa Rosa 5301.
62) "Orán" (ex París) Av. Central 1302, San Joaquín 1151.
63) "Olavarría" (ex Miguel Rafael Prado) María Auxiliadora 955, Rosa Mira.
64) "Ipiranga" (ex Santa Adela, 2.ª sección) La Pirámide 625, Larrain Vial 626.
65) "Cunaco" (ex Serrano) Mercedes Mira 830, San Francisco 3960.
d) Modificar la redacción de los números que se indican en la siguiente forma:

COMUNA DE SANTIAGO:

- 151) Manuel A. Tocornal (ex Tocornal 1.ª y 2.ª Sección) Jofré 450, Coquimbo 451, Santa Elvira 476, Zanjón de la Aguada.

COMUNA DE PROVIDENCIA:

- 19) Elodoro Yáñez (ex Las Lilas, en sus dos secciones y ex Tomás Echeverría) Providencia 59, José Miguel Infante 187, Av. Manuel Montt 566, Antonio Varas 601. (Antonio Varas 690, Tobalaba 1400).
47) Ricardo Matte Pérez (ex Rafael Eyzaguirre y ex José Abelardo Núñez) Av. Seminario 78, Av. Salvador 567, General Bustamante 250, Av. Seminario 251.

COMUNA DE ÑUÑOA:

- 10) Coventry (ex Berlín) Av. Yrarrázaval 4826, San Pedro.
62) Avenida Simón Bolívar (ex Bolívar y ex Teniente Cruz) Antonio Varas 3031, Hamburgo 700, Avenida Manuel Montt 2602, Antonio Varas.
II.—Agregar al proyecto de ley los siguientes artículos nuevos:

"Art. ... —La Avenida que actualmente constituye la Caja de la Habitación Popular, que parte desde el Puente de Melipilla, bajo el nivel de la línea férrea al Sur, para empalmar con el camino de acceso al Puerto Aéreo de Los Cerrillos, llevará el nombre de "Pedro Aguirre Cerda".
"Art. ... —Las calles que comuniquen entre sí a las Comunas de Providencia y Ñuñoa, deberán llevar, en adelante, una sola denominación."
"Art. ... Suprimense los nombres de las calles "San José" y "Los Padres", en la Comuna de Ñuñoa y asignáseles los de "Avenida Ricardo Lyon" y "Avenida Los Leones", respectivamente.
Suprimense, asimismo, las denominaciones de las actuales calles "Constanza", de la Comuna de Providencia y San Luis, de la de Ñuñoa, y asignáseles el de "Avenida Holanda", conjuntamente con la calle de este nombre que actualmente existe en esta última comuna.

La Dirección de Informaciones y Cultura procederá, de acuerdo con las Municipalidades interesadas, a fijar la numeración definitiva de las Avenidas a que se refieren los incisos anteriores).

III.—Reemplazar, en el inciso 2.º del artículo 2.º y en el inciso 2.º del Art. 3.º de la frase "al Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior" por "a la Dirección General de Informaciones y Cultura".

OBSERVACIONES DESECHADAS

1.—En el artículo 1.º:
a) Suprimir los siguientes números:
COMUNA DE SANTIAGO: 1, 3, 4, 22, 61, 79, 80, 109, 127, 163, 165, 171, 187, 196, 205, 208 y 212.
COMUNA DE QUINTA NORMAL: 7, 33, y 70.COMUNA DE CONCHALI: 27, 32, 34 y 36.
COMUNA DE RENCA: 2.
COMUNA DE PROVIDENCIA: 7, 9, 12, 16, 37, 43, 46 y 51.
COMUNA DE ÑUÑOA: 3, 9, 14, 15, 16, 20, 24, 29, 33, 43, 48, 53, 57 y 65.
COMUNA DE SAN MIGUEL: 1, 8, 32, 53, 54 y 56.b) Reemplazar en los números que se indican los nombres que allí figuran por los que a continuación se indican:

COMUNA DE SANTIAGO:

- 2) "Abdón Cifuentes" por "Gonzalo de los Ríos";
6) "Agustín Edwards" por "Cabildo";
7) "Aillavilu" por "Inés de Bazán";

- 14) "Almirante Latorre" por "General Puyehue";
43) "Clemente" por "Torro Zambrano";
54) "Av. Cristóbal Colón" por "Juan Jofré";
64) "Av. Doce de Febrero" por "Mariscal de Ancaoh";
89) "General Aracena" por "Agustín Edwards";
96) "General García" por "Rodríguez Mac Iver";
117) "Intendente Cousiño" por "Adolfo Valdeirama";
149) "Malaquías Concha" por "Manuel Rivas Vicuña";
174) "Orleans" por "Señor de Mayo";
180) "Patronato" por "Nicanor Plaza";
184) "Pedro León Ugalde" por "Fidel Muñoz Rodríguez";
203) "Ramón Subercaseaux" por "Avenida Rondizzoni";

COMUNA DE QUINTA NORMAL:

- 19) "Córdova y Figueroa" por "Arcadio Ducoing";
29) "Embajador Quintana" por "Ayacucho".

COMUNA DE PROVIDENCIA:

- 14) "Coyancura" por "Martín Rivas";
27) "Inventible Aranda" por "Suecia".

COMUNA DE ÑUÑOA:

- 4) "Carmen Mackenna de Vicuña" por "Sarmiento";
21) "El Aguilucho" por "Sarmiento".

COMUNA DE RENCA:

- 7) "Gacitúa" (ex Walker Martínez) O'Higgins 2901, Carrión 102.
8) "Vicente Grez" (ex Bulnes) Río Mapocho, Av. Domingo Santa María.
9) "Poza Almonte" (ex La Paz) O'Higgins 3002, Carrión 200.
10) "Chañaral" (ex Los Plátanos) Av. Domingo Santa María, Matucana.
11) "Tocopiña" (ex Los Sauces) Matucana 6.ª cuadra, Las Acacias.
12) "Taltal" (ex Los Tilos) Matucana 4.ª cuadra, Las Acacias.
13) "Tongoy" (ex Los Aromos) Matucana 1.ª cuadra, Las Acacias.
14) "Combarbalá" (ex Maruri) Av. Domingo Santa María, Libertad 798.
15) Illapel (ex Mapocho) Av. Domingo Santa María, Libertad 698.
16) "Pelorca" (ex Marcoleta) Av. Domingo Santa María, Libertad 598.
17) "Ligua" (ex-Puente) Los Maqis — Las Acacias.
18) "Quillota" (ex Caupolicán) Av. Domingo Santa María — Camino de Quilicura;
19) "Limache" (ex-Lautaro Río Mapocho — Plaza Blanco Encalada.
20) "Olmue" (ex-Angamos) Diego Portales — Calle del Cerro.
21) "Buiñ" (ex-A. Prat) Av. J. M. Balmaceda — Manuel Rodríguez.
22) "Paine" (ex-J. M. Infante) Río Mapocho — Lo Velasquez.
23) "Lolol" (ex-J. M. Balmaceda) A. Montt M. Rodríguez.
24) "Mataquito" (ex-Viña del Mar) A. Prat Plaza Montt Varas.
35) "Chimbarongo" (ex-General Velasquez) J. M. Infante — A. Prat.
26) "Palarco" (ex-M. Rodríguez) A. Prat J. M. Balmaceda.
27) "Piduco" (ex-Salvador Sanfuentes) R. L. Irarrázaval — Av. Domingo Santa María.
28) "Andalién" (ex-General Barboza) C. Vicuña — A. Zaharut.
29) "Igualdad" (ex-Libertad) Las Acacias 98.
30) "Fraternidad" (ex-Baqueladano) Caupolicán — Estrecho de Magallanes.
31) "Francisco de Paula Pleiteado" (ex-M A. Matta) Camino a Quilicura — Estrecho de Magallanes.
32) "Moraleda" (ex-Barros Arana) Claudio Vicuña — Av. Domingo Santa María.
33) "Colipulli" (ex-Ramón Barros Luco) Claudio Vicuña — J. S. Aldunate.
34) Lonue" (ex-Almirante Montt) Av. Domingo Santa María — Diego Portales.
35) "Curepto" (ex-Andrés Bello) Fermin Vivaceta 1102 — Callejón La Obra.
36) "Parral" (ex-Claudio Vicuña) General Bulnes 1.ª cuadra — Barros Arana.
37) "Río Bueno" (ex-Las Encinas) Los Peumos 4.ª cuadra — Matucana 6.ª cuadra.
38) "Aysen" (ex-J. J. Pérez) General Bulnes 6.ª cuadra — Chacra La Puente.
39) "Eulogio Altamirano" (ex-Matucana) Av. Domingo Santa María — Estación Renca.
40) "Yáñez Pinzón" (ex-San Cristóbal) A. Bello — Av. Domingo Santa María.
41) "Nancagua" (ex-Santa Elisa) General Bulnes 1.ª cuadra.

11.— En el artículo nuevo que se propone agregar, y que suprime el nombre de la calle "General Koerner" de la comuna de Providencia, y le asigna el de "Pedro Lucio Cuadra", fué rechazada esta parte.

Respecto a las observaciones que fueron aceptadas por vuestra Comisión no cabe dar mayores explicaciones, pues el hecho por sí mismo significa que ha aceptado el criterio del señor Presidente de la República, cuyas razones están amplia y detalladamente explicadas en la parte expositiva del oficio con que devolví observado el proyecto de ley.

Se limitará en consecuencia, a dar a conocer los motivos que la mueven a pedir que desechéis algunas de estas observaciones é insistáis en el proyecto que primitivamente aprobó el Congreso Nacional.

El Ejecutivo deseaba suprimir los cambios de algunos nombres, basado en que ellos no estaban repetidos, razón atendible, pero que vuestra Comisión en muchos casos ha desestimado por dos razones principales: a) en ciertos casos se trata de calles que llevan nombres o apellidos aislados que por sí solos nada significaban y que vuestra Comisión estimó conveniente ampliar para honrar verdaderamente al personaje a quien recuerdan, así en el caso de la calle "Molina" se propone llamarla "Abate Molina", etc.

b) En otros casos se dió el nombre de personajes de nuestra historia política a ciertas calles de mayor apariencia que aquellas que actualmente le tienen y en las cuales fueron colocados con el apresuramiento de rendir un homenaje tan pronto ocurrió su muerte: tales son los nombres de las calles "Malaquías Concha", "Pedro León Ugalde", "Abdón Cifuentes", y "Zenón Torrealba".

Hay, por fin, algunos nombres que el Ejecutivo no acepta y respecto de los cuales vuestra

Comisión os propone insistir, sin que una u otra actitud tenga justificación en razones fundamentales, pues se trata simplemente de que han sido desaprobados por estimárselos de difícil pronunciación.

Hay casos, por el debate que se ha suscitado, merecen ser analizados en forma especial y se tratan de las calles que llevarán los nombres de "Bulnes", "Doce de Febrero", "José Toribio Medina", "General Koerner", "Suecia" y "Cristóbal Colón".

La actual calle "Doce de Febrero", vuestra Comisión propone llamarla "José Toribio Medina" pues en ella el ilustre historiador vivió por muchos años y tenía su imprenta; se ha mantenido el nombre de la actual calle "Bulnes", y la Avenida que parte desde la Avenida Bernardo O'Higgins hacia el Sur y que está llamada a ser la arteria más importante de Santiago, se la propone bautizar con el nombre de "Doce de Febrero", fecha tres veces histórica para el país y para la ciudad, pues en ella fué fundada Santiago, en ella apareció el primer número de la "Aurora de Chile", y también un 12 de Febrero los Ejércitos Libertadores ganaron la batalla de Chacabuco.

El Ejecutivo, en cambio, propone que las actuales calles "Doce de Febrero" y "Bulnes", mantengan sus nombres; llamar a la gran arteria que parte de la Av. Bernardo O'Higgins "Mariscal de Arcaoh" y darle el nombre de "José Toribio Medina" a una calle de Ñuños.

Vuestra Comisión estima que las razones anotadas son suficientemente valederas para justificar el mantenimiento de su criterio.

Respecto al otro caso anotado ocurrió que antes de ser promulgada la ley la Municipalidad de Providencia rindió un homenaje a Suecia, y con asistencia del representante diplomático de ese país, colocó solemnemente la placa con dicho nombre en la calle que actualmente se llama oficialmente "General Koerner".

Como el Congreso resolvió restablecer su nombre tradicional de "Cueto" a la calle de Santiago que hoy lleva el nombre de "General Koerner", o sea, que lo eliminaba de las calles que hoy lo llevan, propuso darle su nombre a la actual "Avenida Cristóbal Colón" en la Comuna de Las Condes.

El Ejecutivo no acepta que la actual calle "General Koerner" de Providencia se le llame en lo sucesivo "Suecia" y quiere designarla con el nombre de "Pedro Lucio Cuadra"; da el nombre de "Suecia" a la actual calle "Margarita" y mantiene su nombre para la "Avenida Cristóbal Colón" de Las Condes.

Vuestra Comisión ha aceptado parcialmente estas observaciones, pues propone insistir en designar con el de "Suecia" a la actual calle "General Koerner" de Providencia; pero ha aceptado no cambiar el nombre de la "Avenida Cristóbal Colón" de Las Condes en atención a que este cambio irrogaría un gravísimo perjuicio a los estudios cinematográficos "Chile Films", que van a llamarse en lo sucesivo "Estudios Colón" y cuya propaganda, tanto en el país como en el extranjero, está íntegramente hecha a base de ese nombre, que corresponde al de la calle en que se encuentran ubicados.

Por otra parte, el General Koerner queda debidamente honrado, pues una importante avenida de la vecina Comuna de Renca, lleva su nombre.

Para terminar este Informe quiere vuestra Comisión que el estudio y coordinación del oficio de observaciones ha sido un trabajo arduo y complicado, pues como puede apreciarse, por las breves explicaciones dadas acerca de algunos casos determinados y de mayor importancia, el hecho de aceptar o rechazar un cambio de nombre, impone introducir diversas alteraciones en otros, para evitar o bien que se produzcan repeticiones o que algún país amigo, un ilustre hombre público de ciencias o de las fuerzas armadas, un hecho glorioso o un héroe nacional, resulten omitidos.

El largo tiempo dedicado a este trabajo y la activa participación que en esta resolución ha cabido a un representante del Gobierno mueven a vuestra Comisión a rogáros que tengáis a bien aprobar su dictamen en la forma que os lo propone.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión las observaciones del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES. — Honorable Cámara: Las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que da nuevos nombres a diversas avenidas y calles de las comunas de la capital, fueron consideradas por la Comisión Especial de Calles.

Revisadas ellas fueron aprobadas en gran parte, al mismo tiempo que muchas fueron rechazadas. Su estudio se hizo contando con la asistencia del Secretario General del Gobierno, señor Osvaldo Fuenzalida Correa, a casi todas las sesiones de la Comisión quien expuso, en cada caso las razones que tuvo el Ejecutivo para observar el proyecto.

En general hubo unanimidad en la Comisión para pronunciarse sobre esta materia. Las observaciones comprenden varios aspectos y, en el fondo, significan reemplazar nombres que el Honorable Congreso había aprobado, por otros que más o menos tienen la misma significación histórica.

Es así como se ha suprimido algunos números por razones que la Comisión estimó del caso y que sería muy largo explicar en detalle a la Honorable Cámara.

Se han reemplazado algunos de los nombres suprimidos por otros que el Supremo Gobierno insinuó, por ejemplo, en la comuna de Santiago se cambió "Ancanámón" por "Bravo de Naveda" y "Antiguenu" por "Ruiz de Gamboa". Son nombres que, en la significación histórica nacional, más o menos tienen el mismo alcance. Esto se ha hecho respecto de todas las comunas: Santiago, Quinta Normal, Renca, Conchalí, San Miguel, etc.

También se han agregado, a los que el Congreso ya había aprobado otros nombres que han sido propuestos por el Supremo Gobierno.

En segunda, se ha modificado la redacción de algunos nombres a propuesta, también, del Supremo Gobierno. Por ejemplo, el Ejecutivo insinuó la alteración del nombre "Manuel Antonio Tocornal" suprimiéndole la primera parte y dejándolo sencillamente como "Tocornal". En otro caso el nombre de "Elodoro Yáñez" se ha cambiado por una extensión diferente a la que la Comisión había querido darle, etc.

Se han agregado algunos artículos nuevos, insinuados, asimismo por el Supremo Gobierno; por ejemplo: a la Avenida "El Salto", se le había dado el nombre de "Pedro Aguirre Cerda". La Comisión había estimado que la continuación de esta avenida hacia la propiedad de Conchali, que era el camino que el ex Presidente seguía para ir a su fundo, tenía un significado histórico; pero el Ejecutivo ha querido que se altere este acuerdo de la Comisión y ha propuesto que la avenida que actualmente construye la Caja de la Habitación Popular, y que parte desde el Puente de Melipilla bajo nivel del ferrocarril al Sur, para ir a empalmar con el camino de acceso al puerto aéreo de Los Cerrillos, lleve el nombre del ex Presidente, don Pedro Aguirre Cerda.

Se hizo ver al señor Fuenzalida Correa que era preferible mantener lo que ya era tradicional, aún para la familia del señor Aguirre Cerda; pero el Gobierno insistió y la Comisión le dió en el gusto ya que así lo ha preferido el Excmo. señor Ríos.

También se han tomado otros acuerdos para suprimir algunos nombres; por ejemplo, se suprime los nombres de "San José" y de "Los Padres", que llevan calles de la comuna de Ñuñoa, a fin de que solamente que den los nombres de "Avenida Ricardo Lyon" y "Avenida Los Leones".

Después se ha agregado también una disposición que altera el pensamiento primitivo del Congreso Nacional. Este entregaba al Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior el control de los nombres de aquellas calles que en el futuro se abran en Santiago, porque para eso creamos nosotros que estaba fundado ese Departamento. El Supremo Gobierno quiere que esta facultad se entregue a la Dirección General de Informaciones y Cultura. Pedimos la explicación correspondiente al señor Fuenzalida Correa, quien nos manifestó que el Departamento de Municipalidades está bajo la tutela de la Dirección General de Informaciones y Cultura. En buenas cuentas, es poco lo que se cambia pero hay un poco más de claridad en la disposición que contenía el primitivo proyecto despatchado por el Congreso.

Estas son, Honorable Cámara, las observaciones del Ejecutivo aceptadas por la Comisión.

Se han desechado otras, pues la Comisión ha considerado que estaban mejor colocados los nombres que el Congreso había aprobado y que la Comisión mantiene que los que propone el Supremo Gobierno.

También se han rechazado algunos reemplazos de nombres, que tienen como finalidad dar mayor significación a calles con nombres de personas ilustres, sea en la política, en la enseñanza o en el Ejército, en vez de designar con ellos a las calles de pequeña importancia. Así, por ejemplo la Comisión mantuvo los nombres de Pedro León Ugalde, Meliquias Concha, Abdón Cifuentes, Zenón Torrebalba etc. No sería el caso nombrarlos a todos.

En todo esto en realidad, la Comisión ha obrado con equanimidad y como dije de antes, por unanimidad.

Se han desechado también algunas agregaciones que insinuaba el Supremo Gobierno, por razones que sería larguísimo explicar.

De ahí entonces, que yo pedía que se aprobara el informe de la Comisión Especial de Calles, porque si explicáramos a cada uno de los señores Diputados la tarea que la Comisión ha tenido que desarrollar durante tres años para llegar a la solución de dar a las calles de Santiago, nombres que no se repitan y faciliten el tránsito público, la distribución de la correspondencia y lo demás que se relaciona con la movilización, no podríamos terminar jamás.

Por estas razones si la Cámara tuviera la benevolencia de aprobar, como lo hizo en septiembre del año pasado, este proyecto, en la forma en que la Comisión lo informa, también tendría que proceder, a igual manera que en la ocasión anterior, a nombrar a un señor Diputado que patrocinara este proyecto de ley ante el Honorable Senado y que explicara los términos en que está concebido, porque el Senado no puede conocerlos en detalle, ya que para ello tendría que emplear varios años más.

Es todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA. — En uno de las razones que ha dado el Honorable señor Cañas Flores, para que se despache este proyecto, por unanimidad y sin perturbación de ninguna especie, sólo quiero recalcar, como miembro de la Comisión Especial de Calles, que ha estado durante los tres años abocada a este trabajo, que sería muy difícil que el Honorable Cámara entrara a discriminar observación por observación. Con ello se correría el peligro de desbarajustar todo el delicado trabajo que se ha hecho y de postergar indefinidamente el despacho de este proyecto de ley.

Por esto, señor Presidente, ya que hubo unanimidad en la Comisión y ya que está de acuerdo el propio Ejecutivo que fué el que hizo las observaciones con el resultado de lo que propone la Comisión, me parece que el proyecto debe despacharse esta misma tarde.

También considero que debe designarse al mismo señor Cañas Flores para que vaya al Senado, como lo hizo el año pasado, y pida allí que este proyecto se despache cuanto antes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el informe de la Comisión, o sea, se aceptarán las observaciones de S. E. el Presidente de la República en la parte pertinente y se rechazarán aquellas que establece el informe.

Acordado.

El señor DELGADO. — Señor Presidente, falta algo.

El señor CAÑAS FLORES. — Señor Presidente, hablamos pedido el señor Tapia y el Diputado que habla que se designara un señor Diputado para que patrocinara este proyecto ante el Honorable Senado, tal como se hizo el año pasado.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se designe al señor Cañas Flores.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se designará al Honorable señor Cañas Flores pa-

ra que patrocine este proyecto de ley ante el Honorable Senado.

Acordado.

El señor URIBE (don Damián). — Representó muy bien a la Cámara de Diputados el señor Cañas Flores el año pasado.

8.—EXPROPIACION DE UN TERRENO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO, PARA CONSTRUIR UNA PLAZA DE JUEGOS INFANTILES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza la expropiación de un terreno a favor de la Municipalidad de San Bernardo, para construir en él una plaza de juegos infantiles.

El informe está impreso en el Boletín N.º 4.939.

Diputado Informante es el Honorable señor BRAÑES.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.º — Declárase de utilidad pública y autoriza al Presidente de la República para expropiar a favor de la Municipalidad de San Bernardo, el terreno de propiedad de la señora Elena de Dagnino ubicado en la Población Balmaceda, de la ciudad de San Bernardo, y que deslinda en 84,60 metros con la calle San José; en 52,60 metros con la calle Bilbao y en 92,70 metros con la calle A. Dagnino, y que corresponde a la manzana 9 del plano de la ciudad inscrito en el Rol de Avalúos bajo el N.º 1.390 y con un avalúo de \$ 31.000.

Artículo 2.º — La expropiación se llevará a cabo en conformidad a las disposiciones que para las expropiaciones extraordinarias se consultan en el Título IV, de la Ley General sobre Construcciones y Urbanización, aprobada por Decreto con Fuerza de Ley N.º 345, de 15 de mayo de 1931, debiendo considerarse para los efectos de lo dispuesto en el artículo 79, de la citada ley, como resuelta la expropiación el mismo día de la vigencia de la presente ley.

Artículo 3.º — En caso de haber juicios pendientes sobre el dominio, posesión o mera tendencia del inmueble a que se refiere esta ley, no se suspenderá el procedimiento de expropiación, y los interesados harán valer sus derechos sobre el valor de la expropiación.

Los gravámenes y prohibiciones que afecten al inmueble expropiado, no serán obstáculo para llevar a cabo la expropiación. Las gestiones a que diere lugar el ejercicio de estos derechos se ventilarán ante el Juez a quien corresponde conocer de la expropiación, y se tramitarán como incidentes en ramo separado, sin entorpecer el cumplimiento de la expropiación.

El inmueble expropiado en conformidad a esta ley, se reputará con títulos saneados.

Artículo 4.º — El terreno cuya expropiación se autoriza, se destinará a la construcción de una plaza de juegos infantiles cuyas instalaciones deberán ser atendidas por la Municipalidad de San Bernardo, con los fondos que para este objeto destina la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto N.º 114 de 8 de marzo de 1938.

Artículo 5.º — El gasto que importe la aplicación de la presente ley, se imputará a la mayor entrada que produzca la Ley N.º 7.145, de 31 de diciembre de 1941.

Artículo 6.º — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES. — Este proyecto de ley señor Presidente, es sumamente sencillo. Consta, como ven los señores Diputados de cinco artículos y se refiere a la declaración de utilidad pública, y a la autorización que se le daría, por medio de esta ley al Presidente de la República para expropiar un predio, cuyos límites están perfectamente señalados en este proyecto de ley, en donde también se deja constancia del número que tiene en el Rol de Avalúos y del valor del predio.

Quiero explicar, en pocas palabras, a mis honorables colegas, el alcance de este proyecto.

Este es un sitio erizado de forma triangular ubicado en la extremidad poniente de la población Balmaceda, de San Bernardo, población que fué construída por la Caja de Crédito Hipotecario.

En este terreno baldío se ha pensado por la autoridad municipal de la ciudad de San Bernardo, construir una plaza de juegos infantiles, para recreo y solaz de los hijos de aquellos poseedores de las propiedades a que me refiero, y que fueron construídas como ya he dicho, por la Caja de Crédito Hipotecario.

Los restantes artículos Honorables colegas, no señalan sino el procedimiento de expropiación. En cuanto a su financiamiento, se destina la cantidad de 31 mil pesos, que es lo que vale el terreno, gasto que se carga al producto que fija para este objeto la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, cuyo texto definitivo fué fijado por el Decreto Ley N.º 114 de 8 de marzo de 1938.

Existe una disposición legal actualmente en vigencia, por la cual una parte de estas multas de alcoholes se destina precisamente a la adquisición de estas plazas de juegos infantiles.

Creo que la misma simplicidad de este proyecto no permite hacer una mayor exposición, y por ello ruego a mis Honorables colegas que tengan a bien prestarle su aprobación.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor OLAVARRIA. — En obsequio al pronto despacho de este proyecto de ley, y como faltan muy pocos minutos para el término de la Tabla de Fácil Despacho, no voy a hacer mayores consideraciones.

Sólo me voy a limitar a decir que mantenemos la misma opinión que hicimos presente en la Comisión de Gobierno Interior. En consecuencia, los Diputados que forman la Brigada Parlamentaria Socialista le prestaremos nuestra aprobación.

El señor FERNANDEZ LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor FERNANDEZ LARRAIN. — En realidad, el proyecto de ley en debate no creo que merezca objeciones de ningún parlamentario. Es extraordinariamente sencillo, como lo ha explicado

el Honorable señor Brañes, ya que significa para un desahogado mínimo de 31.000 pesos y va en beneficio de una población modesta. Esta cantidad está destinada, como ya se ha dicho, a construir una plaza de juegos infantiles de la cual disfrutarán más de quinientos niños que hay en esa localidad.

He terminado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Queda también aprobado en particular, con la indicación formulada a su respecto por la Comisión de Hacienda.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE LOS TALLERES DEL liceo TECNICO DE SAN ANTONIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 5.000.000 de pesos en la construcción y dotación de los talleres del Liceo Técnico de San Antonio.

Boletín 4.877.

Diputado Informante es el Honorable señor BRAÑES.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cinco millones de pesos (\$ 5.000.000), en la construcción del edificio y dotación de los Talleres del Liceo Técnico de San Antonio.

Artículo 2.º — El gasto que demande la aplicación de la presente ley se deducirá del producto de la Ley N.º 7.160, durante el año 1943.

Artículo 3.º — La presente Ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES. — Este proyecto, Honorable Presidente, que figura en un lugar preferente de la Tabla de Fácil Despacho, tiene un interés extraordinario no sólo para la representación de la agrupación octava, sino también para el país en general.

Y digo esto, porque es una de las modalidades de la instrucción que difiere de las que hasta este momento se han estado adoptando.

San Antonio es un puerto en el cual los educandos no tienen posibilidad alguna, después de haber egresado de la escuela primaria, de ingresar a otro establecimiento educacional, que les permita aumentar, mejorar en calidad y en cantidad la enseñanza recibida en la escuela primaria, y que los deje en posesión de un título o, por lo menos, de una preparación tal que los habilite para ganarse la vida en una forma decorosa, honesta y honorable.

Esta nueva modalidad, que ha sido llamada por algunos un producto híbrido de la educación que más tarde tendrá que ser resuelta en definitiva, tiene la ventaja, señor Presidente, de que al mismo tiempo que le educando recibe una instrucción que podemos llamar literaria, recibe también una educación de carácter manual, ya que conjuntamente con las aulas de primero, segundo y tercer años; están funcionando talleres anexos modernos de gasfitería, carpintería, herrería, carpintería naval y otros. A las mujeres se les enseña lencería, bordado, tejido; etc.

En resumen, yo quiero hacer ver a mis Honorables colegas la importancia que tiene un establecimiento, donde se imparte una instrucción como ésta a que me voy refiriendo, cuando no se a estos establecimientos existan en número crecido en la República; pero sí, que durante el Gobierno anterior, muchos de estos colegios funcionaban en Tocopilla, Rio Bueno y otros puntos del país.

Posiblemente, andando el tiempo, cuando las cosas estén mejor organizadas, pueda esta enseñanza modificarse y transformarse en una escuela humanista, por un lado, y en una escuela de artesanos, por el otro. Esto lo dirá el tiempo y la población escolar.

Sobre este punto voy a insistir, señor Presidente.

Hoy día el Fisco arrienda una casa particular, una casa destinada a una familia no superior a 8 o 10 personas.

Consta el edificio de 4 o 6 piezas, antiguamente dedicadas a dormitorios; no tiene patio y los niños, y niñas que acuden a este establecimiento educacional; tienen que salir a la calle a jugar durante los recreos y han debido necesidad de evitar las desgracias durante sus juegos.

De consiguiente, señor Presidente, en vista de estas consideraciones y no queriendo abundar en detalles sobre este particular, porque creo que todos los Honorables colegas tienen conciencia de lo que significa levantar nuevos establecimientos educacionales en los distintos puntos del país; ruego a la Honorable Cámara se sirva tener a bien prestarle su aprobación al proyecto que en este instante discutimos.

Ofrezco la palabra.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVARRIA. — Como ya está próxima, señor Presidente, a terminar la Tabla de Fácil Despacho, yo agradecería a Su Señoría que se sirviera recabar el asentimiento de la Corporación para prorrogar la hora hasta terminar la discusión de este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Siento mucho, Honorable Diputado, pero hay un acuerdo de la Cámara para tratar otro proyecto.

El señor BRAÑES. — Voteemos, entonces.

El señor CONCHA. — No me voy a oponer, señor Presidente, porque la obra que consulta este proyecto.

El señor RUIZ. — Después de lo de ayer no cabría otra cosa.

El señor CONCHA. — Sin tomar en cuenta las palabras pronunciadas por el Honorable Diputado, debo manifestar que no voy a oponer a que se trate este proyecto; pero sí, quiero hacer presente algo que me parece sumamente raro.

Hace poco tiempo, se dictó una ley por la que se distribuyeron los fondos provenientes del impuesto al cobre. Sin embargo, veo que se financian nuevos proyectos con cargo a esos mismos fondos.

No entiendo nada de finanzas pero me parece que no es posible que los cinco millones de pesos que se consulta en este proyecto se carguen también a dicho impuesto.

Será interesante oír primero la opinión del señor Ministro de Hacienda a este respecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Es muy fácil resolver su duda, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FERNANDEZ LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERNANDEZ LARRAIN. — La situación del Puerto de San Antonio es muy especial sobre este particular. En primer lugar, porque en la ley de distribución del impuesto al cobre no se colocó a San Antonio en una situación debida y, en segundo término, porque este puerto contribuye en gran parte a una mayor imposición del cobre por el hecho de los numerosos embarques que se hacen de este mineral en el puerto aludido.

Es justo, en consecuencia, que se considere la situación de San Antonio teniendo en vista las circunstancias referidas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor TOMIC. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TOMIC. — Señor Presidente no puedo dejar de decir también que esta forma de construir disponiendo de los fondos del impuesto extraordinario al cobre me parece absolutamente irregular. Creo que se va a burlar la finalidad esencial que se tuvo en vista al dictarse esa ley y, por otra parte, se abre una brecha para que mañana empecemos a presentar, los Diputados de la zona que produce el cobre, una serie de proyectos de leyes que tiendan a resolver problemas de tanta o mayor gravedad o de mayor urgencia que el proyecto que hoy se discute.

Para celebrar festividades centenarias de una ciudad o el día de hoy día, para la construcción de un liceo en San Antonio.

El señor SANTANDREU. — En la distribución del producto del impuesto al cobre se destina un porcentaje determinado para la construcción de obras públicas. En consecuencia, puede destinarse hoy una suma para San Antonio, como mañana puede destinarse otra para Rancagua o para otra ciudad con este mismo objeto. Todas estas obras se cargan a ese porcentaje.

El señor TOMIC. — Pero no aparece así el financiamiento.

El señor YANEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor YANEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YANEZ. — Voy a adherir, señor Presidente, a la insinuación que hacía el Honorable señor Concha, aprovechando la presencia en la Sala del señor Ministro de Hacienda.

Tengo entendido que cuando se hizo la distribución del impuesto extraordinario al cobre se partió de la base de que este impuesto iba a rendir más o menos \$ 280.000.000.

El señor SANTANDREU. — \$ 400.000.000, Honorable Diputado.

El señor YANEZ. — Cuando se hizo la distribución entiendo que se partió de la base de que este impuesto daría entre 260 y trescientos millones de pesos. Más adelante creo que el señor Ministro de Hacienda calculó que este impuesto rendiría sobre \$ 400.000.000, y con su anuencia se han despatchado diversos proyectos de leyes con imputación a este impuesto extraordinario al cobre. Entiendo que esta imputación es sobre el excedente de lo que se calculó al comienzo que produciría este impuesto.

Yo desearía que el señor Ministro de Hacienda nos aclarara este punto, porque los Diputados de la provincia de O'Higgins hemos financiado un proyecto de ley para la celebración del bicentenario de la ciudad de Rancagua a base de este impuesto, después de haberse hecho la distribución total de él.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Honorable Cámara, en relación con la inversión de los fondos provenientes de la Ley 7.160, se hicieron estudios sobre la base de un producto de 400 millones de pesos.

La ley ha sido despatchada hace muy pocos días, y recién ha sido promulgada. En estas condiciones se han discutido leyes posteriores, estimándose que se van a imputar al excedente de lo que produjera esa ley.

Pero, en el caso de este proyecto, el artículo 1.º da una autorización al Presidente de la República para invertir hasta cierta suma de millones de pesos en la construcción del Liceo Técnico de San Antonio.

Se ha estimado, entonces, que dentro de los planes de obras públicas que el Presidente de la República debe realizar, va a tomar en cuenta también, en el momento que lo estime conveniente al Liceo Técnico de San Antonio, ya que éste es una autorización.

Esta es la forma como se consideró en la Comisión de Hacienda que iba a invertirse la suma correspondiente a este proyecto de ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba el proyecto, con la indicación formulada por la Comisión de Hacienda.

Acordado.

Terminada la Tabla de Fácil Despacho.

10.—PROROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Los proyectos que figuran con los números 1 y 2 en el Orden del Día de la presente sesión, no tienen informe.

Los señores siguientes: Prorroga por dos años la vigencia de la Ley 6.525 que liberó de derechos de Internación al carbón de piedra a granel y, el que crea la Empresa de Electricidad del Estado y establece el control de los servicios de transporte colectivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el plazo reglamentario de urgencia de estos proyectos, hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

11.—MODIFICACION DE LA LEY 7.420, QUE AUMENTA LOS SUELDOS AL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD.—POSTERGACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Correspondería ocuparse, en primer lugar, de un proyecto que tiene urgencia ya vencida y que se refiere a la modificación de la Ley 7.420, que aumentó los sueldos al personal de la Dirección General de Sanidad.

Como el informe de la Comisión de Hacienda evacuado en la mañana de hoy, aún no ha llegado a la Mesa, se postergará su discusión hasta que llegue dicho informe.

El señor MAIRA. — Hasta mañana, señor Presidente.

El señor CHACON. — ¿De qué proyecto se trata, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha bría que votarlo en el día de hoy, Honorable Diputado.

12.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, según acuerdo de la Honorable Cámara, del proyecto que aumenta los sueldos al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

El segundo informe está impreso a ruego.

Si a la Honorable Cámara le parece, se discutirá en particular este segundo informe hasta las seis de la tarde; a esa hora se clausurará el debate y se procederá a votar el proyecto.

UN HONORABLE DIPUTADO. — ¿Cuándo se debe votar?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se debe votar en el día de hoy, señor Diputado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se procederá en la forma indicada por la Mesa.

Acordado.

En discusión particular el informe de la Comisión.

Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo). — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo). — Señor Presidente, en la discusión general del proyecto que ocupa en estos momentos la atención de la Honorable Cámara, los Diputados del Partido Conser-

vador reconocieron, en forma terminante, la necesidad del aumento de sueldos que persigue el proyecto.

Y una vez más quisiera estampar mis colegas esa realidad sea anécdota cooperación para los públicos que tal vez sea responsabilidad de la Cámara para el futuro del país; la formación de la mayoría parlamentaria persisten en una errada política financiera que vienen manteniendo desde hace cuatro años—agudizada en el último año—en que vemos una política inflacionista descontrolada, un aumento inmoderado de los gastos públicos, un inorgánico del Banco Central, los aumentos de sueldos estarán en constante solicitación. No se podrá evitar, por los naturales gastos financieros, con una constante alza de los costos de vida que sea la aspiración del profesor propiamente dicho, también hacer constar que no nos hacemos solidarios de la forma ideada por el Ejecutivo para la mayoría de esta Cámara, para el financiamiento del proyecto en debate.

Por el contrario, elevamos el número de alumnos en la enseñanza primaria y secundaria, pero este mismo expediente de financiamiento, la contratación de empleados.

Ya este recurso examinado en su solo aspecto, el trípese, es contrario a la Constitución y a una norma de buena política económica.

Y ahora, si hacemos resaltar, como ocurre en el hecho, que el proyecto no consulta la entrada

puede certificar el señor Secretario de la Comisión.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Su Señoría votó favorablemente la autorización para contratar empréstitos.

El señor URZUA.— Efectivamente, señor Diputado: voté el empréstito como único medio de no entorpecer la discusión del proyecto, pero en el entendido que presentaría las indicaciones del caso para financiarlo en forma estable.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Luego, la indicación de Su Señoría no fué presentada.

El señor URZUA.— Sí, Honorable Diputado, fué presentada.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Se votó su indicación? ¿Se votó?

El señor URZUA.— Que no se haya votado es otra cosa.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PRIETO (don Camilo).— Es cierto que en la discusión general el Honorable Diputado Informante, señor Urzua, nos dijo que en la discusión particular, en que ahora estamos, esta Honorable Cámara daría las rentas necesarias para hacer frente a los compromisos que crea este empréstito.

El señor URZUA.— Y fué presentada la indicación correspondiente.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Se votó la indicación de Su Señoría?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor PRIETO (don Camilo).— Reclamó mi derecho, señor Presidente y continúo.

Las palabras del señor Urzua fueron las siguientes: que la mayoría aceptaba el financiamiento propuesto por el Ejecutivo, con el compromiso expreso — estoy repitiendo las palabras del señor Urzua — de que en el segundo trámite se darían las rentas necesarias para que este nuevo gasto tuviera un financiamiento permanente.

Pues bien, estamos en el segundo trámite y la Honorable Cámara puede ver que no se ha propuesto siquiera este financiamiento permanente.

Pero hay más, Honorable Cámara. El Honorable señor Urzua, en su calidad de Informante, afirmó que, en todo caso, el empréstito a que ya me he referido sería servido, en otras palabras, sería pagado, por medio de excedentes de los fondos de que dispone la Caja de Amortización.

Y a mi distinguido colega señor Aldunate se refirió en la sesión anterior a la inconveniencia de disponer en esta forma de los fondos de la Caja de Amortización.

Por mi parte, señor Presidente, deseo dar a conocer a la Honorable Cámara los detalles de esta gravísima nueva política económica. Los datos que da la Honorable Cámara no admiten contradicción alguna. Y si la Honorable Cámara lo creyese conveniente para este proyecto o para el futuro, puede oficiarse a la Caja de Amortización para que los confirme.

La Caja de Amortización tiene un saldo de 130 millones en el año, de más o menos \$ 130 millones, después de hacer las reservas necesarias para cumplir las obligaciones que le son de su cargo.

De esa cifra de \$ 130 millones, tiene girados \$ 90 millones, que se forman, en parte, con solicitudes de la Caja Fiscal para cubrir gastos originados por leyes que contemplan desembolsos fiscales, que deben ser cubiertos por empréstitos en bonos, los que a su vez no han sido colocados.

Otro de los rubros con que se ha completado ese giro de \$ 90 millones, ha provenido de la compra que la Caja de Amortización ha debido hacer de más o menos \$ 22 millones en bonos de la Caja de Colonización, que recibió en pago la Beneficencia Pública y que ésta, para atender sus gastos inmediatos, se ha visto obligada a liquidar. Esta misma situación se tendrá que reproducir en años posteriores, con mayor razón que en el presente año, a medida que aumente la depresión que producirá en la economía del país el final de la guerra.

Pues de ese giro de \$ 90 millones que, como he dicho, puede ser mayor en otros años, la Caja de Amortización va a tener otro desembolso inorgánico anual. Me refiero al que acaba de aprobar esta Honorable Cámara, patrocinado por el Ejecutivo en el proyecto de Facultades Económicas.

En dicho proyecto, se consulta el art. 46, que sólo contó con los votos de la mayoría gubernativa para emitir empréstito por \$ 400 millones para disminuir el sobregiro de la Caja Fiscal. El servicio de este empréstito, también va a pesar sobre la Caja de Amortización, con una nueva sangría de \$ 32 millones al año.

La Honorable Cámara conoce con estas cifras las disponibilidades de esa Caja están totalmente copadas.

Insistir, pues, en que la forma de financiar el empréstito ahora en discusión está solucionada, importa una afirmación inexacta.

Y esto ya es grave, no podemos los Diputados de oposición, en cumplimiento de nuestro deber fiscalizador, dejar de llamar la atención a la comisión política responsable del Gobierno y de las finanzas, acerca de la gravedad que importa estar creyendo los recursos de la Caja de Amortización. Esta institución necesita en todo momento un más vasto grado de disponibilidades para hacer frente a cualquiera venta extraordinaria de bonos fiscales que habrá de venir, indiscutiblemente, al término del conflicto bélico, por la liquidación de esta clase de inversión de parte de los industriales y comerciantes que ahora han adquirido esos bonos con los capitales que esperan las materias primas y maquinarias que en estos momentos no pueden llegar al país.

Son todas estas consideraciones las que nos llevan, señor Presidente, a hacer resaltar en esta Honorable Corporación que el Ejecutivo y la mayoría legislativa se hacen nuevamente, con el financiamiento ideado para este proyecto, cómplices de la bancarrota económica a que va siendo conducido el país.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fonseca.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación, Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Honorable Cámara: muchas veces ha debido el Ministro de Hacienda, en el desempeño de su cargo, adoptar actitudes profundamente antipáticas para algunos sectores de la ciudadanía. Tal vez la más antipática que pueda presentarse es la que va a adoptar con ocasión de este debate, que se inicia al discutirse en particular el proyecto de mejoramiento de sueldos del magisterio nacional. Y es antipática, Honorable Cámara, por el convencimiento que tiene de la indispensable necesidad que existe de mejorar los elementos que recibe el profesorado nacional. Pero hay una obligación de conciencia, que corresponde especialmente a los hombres de Gobierno, de expresar con absoluta veracidad, franqueza y sinceridad al Parlamento los inconvenientes que tiene el desahuciar a quienes van más allá de las necesidades de aquellos a quienes se quiere beneficiar y más allá de las posibilidades del Erario.

Se ha dicho, Honorable Cámara, y se ha recordado en publicaciones oficiales que el costo de la vida ha aumentado, en este país, en un ciento por ciento desde el año 1939 a esta parte. Tomando en cuenta esta geveración estadística, que responde a la realidad,...

El señor CARDENAS.— No es exacta, señor Ministro.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ... el Gobierno, al estudiar su proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado nacional (los sueldos del personal de menor graduación del magisterio).

¿Cuánto ganaba el profesor primario el año 1939? Según los Presupuestos de ese año, el sueldo mensual...

del profesor primario era de sesiscientos pesos mensuales.

El señor VENEZAS.— ¿Ganaba menos?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Le ruego al Honorable Diputado mantener serenidad durante el debate, ya que, como he dicho, es antipática la posición del Ministro y desea, por lo tanto, que las interrupciones no se leventen durante esta discusión, a un terreno si cual no quiere llegar.

El señor CANAS FLORES.— ¿Y su Señoría podría conceder interrupciones, si se las solicita?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Con el mayor agrado, señor Diputado. Declina, Honorable Cámara, que el Ejecutivo, al estudiar su proyecto de mejoramiento y tomando en cuenta que el costo de la vida ha aumentado en un cien por ciento, presentó a la consideración del Congreso un proyecto que comenzaba por establecer como sueldo base del profesor primario, mil doscientos sesenta pesos.

Este proyecto, cuyo rubro principal de gastos es el que corresponde al profesorado primario, significaba en total 130 o 140 millones de pesos, que el Gobierno estimó compatibles con la situación del Erario.

La Comisión de Educación ha aumentado este gasto a 300 millones de pesos, lo que significa, en lo que se refiere al personal menor pagado dentro del magisterio, un sueldo base de 1.575 pesos mensuales.

Yo no voy a entrar, Honorable Cámara, en el peligroso terreno de las comparaciones; pero sí, puedo informar a la Cámara que este proyecto, por el gasto que representa, no sólo entraña un peligro en lo que él es, sino principalmente en el reajuste que en toda la Administración Pública deberá operarse con motivo de su dictación.

Son muchos los empleados de mediana categoría que quedarán con un sueldo mensual inferior a los 1.575 pesos asignados como sueldo base para el profesor primario egresado de la Escuela Normal.

Son muchos, también, los servidores que tienen una asignación familiar inferior a la que contempla este proyecto.

Es por eso que el Ministro que habla está en la obligación de señalar al Congreso que la aprobación de este proyecto no sólo va a significar los trescientos millones de pesos que él demanda, sino que el compromiso moral, a muy corto plazo, de mejorar a grandes masas de servidores públicos sus remuneraciones con los cientos de millones de pesos correspondientes.

Hecho este análisis, en lo que se refiere a la forma en que la Comisión ha despachado el aumento de sueldos, quiero reiterar el pensamiento del Gobierno, dado a conocer en ambas Comisiones, en las cuales fué discutido el proyecto. Deseo, principalmente, que los recursos de que dispone el Erario para este objeto, vayan a beneficiarse de manera principal al enorme número de profesores primarios, que gozan efectivamente de una remuneración muy escasa, y que sólo alcanzan a los sueldos altos de la Educación Pública porcentajes muy reducidos de aumento, porque no es posible, en las actuales circunstancias, pretender mejorar la situación de todos los servidores de la Administración Pública.

En cuanto al financiamiento, Honorable Cámara, he oído algunas declaraciones, que es indispensable analizar.

Me refiero a la afirmación que acaba de oír la Cámara del Honorable Diputado señor Prieto Concha y a la que a nombre de los Diputados de la Derecha, quedara estampada en el informe de la Comisión de Hacienda.

Han expresado estas afirmaciones y declaraciones la sorpresa con que estos Honorable Diputados ven el financiamiento — peregrino, si digo, incorrecto, se agrega — dado por el Ejecutivo y por la mayoría de la Comisión de Hacienda a este proyecto de ley.

Debo, pues, una explicación a la Honorable Cámara.

Soy un convencido de que en época normal, en que los fenómenos económicos se desarrollan también normalmente, todo financiamiento de la ley de gastos permanentes debe hacerse con la creación de recursos permanentes.

Es sin duda la buena política; más que eso, es la política financiera más conveniente.

Pero en los momentos actuales en que el Ejecutivo no puede pronosticar con precisión cuál será el estado de su caja fiscal — no me refiero al estado actual, sino que al inmediatamente futuro —, deben buscarse transitoriamente soluciones que permitan apreciar en toda su integridad esta situación. Me explicaré, Honorable Cámara.

Un proceso de inflación como el que presencia nuestro país, debe reflejarse también en las entradas fiscales.

Las utilidades de las empresas comerciales e industriales, de la agricultura y de la minería aumentan; los tributos correspondientes también deben incrementarse y, en efecto, así ha sucedido este año más de lo que se había previsto.

Por otro lado, hay algunas entradas que sufren disminuciones transitorias como son las de las aduanas que han disminuido este año en una cantidad menor que lo que se esperaba pero no por eso menos importante.

Yo preguntaría a los Honorable Diputados ¿qué se extrañan de este financiamiento, si a causa de una terminación brusca de la guerra se recuperan también precisamente las entradas de Aduanas — o se superan en los primeros años por la acumulación de reservas que el país hace en estos momentos —, no sería inofensivo, entonces, financiar con una nueva tributación estos gastos cuando parte de ellos podrían atenderse con las entradas ordinarias del futuro? Es esto lo que el Gobierno ha patrocinado.

Desea el Gobierno que durante este año, mientras se conoce en todo su valor cuáles son las entradas y cuáles son los gastos fiscales, se financien estos aumentos con un empréstito, pero no con el propósito, Honorable Cámara, de eludir el financiamiento permanente para el futuro; todo lo contrario, una vez vuelta la normalidad económica, una vez que se restablezca el Ejecutivo el déficit que, por lo visto, y conozca el Ejecutivo el déficit permanente de presupuesto, buscará ese financiamiento por medio de nuevas tributaciones. Por eso yo quiero señalar en este momento en forma muy especial a los Honorable Diputados de los sectores de Derecha que recuerden bien cuando mañana venga el Ministro de Hacienda, cualquiera que él sea, en busca de esos recursos permanentes para financiar esta ley o cualquiera otra que se promulgue, ellos — que con sus votos han acordado el gasto — acuerden también los tributos necesarios. Adelantarse ahora a hacer esa nueva tributación sin conocer cuál es efectivamente el costo que no financiado en el presupuesto es inconveniente. El Gobierno se preocupa en la actualidad de obtener o abaratar el costo de la vida y no para detener con ello patrocinio, otros proyectos de leyes que signifiquen entorpecer o dificultar la producción.

Deberá pedir a la producción nacional el sacrificio de una nueva tributación, cuando vea, a través del estudio de sus entradas y gastos, que es necesario hacerlo.

Es por eso que el Ejecutivo patrocinó esta forma de financiamiento y no debieron sorprenderse los Honorable Diputados de este camino escogido, sino por el contrario, debieron ayudar al Ejecutivo en este período de emergencia a buscar soluciones también de emergencia.

Ya tendrían los Honorable Diputados que ahora se sorprenden de este financiamiento, que ayudan más tarde al Ejecutivo con los tributos correspondientes.

Al respecto, Honorable Cámara, yo quiero recordar a los Honorable Diputados — sin el ánimo de hacer comparaciones — que este mismo camino es el que siguen todos o casi todos los países, no sólo del continente, sino del mundo entero en estos momentos.

Hace muy pocos días el Ministro de Hacienda de la República Argentina hizo una exposición ante los hombres del comercio y de la banca de aquel país, en la Bolsa de Comercio, y expuso con ruda franqueza cuál era la situación del Erario Nacional.

El presupuesto argentino de este año alcanza en sus dos grandes rubros: el presupuesto ordinario y el llamado extraordinario para obras públicas y armamentos, más o menos, a 1.600 millones de nacionales.

Se ha recurrido en ese país, para financiar el déficit anterior y el presente, a la colocación de títulos y obligaciones del Estado.

Tiene Argentina, por cierto, mayor capacidad para colocar estas obligaciones, debido a la capitalización que ha alcanzado; pero ello hace ver que el camino que ha escogido el Gobierno chileno es un camino que, en las actuales circunstancias, es lógico seguir y aún recomendable señalar.

Se refirió, además, el Honorable señor Prieto Concha a otro aspecto en su alarmante discurso. Expresó que no estaba financiado este empréstito dentro del proyecto de ley.

En efecto, por una omisión de redacción, no se colocó el financiamiento, que corresponde a la Caja de Amortización con sus propios recursos. Pero, este error se va a salvar, como ya lo explicó el Diputado Informante, en la sesión anterior.

Pero el señor Prieto Concha señaló algunas cifras que, en su juicio, eran la señal inequívoca del mal camino que ha escogido el Ejecutivo y la mayoría de la Comisión al financiar los empréstitos con estos recursos de la Caja de Amortización.

Y dijo el Honorable Diputado que, durante el presente año, habría un excedente en la Caja de Amortización entre las entradas que percibe y los servicios que hace, de 130 millones de pesos, y expresó que de ellos 90 estaban ya comprometidos para atender diversas amortizaciones extraordinarias.

El resto, agregó, que iba a servir para atender el servicio de los bonos, cuyo empréstito se autorizó en el proyecto económico despachado en su primer trámite por la Cámara de Diputados. De esto dedujo el Honorable Diputado, que no podía la Caja de Amortización atender otros nuevos servicios.

Profundo error, y mucho más serio cuando viene de una persona que tanto se preocupa de estos aspectos financieros.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite una breve interrupción, señor Ministro?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Con todo agrado.

El señor PRIETO (don Camilo).— Señor Presidente: los datos que he proporcionado hace un momento a la Honorable Cámara, los he recogido en la propia Caja de Amortización. Por eso me anticipé a decirle a la Honorable Cámara que si deseaba respecto de este proyecto o para el futuro, podría oficiarse a dicha Institución a fin de tener antecedentes fidedignos que nos permitan resolver con pleno conocimiento todos los aspectos relacionados con financiamientos de proyectos como el que ahora se está discutiendo.

Muchas gracias.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Efectivamente, Honorable Diputados y Honorable Cámara, los datos leídos por el Honorable señor Prieto emanaron de la Caja de Amortización y confirmo que son plenamente exactos y conocidos por el Ministro de Hacienda.

Pero el error del Honorable Diputado, no estriba en esas citas, sino en las consecuencias que él deduce de ellas.

Este excedente de entradas de \$ 130.000.000 que tiene la Caja de Amortización es permanente, no es por un año.

Si se acuerda un empréstito, para poner un ejemplo de \$ 600.000.000, con un 7 por ciento de interés anual de \$ 48.000.000 que comenzará a servir el próximo año.

Si la Caja tiene más de 100.000.000 de pesos de excedente de entradas, hay financiamiento sobrado y garantido para ese empréstito; porque las cifras que dió el Honorable Diputado se refieren a los compromisos de este año y para el excedente de este año. Pero la Caja de Amortización no tiene ningún compromiso para el excedente del año próximo ni para los excedentes de los años futuros.

De manera que el error en que ha incurrido el Honorable Diputado es serio, porque no pueden deducirse conclusiones tan catastróficas como las que le atribuyó a este empréstito.

Por el contrario...

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, señor Ministro...?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ... con sus cifras se viene a confirmar que la Caja de Amortización tiene, para esta clase de compromisos, solvencia y garantía absoluta.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, señor Ministro...?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ... y con el mayor agrado, voy a contestar al Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo).— Antes de pasar a esa materia, si me permite, señor Ministro...

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ... y con el mayor agrado, voy a contestar al Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, señor Ministro...?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ... y con el mayor agrado, voy a contestar al Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, señor Ministro...?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ... y con el mayor agrado, voy a contestar al Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, señor Ministro...?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ... y con el mayor agrado, voy a contestar al Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, señor Ministro...?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ... y con el mayor agrado, voy a contestar al Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, señor Ministro...?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ... y con el mayor agrado, voy a contestar al Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, señor Ministro...?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ... y con el mayor agrado, voy a contestar al Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, señor Ministro...?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ... y con el mayor agrado, voy a contestar al Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, señor Ministro...?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ... y con el mayor agrado, voy a contestar al Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, señor Ministro...?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ... y con el mayor agrado, voy a contestar al Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, señor Ministro...?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ... y con el mayor agrado, voy a contestar al Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, señor Ministro...?

ramente, el 2 de agosto, en el sentido de que la Caja de Amortización no va a ser amagada en sus recursos, en sus reservas, por cuanto, evidentemente, la Caja de Amortización necesita disponer de una reserva constante, y sobre todo en los momentos de la postguerra, para hacer frente a compromisos que se pueden derivar de una oferta inusitada de bonos en el mercado y una disminución de entradas que puede venir por cualquiera causa económica.

Es este, señor Ministro, también, un aspecto interesante y, por eso mismo, he llamado la atención acerca del peligro que hay de estar echando mano de recursos como el de la reserva de la Caja de Amortización.

El señor ALDUNATE.— ¿Si el señor Ministro me permite...?

Quería dejar constancia también que en este punto de las entradas y de los compromisos de la Caja de Amortización hay necesidad para ésta de mantener su solvencia para todas sus obligaciones.

Esto no ha sido estudiado en la Comisión de Hacienda, no ha sido analizado este aspecto de la cuestión, no se ha llamado al Gerente de la Caja de Amortización, para que informe sobre el estado financiero de la Caja, porque en ningún momento se ha puesto en discusión una materia de esta naturaleza. La primera información que ha tenido la Cámara de que se va a servir el empréstito con fondos de la Caja de Amortización, fueron las palabras pronunciadas por el Honorable señor Urzua cuando se discutió el primer informe, palabras que no fueron concretadas en una indicación en el seno de la Honorable Cámara, como debe hacerse en el caso de todo proyecto de ley y, por tanto, tampoco fué considerada en el segundo informe de la Comisión.

Por esto digo, que no tenemos ningún antecedente de cuáles son las entradas y los gastos de la Caja ni de los medios con que cuenta para servir una nueva obligación.

El señor GUERRA.— ¿Quiere permitirme, señor Ministro...?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Si me permite, señor Diputado...

El señor GUERRA.— ¿Quiere permitirme, señor Ministro...?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Permitame, señor Diputado, ¿es sobre lo mismo?

El señor GUERRA.— Contesto al Honorable señor Aldunate que, de acuerdo con el artículo 5.º del Reglamento, la Comisión de Hacienda no tenía por qué preocuparse del financiamiento en el segundo informe de este proyecto, pues la Comisión de Educación no ha aumentado los gastos.

El señor CANAS FLORES.— Los ha aumentado, señor Diputado.

El señor PRIETO (Don Camilo).— Los ha aumentado en \$ 3.000.000.

El señor GUERRA.— El artículo en referencia dice, en su parte pertinente: "Respecto del segundo trámite de Comisión, sólo tendrá lugar cuando la Comisión Informante haya modificado, en la discusión particular, el monto de los gastos o contribuciones".

El señor ALDUNATE.— Estoy de acuerdo...

El señor GUERRA.— Y como he dicho, no se han aumentado los gastos y la Comisión de Educación despachó el proyecto encuadrando el gasto dentro del primitivo informe conocido por la Comisión de Hacienda, de ciento noventa y cinco millones.

El señor ALDUNATE.— Estoy de acuerdo con Su Señoría; pero Su Señoría también debe estar de acuerdo conmigo en que si se hubiera presentado en la Cámara una indicación para financiar este empréstito con fondos de la Caja de Amortización o dándole el otro financiamiento a que se ha referido el Honorable señor Urzua, seguramente la Comisión de Hacienda tendría que haber estudiado, en el segundo informe, las dos indicaciones.

El señor GUERRA.— Pero como no se presentaban en la Comisión de Hacienda por qué preocuparse de ellas, y por tanto, en la sesión de hoy debe quedar totalmente despachado el proyecto.

El señor ALDUNATE.— Estoy de acuerdo con Su Señoría en que la Comisión de Hacienda no ha tenido por qué estudiarlas.

El señor URZUA.— Si se presentaron en la Comisión de Hacienda.

El señor CANAS FLORES.— Pero no se conocieron.

El señor PRIETO (Don Camilo).— Pero ha tenido la Honorable Cámara que estar conociendo las hoy.

El señor URZUA.— Yo anuncié en la Honorable Cámara que se habían presentado en la Comisión de Hacienda.

El señor CANAS FLORES.— Pero no se presentaron, Honorable Diputado.

El señor URZUA.— Cómo puede decir eso Su Señoría cuando anunció las indicaciones en la Cámara.

El señor PRIETO (Don Camilo).— No se han tramitado.

El señor CANAS FLORES.— Una cosa es anunciar ideas y otra cosa es concretarlas.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Continúo, señor Presidente.

Creo, Honorable Cámara haber dejado perfectamente en claro que el financiamiento de este empréstito está garantido y es posible que lo haga la Caja de Amortización.

Voy a contestar ahora otras dos observaciones hechas en este recinto, una por el Honorable Diputado señor Prieto y otra por el Honorable Diputado señor Aldunate.

Pueden estar seguros el Honorable Diputado señor Prieto Concha, la Honorable Cámara y el país, que por ningún motivo el Ejecutivo patrocinará alguna ley que fuere a coronar los recursos de la Caja de Amortización, necesarios para atender al servicio de sus obligaciones, y mucho menos, que atente contra sus fondos de reserva.

Esta institución, que ha cumplido magníficamente con las finalidades que la ley le dió, de prestigiar y garantizar las obligaciones fiscales dentro y fuera del país, no puede, por ningún motivo, recibir del Ejecutivo un tratamiento de esta naturaleza. Por el contrario, los excesos de recursos que tiene la Caja de Amortización anual, para su mejor utilización, es así como de los noventa millones de pesos a que se refirió el Honorable Diputado, se han destinado este año treinta millones de pesos a facilitar la prosecución de las obras de agua potable de la capital. También ha amortizado extraordinariamente bonos de la Beneficencia para atender gastos que son imposterables. Los pocos bonos que el Ejecutivo ha podido utilizar no los ha destinado a fines legítimos, sino a cumplir obligaciones que se satisfacen con emisión de bonos. Es por eso que puede tener la Honorable Cámara la seguridad de que jamás el Ejecutivo omagará la autonomía, la integridad y la seguridad de la Caja de Amortización. Estos tres factores son indispensables para mantener su prestigio dentro y fuera del país.

En cuanto a la colocación de bonos a que se refirió el Honorable señor Aldunate, debo expresar en la Honorable Cámara, como ya lo hice en la Comisión de Hacienda que gran parte de ellos desea el Ejecutivo colocárselos, como lo dispone el proyecto económico, con el carácter de liberatorios de pago de impuestos, con el objeto de que estos bonos puedan no sólo ser solicitados por el inversionista sino también por el contribuyente, que tendría una diferencia a su favor al atender el pago de sus principales contribuciones. Es natural que el Ejecutivo haga este ensayo con la mayor discreción, conociendo la influencia que estos bonos pueden tener en otros bonos de Estado y de instituciones hipotecarias.

Termino, Honorable Cámara, manifestando que en opinión del Ejecutivo el proyecto en debate en cuanto al monto de sus gastos, excede a las posibilidades del Erario Nacional y que las consecuencias que él traerá en el reajuste de otros servicios de la Administración Pública pueden ser de serias proporciones para la economía nacional.

Los Honorable Diputados meditarán sobre la responsabilidad que ellos, asumen, individual y colectivamente, al votar. El Ministro asume la suya al señalar los inconvenientes que representa el proyecto para el erario nacional.

El señor RIOS.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación han pedido la palabra los señores Fonseca, Maíra y Ríos.

El señor CANAS FLORES.— Yo también había solicitado la palabra.

El señor MAIRA.— Y yo, señor Presidente... El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si los señores Diputados pudieran hablar todos en tres minutos, sería una cosa fácil.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará la hora para votar... UN SENOR DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay oposición.

Tiene la palabra el Honorable señor Fonseca.

El señor MAIRA.— Yo quiero plantear una cuestión previa a la votación, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No proceden las cuestiones previas, Honorable Diputado.

El señor MELEJ.— Que se cumpla el acuerdo de la Cámara.

El señor MAIRA.— De acuerdo con el Reglamento, se puede plantear una cuestión previa... El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fonseca.

El señor FONSECA.— He oído la exposición que ha hecho el señor Ministro de Hacienda sobre el proyecto de ley que beneficia al magisterio nacional, he podido también imponerme en este último tiempo de las observaciones y ataques de los elementos reaccionarios a la campaña emprendida por los maestros. De ahí que considere que no es extraño que se llegue incluso a hacer comparaciones que no caben en la situación por que atraviesa el magisterio.

Hace más o menos dos años el magisterio incluyó esta campaña, en la que expuso como punto principal su angustiosa situación económica.

El año pasado el Ejecutivo concedió una gratificación insignificante a los profesores para satisfacer en parte su situación verdaderamente apremiante.

Los parlamentarios de estos bancos comprendemos que la solución del problema de los trabajadores de nuestro país no depende exclusivamente de su campaña de mejoramiento económico

El señor TAPIA.— Que se apruebe con la misma votación, señor Presidente.

El señor GODOY.— Con la misma votación, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, se podría dar por aprobado este artículo con la misma votación.

Aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación el artículo 3.º.

—Dice el artículo:

Artículo 3.º.— Todo el demás personal docente, directivo administrativo, técnico y de servicio aumentará su sueldo base anual, en la siguiente forma:

El personal desde \$ 16.001 hasta \$ 24.000, en un 45 por ciento;

El personal desde \$ 24.001 hasta \$ 27.000, en un 40 por ciento;

El personal desde \$ 27.001 hasta \$ 30.000, en un 35 por ciento;

El personal desde \$ 30.001 hasta \$ 48.000, en un 25 por ciento.

El personal superior a \$ 48.000, en un 10 por ciento.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se apruebe en igual forma, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados tener un poco de calma.

El señor ATIENZA.— ¡Están nerviosos Sus Señorías!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba en la misma forma, o sea, se daría por aprobado este artículo, con la misma votación.

El señor ATIENZA.— ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobado.

En votación el artículo 4.º.

—Dice el artículo:

Artículo 4.º.— El personal remunerado por horas de clases aumentará su sueldo base anual en la siguiente forma:

Las horas que actualmente se pagan a razón de \$ 750, en un 50 por ciento;

Las horas que actualmente se pagan a razón de \$ 900 y \$ 1.050, en un 30 por ciento.

Las horas que actualmente se pagan a razón de \$ 1.300, en un 25 por ciento;

Las horas que actualmente se pagan a razón de \$ 1.800, en un 20 por ciento.

Las horas que actualmente se pagan a razón de \$ 2.400, en un 15 por ciento;

El señor GODOY.— Es igual, señor Presidente, no tiene alteraciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado con la misma votación.

Aprobado.

El señor CABRERA.— Mejor es que aprobemos todo el proyecto y ahorramos tiempo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación el artículo 5.º.

—Dice el artículo:

Artículo 5.º.— Para la aplicación del porcentaje de los aumentos establecidos en los artículos anteriores, se considerará separadamente los sueldos correspondientes a cada cargo.

No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, los normalistas que desempeñen cargos de Secretarios, de Inspecciones Escolares, Bibliotecarios o Inspectores de Escuelas Normales, disfrutarán de la renta correspondiente a profesor primario; y los Inspectores-Profesores de los Liceos aumentarán su sueldo base anual, en un 75 por ciento, limitándose a 12 el número de horas de clase que podrán desempeñar.

El personal administrativo superior de los Liceos, Institutos Comerciales y Escuelas Técnicas Femeninas, tendrá derecho a percibir remuneración hasta por 4 horas de las que desempeña obligatoriamente por Ley N.º 6.773.

Los Visitadores Generales de Educación Primaria tendrán el grado 4.º del Escalafón.

No se aplicarán los aumentos que establecen los artículos anteriores a los sueldos del Ministro y del Subsecretario.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo 5.º, con la misma votación anterior.

Aprobado.

En votación el artículo 6.º.

—Dice el artículo:

Artículo 6.º.— Será incluido en la planta el actual personal a contrata o a jornal, pagado con entradas propias de los establecimientos educacionales, o con fondos del Ministerio de Educación Pública, que a la fecha de vigencia de la presente ley tuvieren más de cinco años de servicios.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo 6.º, con la misma votación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación el artículo 7.º.

—Dice el artículo:

Artículo 7.º.— Los funcionarios del Ministerio de Educación Pública y de las Direcciones Generales que tengan una renta superior a \$ 40.000 base anual, no podrán hacer clases remuneradas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 7.º con la misma votación.

Aprobado.

—El artículo 8.º está ya aprobado; igualmente el 9.º.

Se vota el artículo 10.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación el artículo 10.

—Dice el artículo:

Artículo 10.— El personal docente, administrativo y de servicio de los establecimientos educacionales de las provincias de Aysén y Magallanes, gozará de una gratificación equivalente al 60 por ciento de sus sueldos, aumentados en proporción que corresponda, de acuerdo con la presente ley.

Deróganse el artículo 8.º de la Ley N.º 6.773, de 14 de diciembre de 1940.

DURANTE LA VOTACION:

El señor TAPIA.— Hay una indicación, señor Presidente.

El señor ARIAS.— Hay una indicación renovada, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay indicaciones renovadas.

El señor OJEDA.— Quiero hacer una aclaración al informe, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor OJEDA.— Es que no hubo tiempo, señor Presidente.

El señor CHACON.— Después de la votación.

El señor ARIAS.— Hay una indicación renovada, señor Presidente, para reemplazar este artículo.

El señor CANAS FLORES.— El señor Presidente dice que no hay ninguna, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 10.

—Aprobado.

El artículo 11 ya está aprobado.

En votación el artículo 12.

—Dice el artículo:

Artículo 12.— Dentro de los tres primeros años, contados desde la fecha de la promulgación de la presente ley, el promedio que servirá de base para liquidar las jubilaciones y desahucios del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública y de la Universidad de Chile, será el que corresponda a los sueldos que fije esta ley.

Dicho personal obtendrá su jubilación con una pensión calculada a razón de una treintava parte de los sueldos ya indicados, por cada año de servicios respetados en esas reparticiones.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación

renovada para reemplazar el artículo 12 del proyecto por el siguiente:

Artículo.— El personal directivo, administrativo, técnico y docente, dependiente del Ministerio de Educación Pública, jubilará obligatoriamente a los 30 años de servicios, con el sueldo asignado al empleo que haya desempeñado durante los últimos doce meses.

El señor SMITMANS.— ¿De quién es la indicación, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación renovada.

—Verificada la votación en forma económica, fué aprobada la indicación por 53 votos contra 29.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobada la indicación renovada.

«Manifestaciones en tribunas y galerías.»

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Advierto a las tribunas y galerías que, si no pueden estar en silencio, serán desahuciadas.

En la última advertencia que se les hace.

En votación el artículo 13.

—Dice el artículo:

Artículo 13.— El personal jubilado del Ministerio de Educación Pública y de la Universidad de Chile que se reincorpore al servicio y preste no menos de 3 años de nuevos servicios, tendrá derecho a que su jubilación le sea reintegrada; considerándose el total del tiempo servido y la renta de su nuevo empleo.

El señor ATIENZA.— Hay asentimiento para aprobarlo.

—Votado económicamente el artículo 13, fué aprobado por 58 votos contra 4.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 14.

El señor IZQUIERDO.— ¡Que se lea el artículo!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a dar lectura al artículo.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 14: «Reconócese al personal docente, dependiente del Ministerio de Educación Pública o de la Universidad de Chile y para todos los efectos legales, el tiempo servido en cualquiera repartición de la Administración Pública y en las Municipalidades del país y el tiempo que haya empleado en sus estudios en el extranjero, en comisión de Gobierno, rentada o ad-honorem, o por iniciativa privada y de que haya debida constancia en el Ministerio de Educación Pública o en la Universidad de Chile.»

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación el artículo.

El señor CANAS FLORES.— Que quede constancia de mi abstención en la votación de este artículo, señor Presidente.

Verificada la votación en forma económica, fué aprobado el artículo por 57 votos contra 8.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 15.

—Dice el artículo:

Artículo 15.— El Administrador del Estado Nacional tendrá el grado y renta correspondiente a los Jefes de Sección del Ministerio de Educación Pública.

El resto del personal del Estado Nacional gozará del grado y renta que les fijó el artículo 2.º transitorio de la Ley N.º 6.773, de 14 de diciembre de 1940. La aplicación de esta disposición en ningún caso podrá significar rebaja de las rentas que este personal percibe a la fecha de vigencia de esta ley y en los casos en que ello ocurra gozará de una asignación que entere su actual remuneración, hasta que mediante ascensos o goce de quinquenios llegue a obtenerla.

Deróganse el inciso final del artículo indicado y el decreto de insistencia del Ministerio de Educación Pública N.º 2.201, de 23 de marzo de 1942, que dió a este personal los sueldos de la escala fijada para el dependiente del Ministerio de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Oportunamente se va a dar cuenta de una indicación que ha sido renovada.

El señor BRANES.— Si me permitiera el señor Presidente, podría dar una explicación a la Honorable Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a tratar como artículo nuevo, señor Diputado.

El señor BRANES.— Pero, señor Presidente, esta indicación ha sido presentada en lugar del artículo 15, que viene en el informe de la Comisión.

El señor RIVERA.— Estamos todos de acuerdo, señor Presidente.

El señor MAIRA.— La indicación es para reemplazar el artículo, señor Presidente. No se trata de un artículo nuevo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Eso no lo dice la indicación, señor Diputado.

El señor BRANES.— Pero debe entenderse así, señor Presidente. La indicación se refiere al personal del Estado Nacional y es necesario que la Cámara conozca la indicación, antes de que se vote el artículo 15.

El señor OJEDA.— Está poco benevolente la Mesa, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La indicación es para agregar un artículo nuevo.

El señor MAIRA.— No se pueden contemplar las dos ideas a la vez, señor Presidente.

El señor BRANES.— Esta indicación fué presentada en su oportunidad, durante la discusión general del proyecto. Fué discutida en el segundo informe y fué rechazada por la Comisión en el segundo trámite. Nuevamente se renovó ante la Honorable Cámara con cuarenta firmas.

El señor CANAS FLORES.— Está mal hecha, Honorable colega.

El señor BRANES.— ¿Por qué va a estar mal hecha?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Como el señor Presidente dice que se trata de agregar un artículo nuevo, la indicación está mal presentada.

El señor MAIRA.— Se trata de reemplazar el artículo, Honorable colega.

El señor CANAS FLORES.— Habría que renovar esa indicación.

El señor MAIRA.— Si está renovada, Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Oportunamente se votará la indicación. Como lo tiene número, se votará como artículo nuevo.

El señor BRANES.— Tanto es así, que el propio señor Canas Flores conoce que esta indicación ha sido renovada.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación el artículo 15.º.

El señor BRANES.— Rechacemos el artículo.

El señor MAIRA.— Hay que rechazar el artículo.

El señor MELEJ.— Así, votamos la indicación después.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a votar el artículo 15.º del informe de la comisión.

El señor GODOY.— ¿Por qué no renovaron el artículo 1.º?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Estamos en votación, señor Diputado.

El señor GAETE.— Se deben evitar esas indicaciones, señor Presidente. Lo digo con toda franqueza.

—Verificada la votación en forma económica, fué rechazado el artículo 15.º del informe de la Comisión, por 33 votos contra 6.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazado el artículo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a votar el artículo nuevo propuesto.

Se va a dar lectura al artículo nuevo.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

«Artículo.— El personal del Estado Nacional gozará de los sueldos fijados por la Ley 6.773, aumentados en tres grados, con excepción del Administrador, que sólo tendrá grado 3.º. Este personal tendrá derecho a quinquenios y demás beneficios de la presente ley.»

El señor TAPIA.— ¿Por qué tanto privilegio?

El señor CARDENAS.— En cambio, las entradas no se le bajan al público.

El señor TAPIA.— Esto no es posible, ¿cómo va a quedar el Administrador del Estado con un sueldo similar al que tiene un Director General

de Servicios...? Esta es una ofensa que se hace a los que dirigen nuestra enseñanza...»

Se da a este señor el mismo grado que tiene el Director General de Sanidad.

El señor MELEJ.— Su señoría no se ha dado cuenta de lo que trata esta indicación...

El señor TAPIA.— Me le doy cuenta, Honorable Diputado.

El señor MELEJ.— El grado tercero no es el que corresponde a los Directores de Servicios...

El señor GAETE.— Estos privilegios irritantes, son inaceptables. Lo declaro aquí públicamente.

El señor MELEJ.— El grado tercero no es el del Director General de Sanidad, Honorable señor Tapia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Llamo al orden a los señores Diputados.

Estamos en votación.

—Votado económicamente el artículo, fué rechazado por 41 votos contra 29.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazado el artículo.

El señor OJEDA.— Perdieron pan y pedazo.

El señor BRANES.— Esto ha ocurrido por falta de conocimiento de la ley. Va a quedar trunca y se va a cometer una injusticia. Mi indicación tiende a rebajar el sueldo del...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Brañas.

FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El artículo 16 está aprobado.

Dice así:

«Artículo 16.— El personal dependiente del Ministerio de Educación Pública a que se refiere esta ley, tendrá derecho a gozar de una asignación familiar de \$ 120 mensuales por el cónyuge y de \$ 100 mensuales por la madre legítima o natural y por los hijos legítimos, naturales, adoptivos o hijastros menores de 18 años, siempre que estas personas vivan a sus expensas.

Cuando los hijos estén educándose, este derecho se hará extensivo hasta los 21 años.

En el caso de que ambos cónyuges tengan derecho a gozar de esta asignación, ella sólo se pagará al que perciba una renta mayor.

La asignación familiar que, en vista de toda clase de impuestos y no será considerada como sueldo para ningún efecto legal. En todo caso el empleado que dolosamente oculte datos o los proporcione falsos para gozar de asignaciones familiares, será sancionado con la pérdida de su empleo.

El pago de la asignación familiar empezará a regir el 1.º de enero de 1944 y el gasto que importe será consultado en el presupuesto del año próximo.»

El señor GODOY.— ¡Tanta lanza que se quebra por una cosa tan pequeña...!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación el artículo 17.

—Dice así:

«Artículo 17.— Las pensiones de jubilación del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, que haya dejado de prestar servicios con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente ley, serán aumentadas en los siguientes porcentajes:

Sobre los primeros \$ 3.000 de pensión anual, 100%;

Hasta los siguientes \$ 6.000 de pensión anual, 50%.

Las pensiones que, después de aplicados los aumentos anteriores, resulten inferiores a \$ 6.000 anuales, gozarán de un aumento que entere dicha suma, como pensión mínima.

Sin perjuicio de los aumentos a que se refieren los incisos anteriores, las pensiones concedidas con anterioridad al 31 de diciembre de 1912, tendrán, además, un aumento extraordinario de 100% y las concedidas, entre esta última fecha y el 31 de diciembre de 1924, tendrán un aumento de 50%. Finalmente, las concedidas entre el 31 de diciembre de 1924 y el 31 de diciembre de 1939, tendrán un aumento de 10%.

El personal dependiente del Ministerio de Educación Pública y de la Universidad de Chile que se acogió a la jubilación en el curso de este año y cuyos decretos tengan fecha posterior al 31 de marzo, tendrán derecho a reemplazar sus pensiones, con anterioridad treinta avas partes como años de servicios no comprobados, conforme a la renta que asigna la presente ley al último cargo que sirvieron.»

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 17.

Aprobado.

Se vota el artículo 18.

Dice así:

«Artículo 18.— Los profesores de las Fuerzas Armadas y Carabineros con goce de pensión y en actual servicio en el Ministerio de Educación Pública, podrán acogerse a los beneficios del decreto ley N.º 351, de 31 de mayo de 1931.»

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 18.

Aprobado.

Los artículos 19 y 20 están aprobados.

Dicen así:

«Artículo 19.— Autorízase al Presidente de la República para que contrate empréstitos, pagará o anticipos bancarios que produzcan hasta un total de \$ 195.000.000 para los efectos de cubrir el gasto que significa la presente ley.

En caso de empréstito, su servicio será de 7 por ciento de interés anual y 1 por ciento de amortización acumulativa, también anual.

Los gastos en que se incurra con motivo de la contratación del empréstito, pagará o anticipos bancarios, serán de cargo de esta misma ley.»

«Artículo 20.— Esta ley regirá desde el 1.º de abril de 1943, sin perjuicio de lo establecido en el inciso final del artículo 12.»

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación el artículo primero transitorio.

Dice así:

«Artículo 1.º.— El personal a jornal y el que se pague con fondos propios de los establecimientos educacionales, no comprendido en la disposición del artículo 6.º, gozará, en el presente año y por una sola vez, de una gratificación de \$ 2.500.»

El señor ATIENZA.— Hay consenso general para aprobarlo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo primero transitorio.

Aprobado.

En votación el artículo segundo transitorio.

Dice así:

«Artículo 2.º.— Concédese un nuevo plazo de dos años, que se contará desde la publicación de la presente ley, para acogerse a los beneficios que concedió la ley N.º 6.806, publicada en el «Diario Oficial» de 7 de agosto de 1940.»

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, quedará aprobado el artículo segundo transitorio.

Aprobado.

Queda terminada la discusión de este proyecto.

El señor CANAS FLORES.— ¿Me permite señor Presidente?

«No habrá manera de que la Honorable Cámara repare la injusticia que ha cometido—por desconocimiento de unos y de otros—al rechazar el artículo 15?»

Honorable señor Tapia: ¿por qué no se trata, por lo menos, de conseguir que permanezca el artículo 15 del proyecto...?

El señor OJEDA.— Perdieron pan y pedazo.

El señor CANAS FLORES.— ¿...para que no se elimine, para que no se castigue injustamente a estos servidores del Estado...?

Yo hago un llamado a la conciencia de los Honorables Diputados para que volvamos a discutir el artículo quince del proyecto.

El señor MAIRA.— No hay acuerdo.

El señor CANAS FLORES.— ¿Por qué no se leota el acuerdo de la Cámara, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara.

El señor MAIRA.— Me opongo.

El señor CANAS FLORES.— Que quede constancia de que se ha cometido una atroz injusticia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

13.—PRORROGA DE PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Los siguientes proyectos: el que crea nuevas rentas municipales; el que concede facultades complementarias al Instituto de Economía Agrícola; los que ceden unos terrenos para el Club Aéreo de los Cerrillos y el que modifica los beneficios que otorga el sentido de conceder los alumnos de la Escuela de la Ley de Retiros a los estudiantes de la Fuerza Aérea Aviación y de Especialidades de la Fuerza Aérea proyectos que figuran con los números 5.º, 6.º, 7.º y 8.º en el Orden del Día de la presente sesión, no tienen aún informe de Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el plazo del primer informe de estos proyectos por todo el plazo reglamentario de la urgencia.

Aprobado.

14.—MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DE LA CAJA DE LAS HABITACION POPULAR.— ENVÍO DE LAS MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO A LA COMISION RESPECTIVA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El artículo 9.º lugar del Orden del Día el proyecto sobre modificación de la Ley Orgánica de la Caja de la Habitación Popular.

El Honorable Senado le ha introducido una serie de modificaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se mandará en informe, por ocho días, a la Comisión respectiva.

El señor GAETE.— Yo acepto...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Aprobado.

15.—SUSPENSIÓN DE LA SESION.— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

16.—TABLA DE FACILIDADES PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Continúa la sesión.

Anuncio para la Tabla de Fácil despacho de las próximas sesiones, los siguientes proyectos:

1.—Incorporación a la planta del personal de la Municipalidad de Viña del Mar a los inspectores que desempeñan sus funciones en el caso de esa ciudad.

2.—Autoriza la venta del predio fiscal denominado «Las Pataguas» para construir con su producto un grupo escolar en San Vicente de Tagua-Tagua.

3.—Extiende a los compradores de sitios y dueños de mejoras el beneficio de gratuidad de las instalaciones de alcantarillado y agua potable.

4.—Permuta de terrenos fiscales por otros de propiedad de la Cia. Chilena de Navegación Interoceánica, ubicados en Punta Arenas.

5.—Modificación de la ley 7.161 sobre reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas.

6.—Modificación de la ley 5.931, que incorporó en el régimen de previsión social de la Caja Nacional de Previsión Social, a los receptores del servicio judicial de cobranza de contribuciones morosas.

7.—Autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Palmilla el dominio de un predio fiscal ubicado en esa comuna.

8.—Destina la suma de \$ 500.000 para construir en la ciudad de Concepción la Iglesia Parroquial del Sagrado que se denominará Iglesia Chileno-argentina.

9.—Reajustación de pensiones de los jubilados del Ministerio de Educación Pública.

10.—Jubilación del personal diplomático y consular.

11.—Empréstito a la Municipalidad de Parral.

12.—Empréstito a la Municipalidad de San Antonio.

13.—Modificación de la ley 6.158, que autorizó a la Municipalidad de San Fernando para contratar un empréstito.

14.—Subvención a los Cuerpos de Bomberos de Iquique y La Calera.

15.—Cesión de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano.

16.—Transferencia de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Ancud.

17.—Fondos para combatir las enfermedades de la malaria y de Chagas.

18.—Modificación de la ley que creó la Caja de la Marina Mercante Nacional.

19.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON ANIBAL PINCHEIRA TORO ANTIGUO EDUCACIONISTA DE CONCEPCION, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente: creo que más allá de los deberes y de las obligaciones que nos impone la función parlamentaria nos compele otra, que podría calificarse de apreciación de nuestra vida democrática. En esta inteligencia, Honorable Presidente, voy a pronunciar algunas breves palabras.

Acaba de fallacer en Concepción un funcionario, un hombre representativo en las labores educacionales, que desempeñaba por muchos años allí funciones docentes y administrativas en los Institutos de enseñanza de esa ciudad. Me refiero a don Anibal Pincheira Toro.

Por cerca de medio siglo este distinguido profesor y maestro dedicó a las tareas a que quiso entregar su vida, la totalidad de sus energías. Y ¡cuáles condiciones! como un hombre consagrado al servicio de la enseñanza y a la formación del ciudadano. Su entusiasmo y su fe en el desempeño de tales actividades no dejaron jamás en el transcurso de su dilatada labor funcionaria.

Forjador de juventudes formó en el ambiente acogedor de las aulas en que impartiera sus enseñanzas, a numerosas generaciones que recibieron el estímulo y el ejemplo de la ingénita bondad de su gran espíritu de maestro.

Me parece, pues, de toda justicia, en el momento en que el señor Pincheira Toro desaparece de la esfera de sus actividades, rendir un homenaje de admiración a su memoria y destacar el apostolado de su labor docente como un paradigma ante la fealdad de maestros que—como él—consagran su vida a las nobles tareas que—como él—consagran su vida a las nobles tareas de la enseñanza.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

Aprobado.

15.—AUTORIZACION A LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA PARA VENDER UN TA BARBARA PARA ESTABLECER UN CAMPO DE DEPORTES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Le quedan 12 minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.— ¿Me permite la palabra durante este tiempo señor Presidente?

El señor BARRUETO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRUETO.— Señor Presidente, en la Cuenta de la presente sesión, aparece una moción que inicia un proyecto de ley por medio del cual se autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para vender en la Municipalidad de Santa Bárbara un predio perteneciente a un fundo de esa Caja cercano al pueblo de Santa Bárbara. Se trata del potrero llamado «Pantón» en el fundo «Los Mayos».

Este proyecto que no demanda gastos de ninguna especie, señor Presidente tiende a realizar

el anhelo de los habitantes de aquella localidad en orden a tener un estadio o un campo de deportes para la práctica de los ejercicios físicos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Permite, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora de las votaciones.

19.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El Honorable señor Cabrera ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior, y la Mesa propone en su reemplazo al Honorable señor Gardeweg.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprueba aquella renuncia y este reemplazo.

Aprobado.

El Honorable señor Palma ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior, y la Mesa propone en su reemplazo al Honorable señor Concha.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprueba este reemplazo y aquella renuncia.

Aprobado.

El Honorable señor Cabezon ha renunciado a la Comisión de Legislación y Justicia, y la Mesa propone en su reemplazo al Honorable señor Sepúlveda, don Julio.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprueban este reemplazo y aquella renuncia.

Aprobado.

El Honorable señor León renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Montt.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprueban el reemplazo y la designación.

Aprobado.

20.—ACTUACIONES ULTIMAS DEL COMITADO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.— SESION ESPECIAL.

El señor SECRETARIO.— Los Comités Conservador y Liberal formularon indicación para que la Cámara celebre sesión mañana miércoles a las 2.30 pasado meridiano, a fin de tratar las últimas actuaciones del Comité de Subsistencias y Precios.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

El señor MEZA (don Pelegrín).— ¿Quiénes formulan esta indicación?

El señor SECRETARIO.— Los Comités Liberal y Conservador.

El señor RUIZ.— ¿No se puede pedir solamente con 29 firmas, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Cámara puede acordarlo, señor Diputado, para fiscalizar.

En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, hubo dudas sobre su resultado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación por el sistema de suaves y de pte. fué aprobada la indicación por 38 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobada la indicación.

21.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: «La Cámara de Diputados acuerda dirigirse a S. E. el Presidente de la República, a fin de que se sirva enviar los antecedentes legales y administrativos que se tuvieron en vista para la adopción de los servicios:

No 2.716, de 15 de mayo de 1942, del Ministerio del Interior que crea la Junta Nacional Reguladora del Tránsito.

No 6.530, de 26 de noviembre de 1942, del Ministerio del Interior que crea la Dirección General de Transporte y Tránsito Público;

No 6.541, de 26 de noviembre de 1942, de los Ministerios del Interior y del de Economía y Comercio, que crea el Comité Coordinador de la Dirección de Abastecimiento de Petróleo, de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público y del Comité que tiene a su cargo lo relacionado con la implantación de gasóleos.

Y del decreto que creó la Dirección de Abastecimiento de Petróleo.»

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Por gupón!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Labbé, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: «En atención a que hace un año están paralizados los trabajos de defensa de la ribera sur del río Cachaupal, con la natural permanente amenaza para la Comuna de Coínco;

Que el hecho anotado tiene excesiva gravedad en frente a posibles creces del río, y las desastrosas consecuencias que puede tener el rebalse de su cauce;

La Honorable Cámara acuerda: dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pidiendo la inmediata continuación de esos trabajos de defensa.»

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Labbé, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: «Considerando que el camino al Rulo en la Comuna de Coínco, está totalmente intransitable haciendo imposible el servicio de góndolas y otros medios de transporte, y atendida la inmensa población de este sector prácticamente aislado;

La Honorable Cámara acuerda: oficiar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que adopte las medidas urgentes necesarias a la reparación del indicado camino.»

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor González, don Jorge, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: «La Cámara acuerda: solicitar del señor Ministro de Defensa Nacional tenga a bien enviar a la Corporación el informe evacuado en el sumario administrativo recientemente terminado, por referencias cometidas en los Servicios de la Línea Aérea Nacional.»

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Acevedo, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: «CONSIDERANDO:

Que Puento Alto es un centro que tiene una enorme población, de la cual un gran porcentaje son jóvenes que necesitan un campo deportivo, que donde desarrollar sus actividades deportivas, los alejen de las tabernas y centros de prostitución;

Que la Municipalidad obrera, dándole la importancia que este problema se merece, ha hecho todo lo posible por dotar a Puento Alto de un Estadio moderno, pero que a pesar de todo, y a consecuencia con el beneficio de todo el pueblo y la alegría de los deportistas, la Brigada Parlamentaria Socialista presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

«LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Pu-

blicas y Vías de Comunicación, solicitándole adoptar las medidas para destinar los fondos necesarios para dar término a los trabajos del Estado Municipal de Puento Alto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.
El señor ACEVEDO. — Muy bien.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este proyecto de acuerdo.

Aprobado.
El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Acevedo, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:
Que el acuerdo del Consejo del Colegio de Farmacéuticos establece un tarifado que actualmente los propietarios de Farmacias se ven imposibilitados de cumplir;
Que siendo este tarifado uniforme para todas las Farmacias, sin considerar la capacidad económica de cada una, es inaplicable por el momento, y que haciéndose necesario buscar una solución a este problema la Honorable Cámara de Diputados acuerda el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:
"La Honorable Cámara de Diputados acuerda: Se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad a fin de que se suspenda por el presente año la aplicación del artículo N.º 28 del Reglamento de la Ley del Colegio de Farmacéuticos que establece el tarifado, para que se haga un estudio más equitativo sobre esta materia."

El señor ACEVEDO. — Obvio y sencillo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación si se declara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor MEZA (Don Pelegrín). — ¿Cuál es el tarifado?

El señor ACEVEDO. — Honorable colega Rivar: Su Señoría conoce este problema.

El señor CARDENAS. — Va en favor del personal de prácticos.

—Verificada la votación en forma económica, resultaron 16 votos por la afirmativa y 20 votos por la negativa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No se obtuvo el quórum reglamentario.

Si a la Cámara le parece, podríamos entrar a considerar el proyecto sobre tabla, inmediatamente para que pueda ser explicado por el Diputado patrocinante.

Acordado.
Ofrezco la palabra a quien sostenga el proyecto. Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente: este problema es el siguiente: los dueños de pequeñas farmacias, generalmente farmacias de barrio, no tienen los medios económicos para cumplir el tarifado que les fija el Reglamento del Colegio de Farmacéuticos. Si la actual situación se mantiene, con toda seguridad esas farmacias tendrán que ser cerradas.

El Ministerio de Salubridad ha considerado este problema y lo ha tratado con el presidente del Colegio de Farmacéuticos, quien ha manifestado que no puede adoptar una resolución general inmediata porque hay muchas farmacias que están en condiciones de pagar el tarifado... El señor CABRERA. — ¿Qué tarifado?

El señor ACEVEDO. — ... y sólo las que existen en ciertos barrios no están en condiciones de hacerlo.

El señor CABRERA. — ¿Qué tarifado, Honorable Diputado?

El señor ACEVEDO. — Podría, pues, hacerse un estudio más completo y liberarse del cumplimiento de actual tarifado por aquellas farmacias que no tienen medios económicos para pagarlo, aunque se mantuviera para las grandes farmacias. Así se haría justicia a todos.

El señor CONCHA. — ¿A qué tarifado se refiere Su Señoría?

El señor RUIZ. — Al tarifado que tiene el Colegio de Farmacéuticos.

El señor IZQUIERDO. — ¿Tarifado de recetas, de sueldos, de qué cosa?

El señor RUIZ. — Para pagar a los farmacéuticos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — He considerado que este proyecto no es obvio y sencillo y he votado en contra de la petición del Honorable señor Acevedo, sin otro antecedente que el que voy a exponer a la Honorable Cámara.

Hace poco tiempo, pude imponerme, por la prensa, de las discusiones habidas entre los dueños de farmacia. Muchos de ellos querían que se estableciera una lista de precios para todos esos establecimientos. Esta petición era rechazada, tanto por los dueños que tienen precios más altos como por aquellos que tienen precios más bajos.

El señor ACEVEDO. — Este problema es muy diferente. Se refiere a los sueldos.

El señor CONCHA. — No lo explicó Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Su Señoría no habló de sueldos ni de precios.

El señor ACEVEDO. — Me he referido al artículo 128 del Reglamento del Colegio de Farmacéuticos, que fija el sueldo para los profesionales en este ramo.

El señor CONCHA. — Eso no lo dijo.

El señor ACEVEDO. — He hablado del artículo que establece los sueldos de que gozarán los farmacéuticos.

El señor CONCHA. — Su Señoría no dijo nada. Sólo habló de tarifado. Además, no conocemos este artículo 128.

El señor VALDEBENITO. — Entonces es obvio y sencillo.

ARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor Presidente. Hay que votar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Terminó el Honorable señor González?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Sí, señor Presidente.

El señor OLIVARES. — ¿Me permite, señor Presidente, dar una explicación sobre el particular?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Va no se puede, Honorable Diputado?

El señor IZQUIERDO. — Con el asentimiento unánime de la Sala podría hablar el Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — So licito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Olivares.

Acordado.
Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES. — Deseo exponer a la Honorable Cámara que el asunto tratado por el Honorable señor Acevedo no es ni tan sencillo ni tan injusto, ni tan grave, como lo ha presentado el Honorable Diputado. La realidad es muy distinta. Se está cumpliendo con una ley.

En efecto, el Colegio de Farmacéuticos tiene autorización legal para fijar el sueldo mínimo de los profesionales. Al fijarlo, no ha querido establecer una remuneración prohibitiva sino que el doble del sueldo vital para Santiago, o sea \$ 2.100 mensuales.

El señor ACEVEDO. — ¿Si me permite el Honorable Diputado una pequeña interrupción?

Este artículo del Reglamento del Colegio de Farmacéuticos fija el mismo tarifado a la botica "Petritzio" o a otros grandes establecimientos del ramo, que a las pequeñas farmacias de barrio. Esto, desde luego, no es justo, porque las farmacias de barrio fácilmente podrían fracionar la atención de los farmacéuticos y, de esta manera no se las liquidaría, como se pretende hacerlo por medio de este tarifado.

Muchas son las necesidades urgentes que reclaman los habitantes de esta ciudad, pero me limitaré por ahora a señalar las de mayor importancia y urgencia: la construcción de un Hospital Regional moderno; edificio para las oficinas públicas y construcción del nuevo cuartel del Regimiento Andino en los terrenos donados por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El Hospital, como ya se ha dicho, funciona en un edificio ruinoso, que constituye un peligro evidente para los enfermos y para todo el personal de médicos, monjas y enfermeras. Debe construirse cuanto antes, si no quieren los Poderes Públicos cargar con la inmensa responsabilidad de una catástrofe, pues hasta esto pueden llegar a significar las deplorables condiciones en que se encuentran.

Aprovecho esta oportunidad para declarar en estos momentos que si es efectivo que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio no ha consultado fondos para hacerlo, ello se debe, según se me ha informado, a que las partidas consultadas en los años pasados, se dieron para los Hospitales de Concepción, Chillán y otras ciudades, cuyos edificios desaparecieron casi en el terremoto de 1939. Pero debo decir con absoluta franqueza y sinceridad, que estimo que con un poco de empeño en ese entonces, algo se hubiera conseguido. Por mi parte, he pedido que se consulten fondos, aunque no sean las suficientes, en los Presupuestos de la Corporación de Reconstrucción del año próximo con este objeto. Por cierto que estimo que en el Mensaje sobre construcciones hospitalarias, debe pasarse la ciudad de Los Angeles a la lista preferente, por las razones que he dado.

Es también indispensable que se construya pronto el edificio para las oficinas públicas en el sitio que ocupa en la actualidad el cuartel del Regimiento Andino, frente a la Plaza, porque la independencia constituye un serio peligro para los empleados y el público, debido igualmente a las pésimas condiciones en que quedó su edificio después del terremoto del 39.

En el verano de este año se incendió parte del cuartel del Regimiento Andino. Inmediatamente, a petición del Consejero de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, que representa a Bio-Bio, don Domingo Contreras Gómez, y del que habla, se acordó ceder un terreno de propiedad de la institución, en el extremo norte de la ciudad, para que en él se edificara el nuevo cuartel. Así también nosotros lo pedimos al entonces Ministro señor Duhalde.

Estoy, pues, en desacuerdo, con mi Honorable colega de representación, señor Barrueto, cuando él sostuvo en esta Cámara que el Gobierno debería construir barracas de madera en el mismo local que ocupa actualmente este cuerpo del Regimiento.

El señor BARRUETO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DE LA JARA. — Siempre que sea breve, no tengo inconveniente. Yo nunca interumpo a los señores Diputados cuando tratan asuntos de interés regional en esta Honorable Cámara; pero no tengo ningún inconveniente en conceder una interrupción a S. S.

El señor BARRUETO. — Solamente, señor Presidente, deseo dejar establecido que lo que el DL. pidiendo que habla solicitado en un discurso reciente, no fué la construcción del edificio definitivo del Regimiento de Los Angeles en el local que ahora ocupa, sino que la reconstrucción de una parte del edificio, en el carácter de provisoria, porque hace poco el local fué afectado por un incendio, de tal manera que no permite actualmente el alojamiento de la tropa y otros menesteres.

Además, debo declarar a la Honorable Cámara que, en reciente audiencia con S. E. el Presidente de la República, hemos obtenido su patrocinio personal tanto para la edificación del cuartel del Regimiento Regional de Los Angeles, como para la construcción del Hospital Regional de Los Angeles.

El señor DE LA JARA. — Nosotros hemos hecho las mismas peticiones, Honorable Diputado, desde hace mucho tiempo y se nos han hecho las mismas promesas. Sin embargo, hasta el momento no se han cumplido. Estamos ya cansados de tanta promesa sin que ninguna se transforme en realidad.

Veo que mi Honorable colega señor Barrueto ha confirmado, por otra parte, lo que arabo de expresar, o sea, que estamos en desacuerdo, pues mientras él pide la construcción provisoria del cuartel en el mismo sitio que hoy ocupa, yo pido su construcción definitiva en otros terrenos.

Continúo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ¿Su Señoría está usando el tiempo del Partido Liberal?

El señor DE LA JARA. — Exactamente, Honorable Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor DE LA JARA. — Debe pedirse, pues, al Gobierno, como lo reitero en esta ocasión, la pronta construcción del nuevo Cuartel para el Regimiento Andino en los terrenos donados por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, porque dos objetivos se persiguen con ello: sacar del centro de la ciudad un Regimiento que tiene tres armas, y que pueda construirse frente a la plaza el nuevo edificio de las oficinas públicas.

Estimo que mucho más capacitados están para hacer estas justas peticiones los parlamentarios que apoyan al Gobierno y que contribuyeron a exaltarlos.

Cabe anotar, también, la imperiosa necesidad que existe de crear un nuevo Juzgado de Letras del Departamento de La Laja, pues a pesar de la eficiente labor que desarrolla el señor Juez que tiene a su cargo el único Juzgado existente el aumento de la población hace necesario preocuparse en aliviar las pesadas labores que desempeña. Para subsanar esta necesidad, en compañía de mi Honorable colega señor Matus, representante también de esta provincia, he presentado un proyecto de ley que crea este Segundo Juzgado de Letras.

Deseo referirme también al tratamiento de las necesidades más premiosas del pueblo de Laja. Estas son: alumbrado eléctrico, agua potable, servicio médico y de maternidad, y reposición de la agencia de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

Por último, me referiré a una obra que es considerada en la zona como de mucha importancia, como la salvadora de la agricultura para dos departamentos: el regado de Mulchén y parte de Angol.

En la administración del señor Carlos Ibañez, a petición expresa de la representación parlamentaria de Bio-Bio, se le dió toda su importancia a esta gran aspiración y se iniciaron sus estudios, los que se continuaron hasta darles término en la de don Arturo Alessandri. Se regarían 36.100 hectáreas de Mulchén y 9.400 de Angol.

Posteriormente, en la administración de don Pedro Aguirre Cerda se prometió consultar los fondos necesarios para iniciar los trabajos, lo mismo que el año pasado hiciera solemnemente el Ministro señor Schiavé Esperó, y así lo dió desde esta alta tribuna al Excmo. señor Ríos, a nombre de los habitantes de estos dos departamentos, que se realice prontamente esta obra.

El señor BARRUETO. — Se abrirán brometas a fines de septiembre, Honorable colega.

El señor DE LA JARA. — Yo también lo sé; pero de todas maneras desaba hacer estas observaciones, porque hace mucho tiempo que se le estado ofreciendo la construcción de esta obra y hasta ahora no se ha realizado.

Pido que mis observaciones sean transmitidas a los señores Ministros respectivos ya sea en mi nombre o en el de la Honorable Cámara.

El señor SALAZAR. — A nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán las observaciones del Honorable Diputado a nombre de la Corporación.

Acordado.
¿Ha terminado Su Señoría?

El señor DE LA JARA. — Sí, señor Presidente.

24.—PARALIZACIÓN DE OBRAS EN ASTILLEROS DE VALDIVIA. — PETICIÓN DE OFICIO. — El señor BUSTOS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En el tiempo del Comité Liberal tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS. — Se está produciendo en Valdivia una situación de suma gravedad que significa para la ciudad un franco retraso y que viene a perjudicar a numerosos obreros especializados.

En primer lugar, los astilleros de la firma Dalbeo y Cia., están liquidándose debido a la escasez de trabajo por falta de la ayuda del Estado.

En segunda, la mejor maquinaria y utilería de la Maestranza Valdivia (ex astilleros Behrens) se están trasladando a Santiago.

Lo curioso del caso es que, cuando la Corporación de Fomento pidió en ayuda de los astilleros Behrens, fué con el objeto de evitar la cesantía de los obreros y formó una sociedad que se llamó Maestranza Valdivia.

Ultimamente la misma Corporación de Fomento ha formado otra sociedad llamada Iñar, en la que ha entrado a formar parte la Maestranza Valdivia.

Con la ayuda de la Corporación de Fomento, la Maestranza Valdivia marcha muy bien, tiene trabajo y obtiene utilidades. Ahora, es la misma Corporación la que deshace su obra, asestando un rudo golpe a una tradicional industria valdiviana, al determinar el traslado de maquinarias y dejar a su personal cesante.

Como estas medidas han despertado en Valdivia una justificada alarma, le ruego al señor Presidente se sirva dirigir oficio al Sr. Ministro de Economía, a fin de que se sirva ordenar se suspenda este traslado de maquinarias, estude el modo de evitar la paralización de los trabajos de los astilleros Dalbeo y que se sirva informar sobre el plan que se haya trazado la Corporación de Fomento y el Gobierno en orden a organizar la industria metalúrgica en el país, como estímulo sobre la instalación de astilleros.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio que solicita Su Señoría.

25.—CENSURA DE LAS TRANSMISIONES RADIALES EFECTUADAS POR FUNCIONARIOS PUBLICOS. — PROYECTO DE ACUERDO. — El señor MONTT. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT. — Señor Presidente, a nombre de mi partido, voy a referirme a un hecho que reputamos de gran importancia para el regular funcionamiento de nuestro régimen constitucional y que no puede silenciarse en el Parlamento de un pueblo democrático, cuál es el nuestro.

Hace poco tiempo, uno de los organismos de mi partido, la Juventud Liberal, inició una serie de transmisiones por radio con el propósito de difundir nuestra doctrina, con la amplia resonancia que tal medio lo permite, y de analizar, a la luz de nuestros principios, asuntos de interés público de actualidad.

Con tal objeto, contrató en la Radio Americana de esta capital un cierto espacio de tiempo, en las noches de cada miércoles, a fin de desarrollar su labor espiritual, animada de los elevados y nobles pensamientos que son por regla general el bagaje común de los elementos jóvenes de todos los partidos.

El día 21 del mes de julio recién pasado, se inició tal transmisión y, para poder realizarla, fué necesario que en la misma se viera por la Dirección de Investigaciones el discurso correspondiente, efecto hecho de entregarse a la radio con la debida anticipación, el texto correspondiente. Sin tal requisito, ni la Americana ni la Juventud Liberal hubiese pasado por las horas caudinas de la dicha censura a trueque de poder llevar a cabo su preparado programa. Para que se juzgue con conocimiento el tono mesurado de la exposición que se iba a hacer, baste decir que el ánimo e intencionalidad que hacía las veces de censor, no encontró expresiones más vituperables para tarjar que las de "y esta es la trágica situación nuestra" y el sustantivo "funcionarios" que se empleaba en uno de los párrafos.

En la segunda transmisión, que debía efectuarse el miércoles siguiente, 23 de julio, el anónimo censor, quizá en el deseo de evitarse la lectura del discurso; quizá en el deseo de su incapacidad para comprender los términos aunque correctos de su contexto; llevado por un criterio de comodidad o inspirado por la desconfianza propia de seres primitivos, optó por el procedimiento simplista y arbitrario de suprimir una de las dos partes de la charla, aquella que, después de hacer una breve exposición doctrinaria, analizaba un problema del momento.

Tengo en mis manos, y lo pongo a disposición de los señores Diputados, el texto de la parte fulminada por la censura, y podrá apreciarse por mis Honorables colegas lo tranquilo de su tono y lo mesurado de sus términos, bien poco acreedores a un tratamiento de tal naturaleza.

Tal medida motivó una levantada y bien enérgica protesta del presidente de la Juventud Liberal, el distinguido abogado don Carlos Ducl, a la que se replicó por el señor Secretario General del Gobierno afirmando en forma rotunda que no existía tal censura previa y reconociendo que ella sería legal, pues da como razón de la inexistencia de la censura, la política de respeto a la ley seguida por este Gobierno; e invocó como prueba de no existir tal censura el hecho de haberse devuelto sin censura al presidente de otro partido de oposición un discurso, habiéndosele manifestado que no procedía someterlo a revisión previa de Investigaciones.

Sin embargo, de tan rotunda y perentoria afirmación, ante la referencia que hiciera el señor Ducl a una Circular de la Dirección de Investigaciones que reglamenta la censura y cuyo texto diera en su parte pertinente a conocer la Circular N.º 1, de 4 de julio de 1931, el señor Director General de Investigaciones reconoció paladinamente la existencia de la censura, tratando de coonestarla, — el señor Director de Investigaciones entiendo que no es hombre de leyes — con las disposiciones del Decreto N.º 1470, de 7 de marzo de 1941, llamado Reglamento de Radio-transmisiones, que impone a la Dirección de su cargo la obligación de controlar las transmisiones para establecer los delitos que mediante éstas puedan cometerse; y con la dificultad de implantar tal control durante la transmisión, por lo cual se habría acordado con las propias empresas radiodifusoras establecer la censura previa.

Hasta aquí los hechos.

Vamos ahora a la parte legal.

El artículo 10 N.º 3 de la Constitución Política del Estado asegura a todos los habitantes la libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa o en cualquiera otra forma, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad en la forma y casos determinados por la ley.

La expresión "en cualquiera otra forma" comprende precisamente la radiotransmisión o radiodifusión, o sea, la emisión del pensamiento o de las opiniones por medio de la radio.

De suerte que, atendido el texto de nuestra Carta Fundamental, nadie puede pretender ejercer la censura previa y la autoridad que tal ejercicio se arroge comete un delito; todo ello de acuerdo con lo dispuesto con claras y precisas disposiciones de dicha carta y del Código Penal, como son las de los artículos 4, de aquélla y 253 y 254 del último.

El artículo 44 N.º 13 de la Constitución Política establece que sólo por ley puede restringirse la libertad de prensa y hay que convenir entonces que es menester de una ley de facultades extraordinarias para establecer la censura en las radiotransmisiones, si es que llegara a estimarse la libertad de radiodifusión dentro de la de prensa;

pero a la vez que no se quiera mediante la ley puede establecerse la censura previa por referirse el artículo 44 N.º 13 específicamente a la libertad de prensa exclusivamente y no comprender a las "otras formas", como dice el artículo 10 N.º 3, de expresar libremente las opiniones.

El Decreto Ley N.º 425, que sanciona los abusos que puedan cometerse en el ejercicio de la libertad garantizada por el artículo 10 N.º 3 de la Constitución, tampoco autoriza, como no podría hacerlo la censura previa. Antes bien, por el contrario, al sancionar en su artículo 13 los abusos que precisamente tales abusos pueden cometerse, en razón de no haber censura previa; que si la hubiera, mal podría incurrirse en ellos.

Hay más, señor Presidente, la Ley de Seguridad Interior del Estado, que podría tardarse de severa, y dictada ya bajo el imperio de las circunstancias difíciles por que atravesamos país como todos los del mundo, no ha llegado a prohibir o restringir el derecho de emitir libremente sus opiniones por radio.

La ley orgánica de los Servicios Eléctricos tampoco ha consultado para el Ejecutivo facultades de restricción de tal derecho. Y el propio reglamento, que en más de alguno de sus puntos podría objetarse como que va más allá de la ley, no se ha atrevido a consignar tal censura previa. La que se ejerce es arbitraria, sin siquiera una débil disposición reglamentaria en que escudarse y, en el supuesto de existir, no podría tener valor alguno por no encuadrar ni dentro de la Constitución Política del Estado ni dentro de las leyes permanentes.

Pero, señor Presidente, tal vistazo somero de las disposiciones legales que rigen la materia es casi superfluo, toda vez que, cual lo he manifestado más arriba, el propio Secretario General de Gobierno niega el hecho de la censura —reconociendo por el Director General de Investigaciones, cuyo Servicio la ejerce— afirmándose precisamente que el Gobierno es respetuoso de la ley; es decir, reconociendo que no hay ninguna disposición que permita ejercerla.

Ante tal situación, no cabe admitir la censura previa en la radiotransmisión y es menester concluir que la que de hecho existe —de pública notoriedad y por las autoridades que la ejercitan, aunque otras la nieguen— es abiertamente inconstitucional e ilegal y es contraria a los principios democráticos que informan nuestras instituciones.

Señor Presidente, estamos en un país democrático; todos los partidos que por sus respectivos credos campan en este recinto y en la República han nacido, se han desarrollado no en la arbitrariedad y la importancia, sino que se han generado y prospectado a la luz y al calor de la libertad, y han propagado sus doctrinas y aspiraciones al amparo de los principios liberales de nuestras constituciones, patrimonio común de todos los chilenos desde más de un siglo de vida independiente.

No es posible que bajo este régimen pueda desconocer una de las más preciadas garantías del individuo y cuya defensa constituye una de las principales preocupaciones de casi todos los partidos que tienen representación en este Congreso.

Es por ello que el Partido Radical, cosa que hemos visto con satisfacción, y de la cual dejamos constancia con agrado, por intermedio de sus más caracterizados personereros ha levantado su voz en el Senado, junto a representantes de otros partidos, para apoyar un proyecto de ley que tienda a darme a garantizar la libre emisión del pensamiento por medio de la radiodifusión, sino a impedir —salvas circunstancias extraordinarias— el empleo por la autoridad de las estaciones radiodifusoras de particulares.

Esperamos que con tales antecedentes, los representantes de todos los partidos en esta Cámara nos acompañen en solicitar del Ejecutivo —de este Ejecutivo respetuoso de la ley, como ha dicho el señor Secretario General de Gobierno— deje sin efecto la aludida Circular N.º 1, de 4 de julio de 1941, reiterada el 19 de febrero de 1943, e impartir instrucciones a todas las autoridades a fin de que se respete y haga respetar el ejercicio, por la radio, del derecho a la libre emisión del pensamiento, que nuestra Constitución Política asegura a todos los habitantes de la República.

Concluyo, pues, proponiendo el proyecto de acuerdo siguiente:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar del Ejecutivo se sirva dejar sin efecto la Circular N.º 1, de 4 de julio de 1941, de la Dirección General de Investigaciones, reiterada el 19 de febrero de 1943, e impartir instrucciones a todas las autoridades a fin de que se respete y haga respetar el ejercicio, por la radio, del derecho a la libre emisión del pensamiento, que nuestra Constitución Política asegura a todos los habitantes de la República."

He dicho, señor Presidente.

26.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION DEL PERSONAL FERROVIARIO JUBILADO.— FONDOS PARA EL BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE LOS ANGELES.— RECOMENDACION A LA COMISION DE CIENDA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El tercer turno corresponde al Comité Conservador.

El señor CERDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA. — Una pequeña interrupción, Honorable colega.

El señor DE LA JARA. — ¿Terminó nuestro tiempo?

El señor COLOMA. — Quisiera solicitar, señor Presidente, que se pidiera a la Comisión de Hacienda el pronto despacho de dos proyectos de ley: el proyecto despachado por la Comisión de Trabajo que mejora la situación del personal ferroviario jubilado y el proyecto que autoriza al Presidente de la República para destinar fondos para la celebración del bicentenario de la ciudad de Los Angeles.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán los oficios correspondientes a la Comisión de Hacienda.

Acordado.

27.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor GODOY. — Señor Presidente: ante de que la Sala quede sin número para tomar acuerdos, ¿podría Su Señoría recabar su asentimiento para que se me concediera la palabra en la Hora de Incidentes?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Al término de la hora?

El señor GODOY. — Al término, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Godoy al término de la Hora de Incidentes.

El señor LABBE. — A mí también, señor Presidente.

El señor ACEVEDO. — Yo también solicito cinco minutos, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA. — Que no se compute este tiempo al Comité Conservador, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No se computa, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, al término de los Incidentes por cinco minutos, a los Honorables señores Acevedo y al Honorable señor Godoy, como ya lo había pedido.

Acordado.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URIBE (don Damián). — Yo pido cinco minutos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — La

regio no insistir en su petición. Honorable Diputado en vista de las numerosas prórrogas de la hora.

LA REGIMEN ACTUAL DE GOBIERNO Y LA SITUACION POLITICA Y ECONOMICA DEL PAIS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Cerda, dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor CERDA.—Señor Presidente, como pablemente no alcanzará a hacer mis observaciones en el cuarto de hora del Comité Conservador, le rogaria solicitar el asentimiento de la Sala para que se prorogue el tiempo de mi discurso.

El señor ZAMORA.—No hay ningún inconveniente, siempre que a nosotros se nos conceda igual prórroga.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Sala Honorable Diputado.

Puede usar de la palabra Su Señoría. El señor CERDA.—Entre todos los jefes de empresas industriales, directores de negocios, consejeros de Bancos, dueños de fundos, etc., la mayor preocupación consiste en mirar el futuro de aquello que está a su cargo, para mantenerlo siempre en buen pie de producción, mejorarlo en cuanto sea posible, acrecentar el rendimiento aumentando sus reservas, dotarlo en debida forma y estableciendo siempre su esfuerzo dentro de un régimen que reúna las condiciones que acabo de enumerar.

Los dirigentes de una nación tienen también el deber de velar por el futuro bienestar de su patria, para lo cual deben tener de preferencia en cuenta las fuentes de producción necesarias y convenientes más dentro de las posibilidades futuras, esto redundará en buenas entradas para el erario fiscal y bienestar en los ciudadanos que lo traerá el Gobierno en ferrocarriles, caminos hospitales, educación, arte, edificaciones y tantas otras cosas que exige la civilización moderna aparte de la defensa nacional, representada en las fuerzas armadas que siempre deben estar bien dotadas.

Pero, señor Presidente, estos requisitos fundamentales para la buena marcha de la nación, ¿han sido acaso tomados en consideración por nuestros gobernantes? Desde el momento de la honorable Cámara desde diciembre de 1933 don Pedro Aguirre Cerda, unido Presidente por los elementos que forman el Frente Popular, el país ha caminado por una escala descendente de marcada inclinación, motivada por dos razones fundamentales: la primera consiste en que S. E. el Presidente de la República ha escogido como colaboradores, salvo en rarísimas excepciones para Ministros de Estado, jefes de reparticiones y cargos de importancia en general, a personas de muy poca preparación y escasísimos antecedentes que les acrediten como merecedores a esta confianza y la segunda corresponde a que los partidos del Frente Popular una vez en el Gobierno han considerado a la nación un botín de guerra del cual se dispone al arbitrio, y en lugar de tomar en cuenta el papel de responsabilidad que deben asumir los partidos políticos en el Gobierno, éstos se han degenerado por el régimen democrático y una degeneración que trae gravísimas consecuencias: por desgracia, nada hacen nuestros gobernantes por remediar estos males: la depreciación de la moneda ahora último, ha emprendido una carrera vertiginosa y, en consecuencia, el costo de la vida, está llegando a puntos estratosféricos. Con estas consideraciones, ¿creen los señores Diputados que el pueblo va a tolerar por mucho tiempo más estas cosas? Si tuvieramos mañana unas nuevas elecciones generales, estoy seguro que los partidos de Gobierno morirían el polvo de la derrota; pero, desde que todavía falta bastante tiempo para estas elecciones, no podrá el gobernante aprovechar esta lección y por esta razón los miembros de la oposición aprovechan la tribuna parlamentaria con el objeto de señalar los errores, llamando también a la cordura a todos los elementos que ostentan el poder.

Soy un convencido que ningún parlamentario debe eludir ahora responsabilidades, todos debemos emitir nuestra opinión frente a este grave momento político para que en el futuro se mida la responsabilidad personal de cada uno. Nada ganamos con subir sueldos y salarios si el pueblo sufre los productos de consumo y objetos de vestir; la situación de las clases media y obrera es desesperante: los salarios en sus ganancias, el pobre ya no se alimenta, como sólo una vez al día, no hay leche para darle siquiera a las criaturas, está muy cara y escasa. Si visitamos una choza humilde vemos que muchos niños lloran de hambre. No hay abrigos, escasean la leña y el carbón, por todos lados angustia y desesperación. Esto no es eterno, señores Diputados: el pueblo manso y tolerante se puede convertir por estas causas en un pueblo salvaje y sangriento: triste epíteto del Frente Popular cuyo escudo era el pan, techo y abrigo. Los sueldos suben y suben, lo mismo el costo de la vida; es una cadena sin fin, ¿hasta dónde vamos? ¿Tiene esta solución en la forma que se nos gobierna? ¿Qué programa tiene el Ejecutivo para más tarde?

El Excmo. señor Ríos, cuando asumió el mando, expresó ideas interesantes: unión de todos los sectores políticos, orden en la producción y en el trabajo, economía en los gastos públicos, capacidad y honestidad en los gobernantes, no dictar nuevos impuestos, etc. Creímos por unos días en estos programas, pero muy pronto nos convencimos que estos buenos propósitos del Primer Mandato no se llevarían adelante; los partidos que le rodean, el Frente Popular, no le permitieron actuar conforme a sus buenos deseos; más aún, las veces en que levó hombres técnicos a sus ministerios fué rudamente atacado por esos partidos y le creaban problemas graves como venganza a la osadía del Presidente de haberles substraído parte de su botín; sin embargo, S. E. sabía también que habían partidos políticos dispuestos a prestar ayuda desinteresada en una obra reconstitutiva, pero no las ha aprovechado y últimamente ha reafirmado en sus declaraciones que él hará Gobierno de Izquierda, o sea, expresa categóricamente su deseo de continuar gobernando con los partidos de Frente Popular. Con esto quedan las responsabilidades bien deslindadas y respondida la pregunta anteriormente formulada: el programa del Ejecutivo no puede ser otro al continuar gobernando con esos partidos, que el programa del Frente Popular, o sea: burocracia administrativa, inflación, nuevos impuestos, alza del costo de la vida y economía dirigida. De ello podemos seguramente decir hacia dónde caminamos.

LA GUERRA PASADA

¿Hagamos por un momento recuerdo de la guerra pasada, casi universal, entre los años 1914 a 1918, donde junto con la República Argentina nos mantuvimos neutrales. El entonces Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes uno de los hombres más sagaces y de talento que ha tenido el país, aprovechó al máximo este período de guerra, levantando nuestra patria a una posición envidiable: la deuda externa no me equivoco quedó reducida a 17,000,000 de pesos; el cambio subió en 1918 hasta 17 peniques; compramos armamentos para el Ejército y nos dábanos el lujo de mandar construir acorazados, destroyers y submarinos; no habían problemas sociales; éstos sólo los crea el hambre y los cultivos los explotadores. Se vendió mucho salitre, más cobre en una palabra, se hizo gran Gobierno, a pesar de que teníamos un régimen democrático exagerado donde los ministros se sucedían uno tras otro debido a la politiquería remanente, fruto de un régimen parlamentario originado en la revolución de 1891. Después de ese Gobierno los sucesores aprovecharon de ese estado, floreciente de la Hacienda Pública y pudieron hipotecar al país con el objeto de darles ferrocarriles, caminos, puentes, viviendas en las ciudades, edificaciones y tanta

obra de adobe que transformó nuestra Patria Vieja en una nación joven y progresista.

LA POSTGUERRA VENIDERA

Si comparamos nuestra situación de la guerra pasada con ésta ¿qué vemos? Antaño subía el cambio en forma espectacular, ahora baja en forma alarmante; llegaba oro puro, ahora nos mandan billetes sobre los cuales emitimos más billetes; las contribuciones eran bajas; venían capitales, ahora son subidas... se ahuyentan.

Miremos a la Argentina siguiendo su tradición financiera: tiene tanto dinero que ya no desea más; controla la importación de él, los intereses del capital son de 4 y 5 por ciento, aquí del 10 por ciento; los bonos a la par, aquí con 30 por ciento de pérdida; los préstamos a largo plazo acá al revés. No hay problemas sociales porque hay riqueza, el Estado la protege y con ella pan, techo y abrigo. Los agitadores no son permitidos, allí no se puede perder el tiempo; este se aprovecha en producir, en crear riqueza y todos, con un despendimiento y amor a la patria nunca igualado, trabajan por ella y para ella. Si a pesar de la gran situación adquirida en la guerra pasada, no adelantamos nuestros caminos, no mejoramos de ella y hubo de soportarse una crisis tremenda, ¿que se nos espera al despertar esta conflagración mundial nos azota nuevamente una crisis? ¿Con qué armas financieras nos defenderemos cuando ahora que podríamos economizar el lugar de organizarnos nos dividimos y derrochamos? ¿Qué vamos a hacer para equilibrar los presupuestos, absorber la cesantía, cuando vemos nuestros ministerios de cobros paralizados y las oficinas salitreras a medio fuego... No habrá dinero para ocupar esos obreros en trabajos fiscales de caminos, ferrocarriles o puertos. Tampoco habrá dinero con qué pagar tanto empleado público, vendrá la tragedia y tendrá algo más, el Frente Popular se declarará incapaz de gobernar porque no sabrá de dónde sacar más dinero y entonces pedirá auxilio pero será tarde.

PRODUCIR, CREAR RIQUEZA, ECONOMIZAR

En esta forma no podemos continuar; seamos patriotas, buenistas la solución; mirando sólo los intereses nacionales dejemos a un lado los intereses creados, las ambiciones personales, la lucha de clases, las prácticas disolventes y pensemos sólo en que debemos salvar a la Patria. Para ello debemos abordar el problema desde su base: Hay que crear riqueza, la riqueza se crea fomentando la producción y analizando más aún las cosas, debemos pensar que producciones son las más necesarias de producir. En nuestro Chile, una tercera parte del elemento humano de trabajo produce, dos terceras partes sólo consumen, es más agradable, trabajar recibiendo un sueldo seguro todos los meses, vivir en grandes ciudades, estar alrededor de la comodidad que están los mejores años de la vida en un rincón apartado del país y todavía corriendo el riesgo de un fracaso. La escuela debe impregnar de optimismo al muchacho y hacerle ver que ese trabajo independiente será el más seguro para formar una buena situación futura; esa misma escuela le instruirá en varias industrias, más adelante el crédito irá en auxilio del hombre de empresa.

Otro factor muy importante para levantar la producción, es dar confianza al capital. Hoy día, y para este régimen, el capitalista aparece como enemigo público; no hay semana que no oigamos en esta Cámara expresiones violentas contra el capitalista, de parte de los bancos de la Izquierda; a estos hombres que invierten su dinero en beneficio de la Patria, se les llama explotadores y por que reciben utilidades mayores, se les acusa de haber causado la depreciación de la moneda, se les persigue; inquestionablemente se prefiere entonces a intereses iguales invertir el dinero en bonos hipotecarios y Bancos. Si los capitales obtienen más utilidades, el Fisco también participa de ellas en el impuesto a la renta; no hay, pues, ninguna razón para perseguir a un solo que le da el mejor dividendo, pero tampoco hay que permitir una participación, o sea impuestos en este caso, porque el socio ha de su cuenta, deduce poca utilidad y paraliza su esfuerzo. Me referí anteriormente a que el salitre y el cobre no serán producciones de fácil venta en la postguerra, más todavía, el cobre será muy difícil colocar, pero debemos industrializarlo y todo nuestro esfuerzo debe basarse en esto, con lo cual se podrá neutralizar en parte la crisis de producción en este metal; de todas maneras, lo más que podríamos conseguir, sería contrarrestar en algo esta crisis, pero hay una fea industria más grande y más noble en el país, la agricultura, fomentada al máximo, nos asegura lo necesario para el consumo interno, nos puede otorgar buenas entradas por concepto de exportación y más aún, nos absorbe toda la sobrante obrera dejado por otras industrias y hablamos de la agricultura, los mayores problemas: la cenicienta y el hambre.

Aquí está la verdadera solución para contrarrestar el blema de la inflación, fomentar la producción, producir mucho para que si las circunstancias obligan a emitir billetes, por lo menos, esta emisión vaya aparejada con el aumento de producción, lo que automáticamente paralizaría el alza del costo de la vida. Este es el camino, Honorable Diputados, y no fijar los precios a una producción, estagnada de artículos de consumo en pleno período de inflación. El día en que S. E. el Presidente de la República, tenga de colaboradores exclusivamente a hombres reconocidos por su competencia, termine con la burocracia administrativa, destine gran parte del presupuesto para fomentar la economía en lugares de consumo, como se hizo durante el pago de sueldos, cuando se le dé garantías al hombre que desea producir, se permita a los agitadores profesionales, entonces veremos a nuestro Chile caminando seguro hacia su grandeza.

La Agricultura, la más noble de las industrias, en cuyos campos habita la tercera parte de nuestra población, que da el alimento, base sustancial de la vida humana, que representa la más grande riqueza del país, ha sido hasta la fecha la más abandonada de la Administración Pública. De un presupuesto nacional superior a tres mil millones de pesos, el Fisco sólo le destina treinta millones de pesos, que sirven exclusivamente para el pago de sueldos de los empleados dependientes de ese Ministerio. No alcanza a destinarse el 1 por ciento del presupuesto para la industria madre! ¿No es esto una verdadera aberración, algo inconcebible? ¿Cómo va a subsistir un país donde no se piensa en prestar a los empleados y obreros y no se alimenta a la gallina de los huevos de oro, la agricultura, que es la creadora máxima de la riqueza? Uno sólo de sus productos, el trigo, cuya cosecha se calcula en ocho millones de quintales, métricos y a un valor de \$ 150 el quintal, representa mil doscientos millones de pesos al año. No puedo en esta oportunidad entrar al detalle de esta industria, será motivo de un discurso especial, y muy largo. Sólo me limito a enumerar el problema planteado en forma básica; por ello pido un respo de paciencia a los señores Diputados. Pero suponamos que la agricultura pudiera desenvolverse sola como ocurrió en el tiempo de la Colonia, gracias al esfuerzo individual de cada propietario, el Fisco por lo menos debe tratar de no poner obstáculos al hombre que trabaja y también de no usurpar sus justos utilidades. Entre las autoridades g. mativas de cada región, Inspectores de Seguro Obrero, Inspectores del Trabajo principalmente, se forma una red de individuos que le crean toda serie de problemas y molestias al hombre que se esfuerza en producir, ocupándole gran parte de su tiempo en barajar esa serie de embustadas que se completan con juicios de trabajo planeados por empleados y obreros lo que originan pérdidas enormes de tiempo, días completos muchas veces, dada la distancia, donde se encuentra el Tribunal competente.

He conversado con muchos agricultores, a quienes en varios casos les he encontrado en un grave estado de exasperación debido a hechos que le han ocurrido semejantes a los que acabo de enumerar. Hemos llegado a eso, señor Presidente, a producir el cansancio, el desengaño, la desilusión del hombre que trabaja, porque no encuentra protección de ninguna especie de parte de los Poderes Públicos. Estas personas prefieren irse y buscar en otros países y destinar esos capitales para invertirlos en valores de renta que le darán una vida cómoda y de holgazanería. A eso vamos a convertirnos en un país habitado sólo por consumidores, porque la agricultura ya no podrá subsistir con tanta gabela, completada con el Comisariato de Subsistencias y Precios que está encargado de darle el golpe de gracia. Esto no es el camino para abaratar el costo de la vida y fomentar la producción; el país exige a sus gobernantes altura de mira y capacidad. Este Gobierno lleva más de un año en el Poder, tiempo suficiente para devolver favores políticos, ha llegado el momento de salvar al país y el formuló mis mejores votos para que S. E. el Presidente de la República le imprima, de una vez por todas, el rumbo que le corresponde. Si esto no ocurriera, la responsabilidad caerá enteramente sobre él y los partidos de gobierno, quienes, tarde o temprano, recibirán la sanción de sus gobernados.

29.—RETIRO DEL GENERAL JORGE BERGUÑO DE LAS FILAS DEL EJERCITO.—RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR GARDEWEG SOBRE EL PARTICULAR. El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—El cuarto turno corresponde al Comité Progresista Nacional. El señor URIBE (don Damián).—Pido la palabra, señor Presidente. El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría. El señor URIBE (don Damián).—Señor Presidente, Honorable Cámara: En los momentos en que se consola el triunfo de las Naciones Aliadas, cuando bajo la presión de los ejércitos de los países democráticos y de la voluntad del pueblo italiano cae derrocado Mussolini, el cabo de ambiciones cesáreas; cuando las Naciones Unidas, en defensa de las más sagradas conquistas de la humanidad, aplastan y arrojan a las fuerzas cavernarias de la invasión en Rusia y, a su vez, invaden y conquistan la isla de Sicilia; en los momentos en que se hace inminente el derribo total del Conocido de Eje y la carnicería más espantosa que conociera la humanidad toda a su fin, aquí en nuestra Patria, la Quinta Columna y un grupo de obsesados políticos de la más negra reacción, pretenden detener el curso de la historia y precipitar al país a un golpe de Estado.

En repetidas oportunidades los parlamentarios comunistas hemos ocupado esta tribuna para advertir al país, a nuestros conciudadanos, de las aristas manobras, de la acción solapada que han venido realizando en desprestigio del Ejecutivo, del propio Parlamento y de las instituciones nacionales algunos elementos que piensan que no existe un Gobierno responsable cuando ellos detentan el Poder Político y que la Patria y sus instituciones son respetables y dignas cuando ellos manejan sus destinos.

Últimamente esta campaña ha rebalsado los límites de toda tolerancia. Publicamente se incita a la revuelta, se cree ya preparado el clima propio para ella y por medio de la radio, la prensa y los panfletos, ocupando muchas veces esta misma tribuna, se miente con desdoro no igualado respecto de nuestra situación económica, política y social, se oculta la verdad, se tergiversan los hechos y se presentan a la opinión pública revestidos de caracteres pavorosos. Hace muy pocos días un eminente ciudadano, don Rafael Luis Gumucio, publicó un artículo que intituló "Toda la Verdad" y en el que señaló a los verdaderos culpables de los rumores alarmistas que circulan y estigmatizó a los fabricantes de complot para derrocar al Gobierno democrático de la República. El señor Gumucio, que perteneció a un Partido de Derecha, al Partido Conservador, de cuyas filas se retiró asqueado de su política mezquina, culpa en estos momentos a esos partidos de hacer oposición demoiéfica. A este respecto, dice, textualmente el señor Gumucio: "Se dedican a esparcir el descrédito, ya elevando a cuestión de Estado un vulgar hecho de pollección o ya tratando de persuadir que como el país más arruinado de la tierra", y agrega: "No quieren para nada tomar en cuenta que la situación es excepcionalmente difícil por las repercusiones de la guerra mundial. Trituran al Gobierno con una tenaza pudiendo por un lado que se fomente la producción con precios remunerativos y productivos por el otro, el encarecimiento de la vida. Son minorías en el Parlamento, en el electorado y en la masa nacional y, con todo, tocan el diapason de las opiniones porque son hábiles."

Tal es, señor Presidente, el clima preparado y que se cree propio para sembrar sin más el descrédito y arrastrar al país a una revuelta, a un golpe militar.

Se ha evidenciado, una vez más, la finalidad de los ataques que se hacen al Gobierno y a las instituciones, se ha develado claramente los planes siniestros de los que anhelan implantar una dictadura, de los que día y noche golpean a las puertas de los cuarteles con la pretensión antipatriótica que el Ejército de Chile olvide sus deberes y la fidelidad al territorio y a la Patria, al pueblo chileno que le ha confiado la defensa de su suelo. Nuestro compañero de Partido, el camarada Guerra, en la 32 Sesión Ordinaria, celebrada el martes 13 de julio pasado, dijo en este hemicleio: "Se ha llegado en audacia, señor Presidente, hasta el extremo de insinuar a las Fuerzas Armadas de la República la perpetración de un golpe militar. Respetamos, queremos y necesitamos de las Fuerzas Armadas de la Nación. Es por ello que no consideramos adecuada una solución a la crisis ministerial, si han de participar componentes de esas fuerzas. Hoy es preciso más que nunca, velar por su prestigio."

No escapa nuestra Patria a los peligros que amenazan al mundo. Son las Fuerzas Armadas las encargadas, por excelencia, de nuestra defensa e integridad territorial. No puede exponerse a los Jefe del Ejército, de la Armada o de la Aviación al comentario o juicio público, encomendándole tareas políticas, ni aún en carácter transitorio. Los Jefe de las Fuerzas Armadas necesitan mantener muy alto su prestigio y permanecer entregados de lleno al ejercicio de sus funciones profesionales específicas. Señor Presidente, la Honorable Cámara ha debido escuchar con estupor el discurso que en este recinto pronunciara el martes pasado el Honorable señor Gardeweg, y que constituyó un verdadero llamado a la revuelta, una incitación al Ejército de la República contra el Gobierno democrático. El señor Gardeweg, con el pretexto de ejercer la función fiscalizadora que nuestra Constitución acuerda al Parlamento, comentando el alineamiento de las filas del Ejército Activo del General señor Jorge Berguño Meneses, entre otras cosas expresó:

"El Ejército podrá sufrir y soportar injusticias sin levantar una voz sirva por su condición especial de ser un cuerpo esencialmente obediente y sin facultad legal para deliberar; pero sabe que su fuerza, nacida de la ley y de su amor a la patria, lo hace digno de la consideración y de la justicia de sus superiores." Estos principios que podríamos considerar históricos son reiteradamente olvidados por los gobernantes de todas las épocas y todos sufren oportunamente la sanción correspondiente a estos actos de injuria.

¿Quién, preguntó señor Presidente, no deduce de las palabras trascritas una auténtica incitación a la revuelta? ¿Qué ha pretendido el H. señor Gardeweg al insinuar que el Presidente de la República, que ha hecho uso de disposiciones legales y legislativas al alejar al General Berguño del Servicio Activo, ha tenido en consideración propósitos ajenos al interés nacional? Ha perseguido que los Jefe del Ejército solidáricen con la actitud antipatriótica de los políticos de la reacción y se hagan cómplices del delito de atentar contra la estabilidad del Gobierno que el pueblo de Chile se ha dado en los comicios electorales. Como obrero del carbón, como representante en este recinto de mis compañeros de trabajo, voy a responder a las observaciones del H. señor Gardeweg respecto al retiro de las filas activas del Ejército del General señor Berguño. El Gobierno del Excmo. señor Aguirre Cerda solicitó del General Berguño Meneses la emisión de un informe acerca del problema del carbón. En dicho informe el señor General constató el atraso con que las Compañías monopolistas mantenían estagnada la producción de carbón y constató además que existen formas rutinarias y primarias de trabajo e indicó diversas medidas que debían adoptarse para aumentar la producción del carbón, en la misma forma que Comisiones anteriores señalaron. Como de costumbre, los enemigos del régimen y de la clase obrera han tomado como bandera el aspecto negativo del informe del señor Berguño. El aspecto social y político fué tratado, en el informe en referencia, con un criterio verdaderamente simplista por el señor General, y sin embargo, se ha hecho prevalecer por los interesados en mantener al país en un clima de agitación, a los intereses del señor General Berguño atribuir la no debió del señor General Berguño atribuir la tuberculosis, la sífilis y otras enfermedades profesionales, como asimismo, el problema del alcoholismo derivado de la falta de habitaciones higiénicas, a la existencia del Partido Comunista, por el hecho de que los obreros del carbón tienen confianza en la acción de ese partido en la solución de sus problemas. No debió el señor General, a pesar de su odio contra el partido de la clase obrera, el Partido Comunista, emitir juicios ligeros desprovistos de verdad.

Un solo detalle basta para demostrar la falta de imparcialidad que en este aspecto exterioriza el informe del General Berguño, al apreciar el problema político y social del carbón. Con motivo de la construcción del teatro, terminado y hogar social de los obreros del Sindicato Industrial de Schwager, el General Berguño dijo en su informe: "El edificio del Sindicato de Obreros de Fundación de Schwager, construcción de ladrillo y cemento y cuyas ventanas y puertas habrían sido bloqueadas con igual material, dejando a flor de tierra una sola entrada de acceso, a simple vista es una verdadera fortaleza."

Más adelante agregó: "Dos comunicaciones directas que conducían al subterráneo y de ahí cuatro pasillos secretos dan sugestivo acceso a las cuatro calles que circundan la manzana". He dicho, señor Presidente, que hasta este detalle del informe del General Berguño, para demostrar cuán débiles son las acusaciones que formula a los obreros. El ingeniero a cargo de la construcción de la obra, señor Roberto Landeta, desmintió públicamente la acusación infamante hecha a los obreros por el General Berguño. Expresó el señor Landeta que en la acción terrorista que se suponía al Sindicato de Schwager, se debían encontrar forzosamente implicados, junto con él, los funcionarios dependientes de la Dirección de Obras Municipales de Coronel y los de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y Caja de Crédito Hipotecario, organismos por cuyo interés se llevaba a efecto la construcción y quienes tenían a su cargo la supervigilancia de los planos e inspección misma de la obra. Señor Presidente, la construcción a que alude el señor Berguño, en su informe, se encuentra en pleno centro de la ciudad de Coronel, a escasos metros de la casa que habitaba el señor general, por lo que cabe preguntarse acerca del grado de verosimilitud que se debe atribuir a ese informe, cuando quien lo ha emitido no ha sido capaz de visitar la obra acerca de la cual informa, y se ha dejado influenciar por los dichos responsables de sus agencias oificiosas. Los obreros del carbón se han preguntado muchas veces si sería efectivo que el señor Berguño bajó al fondo de la mina, porque consideraban inadmisibles que se informase en forma tan errada sobre un lugar al cual tuvo fácil acceso y, aún más, consideraban inadmisibles que un General de la República pudiese confundir una verdadera fortaleza con una construcción de material corriente. Señor Presidente, he querido señalar, un solo hecho que basta de por sí, para derribar las argumentaciones que en el aspecto político social contiene el informe emitido por el General Berguño. Los obreros del carbón, por su parte, se han encargado de desmentir en los hechos muchas de las calumnias que a ellos les alcanzara. En efecto, señor Presidente, he querido señalar la producción del carbón y demostrado un patriotismo al servir en estos momentos de ejemplo en el cumplimiento del deber, lo que sus detractores en cambio, no son capaces de demostrar honradamente.

Desconozco los motivos que han impulsado al Gobierno para solicitar el retiro de las filas activas del Ejército del General Berguño, aunque ellos son fáciles de adivinar, pero sí, estoy cierto, que en el uso de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias que no se ha cometido con ello arbitrariedad alguna. El General señor Berguño estimuló por el aplauso interesado de los enemigos de la clase obrera y del Partido Comunista, se había transformado en tutor y mentor de los intereses generales. Basta leer la declaración que formuló con motivo de su retiro, para formarse un criterio a este respecto: "El forzoso alejamiento del servicio que se me acaba de imponer obedece a una razón de fondo disfrazada por un pretexto pueril... La razón de fondo, pues, parece estar en mi irreductible actitud de haber perdido la aplicación de urgentes y eficaces medidas, tendientes a proteger primero, y a robustecer, después, los fundamentos de la disciplina general del país". ¿Quién le ha encomendado al señor General esta preocupante morosa por la disciplina general del país? Posiblemente, el Honorable señor Gardeweg pudiera informarnos, sobre ello. Hasta ahora tenemos entendido que un Jefe militar debía velar por la disciplina en el Ejército y que debía estar entregado de lleno, especialmente en estos momentos, al problema que el país le ha confiado a los demás integrantes de las Fuerzas Armadas. El móvil de la disciplina general del país, ¿no fué el mismo que impulsara a los Jefe por naz del Ejército argentino para asaltar el Poder en la veleta Republicana? ¿No ha sido este pretexto el que siempre ha tenido en vista los amantes del poder político y con el cual justificaban, posteriormente, su delito de dictadores de todos los tiempos? Está aún muy fresco en el recuerdo de nuestros conciudadanos que iguales pretextos tuvieron Ibañez y Ariosto Herrera, cuando el primero para vergüenza nacional manchara el sillón de los Presidentes de Chile, debido a un golpe militar y el segundo, pretendiera imitar, ese indigno ejemplo en compañía de tan nefasto personaje. Sabemos que el Ejército de nuestra Patria no se dejará arrastrar a una aventura que le lleve de oprobio a quienes la intentaran. Pero queremos advertir a quienes realizan esta campaña complotista, a quienes desde este hemicleio insultan al Ejército y pretenden conflagrar contra el pueblo, a aquellos que entorpecen o entorpecen la acción del Ejecutivo, denigran al Parlamento, y enlodan a las instituciones nacionales a los que explotan y harnearon a nuestros conciudadanos, a los que anhelan la implantación de una dictadura, queremos advertir repito que sus planes están trazaados. A los que impunemente quieren arrastrar al país a una revuelta, a los que cobardemente provocan el derramamiento de sangre obrera, advertimos que el pueblo de Chile está dispuesto a su defensa, y que la sangre co-

rrerá a torrentes de las venas de los traidores a la patria y de sus cómplices.

El pueblo de Chile se ha dado un Gobierno democrático, conquistado limpiamente en las urnas electorales, y no está dispuesto a las tiranías alcazadas. Los obreros advertimos que no es tan fácil, como ayer, la conquista del poder. Con absoluta tranquilidad hemos contemplado, hasta aquí los cambios de Gobierno que han sucedido en la Moneda, pero hoy día la clase obrera organizada, que le ha contribuido al triunfo del Gobierno de la República, no tolerará un retroceso que por acción de la quinta columna, menudeo de las Naciones Unidas y de la conducción nacional necesaria, para la derrota decisiva de la barbaque nazifascista.

El señor URIBE. — En tiempos que sobre se lo voy a ceder al señor Valdebenito.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Queda muy poco, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, voy a aprovechar el tiempo que se ha concedido a Honorable señor Acevedo, sin perjuicio de que el Honorable señor Godoy.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable Diputados: ha terminado el tiempo del Comité Progresista Nacional.

30.—ACTUACION DEL DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA DEL BANCO DE CHILE.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Voy a hablar al país como decía el señor Rossetti.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor DE LA JARA. — Después me corresponde a mí, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Señor Presidente, me ha visto obligado a solicitar de la Honorable Cámara que me acuerde algunos minutos en esta sesión, para referirme a una materia que considero de suma gravedad en vista de la conveniencia de que el problema que traigo al debate sea conocido por la Corporación y por el país, y en atención también, señor Presidente a que por no disponer de Comité — lo que no ocurrirá en la próxima Legislatura, sin mirar las cosas con optimismo, sino realísimamente, nada más; — concuerdo, conforme al Reglamento; de derecho a turno en la Hora de Iniciación.

Hago dignificar la actuación pedagógica del Banco de Chile y su política agraria, vale decir, la conducta seguida con los campesinos y con la maestra de una de las tartas haciendas que administra su Departamento de Comisiones de Confianza. Ahora traigo a la Corporación antecedentes suficientes, para demostrar la política que la institución bancaria sigue en materia de pago de contribuciones, de fomento al turismo y de administración de fondos de reserva a la legislación sindical del país, como lo van a ver señores.

De ninguna manera he querido, señor Presidente, presentarme montado al pelo y agarrado de las crines para plantear una cuestión de la naturaleza y de la gravedad de la que voy a repicar, sino que traigo documentación abundante y de primera mano.

En este mismo recinto, por una de esas cosas providenciales que suelen ocurrir en este país, acabamos de oír la voz de un señor Diputado que no se distingue, por decirlo así, por su claridad, pero que ha hecho una pintura muy gráfica del régimen de Izquierda; después de la cual sólo nos restaría a nosotros ser arrastrados a sangre y fuego; porque resultamos los responsables de todos los males que aquí existen. He Honorable colega ha pedido para esta tierra, en su discurso, el régimen argentino, que califico como digno de "Jaula", era el ideal era la "República" de Platón, tan perfecta por sus cuatro costados.

Pues bien, una de las instituciones que aparentemente el señor Diputado pondera, es esta a cual me voy a referir: el Banco de Chile, que ponente hasta por la fachada de un edificio sobrepuesto, pero que ha hecho una pintura muy gráfica del régimen de Izquierda; después de la cual sólo nos restaría a nosotros ser arrastrados a sangre y fuego; porque resultamos los responsables de todos los males que aquí existen. He Honorable colega ha pedido para esta tierra, en su discurso, el régimen argentino, que califico como digno de "Jaula", era el ideal era la "República" de Platón, tan perfecta por sus cuatro costados.

Pues bien, una de las instituciones que aparentemente el señor Diputado pondera, es esta a cual me voy a referir: el Banco de Chile, que ponente hasta por la fachada de un edificio sobrepuesto, pero que ha hecho una pintura muy gráfica del régimen de Izquierda; después de la cual sólo nos restaría a nosotros ser arrastrados a sangre y fuego; porque resultamos los responsables de todos los males que aquí existen. He Honorable colega ha pedido para esta tierra, en su discurso, el régimen argentino, que califico como digno de "Jaula", era el ideal era la "República" de Platón, tan perfecta por sus cuatro costados.

Pues bien, una de las instituciones que aparentemente el señor Diputado pondera, es esta a cual me voy a referir: el Banco de Chile, que ponente hasta por la fachada de un edificio sobrepuesto, pero que ha hecho una pintura muy gráfica del régimen de Izquierda; después de la cual sólo nos restaría a nosotros ser arrastrados a sangre y fuego; porque resultamos los responsables de todos los males que aquí existen. He Honorable colega ha pedido para esta tierra, en su discurso, el régimen argentino, que califico como digno de "Jaula", era el ideal era la "República" de Platón, tan perfecta por sus cuatro costados.

Pues bien, una de las instituciones que aparentemente el señor Diputado pondera, es esta a cual me voy a referir: el Banco de Chile, que ponente hasta por la fachada de un edificio sobrepuesto, pero que ha hecho una pintura muy gráfica del régimen de Izquierda; después de la cual sólo nos restaría a nosotros ser arrastrados a sangre y fuego; porque resultamos los responsables de todos los males que aquí existen. He Honorable colega ha pedido para esta tierra, en su discurso, el régimen argentino, que califico como digno de "Jaula", era el ideal era la "República" de Platón, tan perfecta por sus cuatro costados.

Pues bien, una de las instituciones que aparentemente el señor Diputado pondera, es esta a cual me voy a referir: el Banco de Chile, que ponente hasta por la fachada de un edificio sobrepuesto, pero que ha hecho una pintura muy gráfica del régimen de Izquierda; después de la cual sólo nos restaría a nosotros ser arrastrados a sangre y fuego; porque resultamos los responsables de todos los males que aquí existen. He Honorable colega ha pedido para esta tierra, en su discurso, el régimen argentino, que califico como digno de "Jaula", era el ideal era la "República" de Platón, tan perfecta por sus cuatro costados.

Pues bien, una de las instituciones que aparentemente el señor Diputado pondera, es esta a cual me voy a referir: el Banco de Chile, que ponente hasta por la fachada de un edificio sobrepuesto, pero que ha hecho una pintura muy gráfica del régimen de Izquierda; después de la cual sólo nos restaría a nosotros ser arrastrados a sangre y fuego; porque resultamos los responsables de todos los males que aquí existen. He Honorable colega ha pedido para esta tierra, en su discurso, el régimen argentino, que califico como digno de "Jaula", era el ideal era la "República" de Platón, tan perfecta por sus cuatro costados.

Pues bien, una de las instituciones que aparentemente el señor Diputado pondera, es esta a cual me voy a referir: el Banco de Chile, que ponente hasta por la fachada de un edificio sobrepuesto, pero que ha hecho una pintura muy gráfica del régimen de Izquierda; después de la cual sólo nos restaría a nosotros ser arrastrados a sangre y fuego; porque resultamos los responsables de todos los males que aquí existen. He Honorable colega ha pedido para esta tierra, en su discurso, el régimen argentino, que califico como digno de "Jaula", era el ideal era la "República" de Platón, tan perfecta por sus cuatro costados.

Pues bien, una de las instituciones que aparentemente el señor Diputado pondera, es esta a cual me voy a referir: el Banco de Chile, que ponente hasta por la fachada de un edificio sobrepuesto, pero que ha hecho una pintura muy gráfica del régimen de Izquierda; después de la cual sólo nos restaría a nosotros ser arrastrados a sangre y fuego; porque resultamos los responsables de todos los males que aquí existen. He Honorable colega ha pedido para esta tierra, en su discurso, el régimen argentino, que califico como digno de "Jaula", era el ideal era la "República" de Platón, tan perfecta por sus cuatro costados.

Pues bien, una de las instituciones que aparentemente el señor Diputado pondera, es esta a cual me voy a referir: el Banco de Chile, que ponente hasta por la fachada de un edificio sobrepuesto, pero que ha hecho una pintura muy gráfica del régimen de Izquierda; después de la cual sólo nos restaría a nosotros ser arrastrados a sangre y fuego; porque resultamos los responsables de todos los males que aquí existen. He Honorable colega ha pedido para esta tierra, en su discurso, el régimen argentino, que califico como digno de "Jaula", era el ideal era la "República" de Platón, tan perfecta por sus cuatro costados.

Pues bien, una de las instituciones que aparentemente el señor Diputado pondera, es esta a cual me voy a referir: el Banco de Chile, que ponente hasta por la fachada de un edificio sobrepuesto, pero que ha hecho una pintura muy gráfica del régimen de Izquierda; después de la cual sólo nos restaría a nosotros ser arrastrados a sangre y fuego; porque resultamos los responsables de todos los males que aquí existen. He Honorable colega ha pedido para esta tierra, en su discurso, el régimen argentino, que califico como digno de "Jaula", era el ideal era la "República" de Platón, tan perfecta por sus cuatro costados.

Pues bien, una de las instituciones que aparentemente el señor Diputado pondera, es esta a cual me voy a referir: el Banco de Chile, que ponente hasta por la fachada de un edificio sobrepuesto, pero que ha hecho una pintura muy gráfica del régimen de Izquierda; después de la cual sólo nos restaría a nosotros ser arrastrados a sangre y fuego; porque resultamos los responsables de todos los males que aquí existen. He Honorable colega ha pedido para esta tierra, en su discurso, el régimen argentino, que califico como digno de "Jaula", era el ideal era la "República" de Platón, tan perfecta por sus cuatro costados.

Pues bien, una de las instituciones que aparentemente el señor Diputado pondera, es esta a cual me voy a referir: el Banco de Chile, que ponente hasta por la fachada de un edificio sobrepuesto, pero que ha hecho una pintura muy gráfica del régimen de Izquierda; después de la cual sólo nos restaría a nosotros ser arrastrados a sangre y fuego; porque resultamos los responsables de todos los males que aquí existen. He Honorable colega ha pedido para esta tierra, en su discurso, el régimen argentino, que califico como digno de "Jaula", era el ideal era la "República" de Platón, tan perfecta por sus cuatro costados.

Pues bien, una de las instituciones que aparentemente el señor Diputado pondera, es esta a cual me voy a referir: el Banco de Chile, que ponente hasta por la fachada de un edificio sobrepuesto, pero que ha hecho una pintura muy gráfica del régimen de Izquierda; después de la cual sólo nos restaría a nosotros ser arrastrados a sangre y fuego; porque resultamos los responsables de todos los males que aquí existen. He Honorable colega ha pedido para esta tierra, en su discurso, el régimen argentino, que califico como digno de "Jaula", era el ideal era la "República" de Platón, tan perfecta por sus cuatro costados.

Pues bien, una de las instituciones que aparentemente el señor Diputado pondera, es esta a cual me voy a referir: el Banco de Chile, que ponente hasta por la fachada de un edificio sobrepuesto, pero que ha hecho una pintura muy gráfica del régimen de Izquierda; después de la cual sólo nos restaría a nosotros ser arrastrados a sangre y fuego; porque resultamos los responsables de todos los males que aquí existen. He Honorable colega ha pedido para esta tierra, en su discurso, el régimen argentino, que califico como digno de "Jaula", era el ideal era la "República" de Platón, tan perfecta por sus cuatro costados.

Pues bien, una de las instituciones que aparentemente el señor Diputado pondera, es esta a cual me voy a referir: el Banco de Chile, que ponente hasta por la fachada de un edificio sobrepuesto, pero que ha hecho una pintura muy gráfica del régimen de Izquierda; después de la cual sólo nos restaría a nosotros ser arrastrados a sangre y fuego; porque resultamos los responsables de todos los males que aquí existen. He Honorable colega ha pedido para esta tierra, en su discurso, el régimen argentino, que califico como digno de "Jaula", era el ideal era la "República" de Platón, tan perfecta por sus cuatro costados.

Pues bien, una de las instituciones que aparentemente el señor Diputado pondera, es esta a cual me voy a referir: el Banco de Chile, que ponente hasta por la fachada de un edificio sobrepuesto, pero que ha hecho una pintura muy gráfica del régimen de Izquierda; después de la cual sólo nos restaría a nosotros ser arrastrados a sangre y fuego; porque resultamos los responsables de todos los males que aquí existen. He Honorable colega ha pedido para esta tierra, en su discurso, el régimen argentino, que califico como digno de "Jaula", era el ideal era la "República" de Platón, tan perfecta por sus cuatro costados.

DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

REVISIÓN DE DOCUMENTOS EN CAJA NAC. DE AHORROS

El Ministro sumariante señor Silva Fernández, completó ayer una diligencia iniciada el día anterior en la Caja Nacional de Ahorros...

FUNCIONARIO DEL TRABAJO EN ZONA CARBONIFERA. — El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, designará a un funcionario de los Servicios del Trabajo para que, en calidad de técnico, asese la Comisión Especial designada por la Cámara de Diputados...

La asesoría de un funcionario del Trabajo fué acordada por dicha Comisión y solicitada al Ministro, señor Bustos recientemente. Según podemos informar, iniciará su viaje esta semana al próximo miércoles 18 de agosto.

Población en Tocopilla. — El plan de construcciones a desarrollarse por la Caja de Habitación Popular con los recursos que le proporcionará la nueva ley, consulta una población obrera para Tocopilla, la que tendrá un costo de un millón y medio de pesos. Sobre este particular fué informado el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos por el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Habitación, señor Alcaino.

En su oportunidad, la Municipalidad de Tocopilla y organismos de esa localidad representaron al S. Gobierno esta necesidad, con ocasión de la próxima celebración del Centenario de Tocopilla.

Reglamentación Marítima. — El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, se entrevistó ayer con el Ministro del Interior y Canciller subrogante, Almirante don Julio Allard, con quien trató sobre el decreto de reciente dictación que establece la continuidad del trabajo marítimo y mejor aprovechamiento de las naves mercantes. Ambos Ministros estudiaron el aspecto interpretativo de las disposiciones que dicen relación con el trabajo continuo y turnos en la carga y descarga, de las naves, lo cual ha sido motivo de diversas representaciones de los gremios marítimos del litoral.

MINISTRO DEL TRABAJO EN EL SENADO. — En el día de ayer, el Ministro del Trabajo don Mariano Bustos, concurrió en la mañana como en la tarde al trabajo de Comisiones del H. Senado. En el seno del Comité de Senadores de Izquierda, el Ministro señor Bustos participó en el estudio del anteproyecto económico que será conocido por la Comisión de Hacienda de la Corporación Interoceánica, en especial, en las materias del Título V, sobre sueldos y salarios, y el título VI, que reglamenta el trabajo y cesantía.

Posteriormente, el Ministro señor Bustos asistió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, en donde debió actuar en el proyecto que reestructura los Tribunales del Trabajo, el cual quedó despatchado.

CONFLICTO DE CHUQUICAMATA. — A las informaciones sobre arreglos parciales obtenidos por los Servicios del Trabajo en el conflicto de empleados y obreros de Chuquicamata, podemos agregar ahora que hay noticias oficiales recibidas en el Ministerio del Trabajo que permiten asegurar que existe ambiente decidido para llegar a entendimiento total entre las partes.

Antesayer se verificó una reunión de los directores de los sindicatos de la Planta y Mina con el presidente de la Junta de Conciliación en la cual se consideró detenidamente los puntos de vista de los obreros, quienes entregarán hoy contraproposiciones que seguramente producirán una base armónica de entendimiento.

PARALIZACIÓN DE OBREROS EN CAUQUENES. — Con referencia a una información aparecida en un diario de la capital, según la cual los obreros de la firma Gasg y Ahumada de Cauquenes estarían paralizados desde hace dos meses por falta de elementos de trabajo y "condenados al hambre", existiendo tal paralización, ni antes ni después de la información de construcción y la escasez de trenes que ahora se hace en tropiezos debiendo los mencionados obreros trabajar 3 a 4 días en la semana, en lugar de semana corrida.

La investigación del caso la practicaron los servicios del Trabajo. CONFLICTOS SOLUCIONADOS. — A la reciente información de numerosos conflictos colectivos solucionados por los Servicios del Trabajo, agregamos hoy otra que da cuenta de haberse logrado arreglos en varios más, conforme anteceden.

ANTOAGASTA: Entre el Sindicato Industrial con la Cia. Sudamericana de Servicios Públicos, que beneficia a 52 obreros.

VALPARAISO: Obreros vidrieros y biseladores con las firmas Shieggia y Belgeri, Buzzone, Pellinetti y Cia. Ltda; Ida Luzzi v. de Bobba; Ferrari y Cia.; y Walker, beneficiando a un total de 67 obreros.

Obreros con Hacienda "Las Palmas", 120 personas. Obreros con Hacienda "Llivi-Llivi", 130 personas. Sindicato Industrial con Cia. Molinos y Fideos Carozzi, 193 obreros.

Obreros Pintores con firma Vicente Herrera, 21 personas. CONCEPCION: Sindicato Industrial con Laboratorio Larraze, 66 obreros.

sonal que trabaja en un establecimiento tan complicado como es un hotel moderno, entre muchas otras cosas, hay constancia de la promesa hecha al personal de empleados y obreros respecto del tratamiento que se le iba a dar y acerca de cómo se cumplirían las leyes sociales. Y para que se aprecie hasta dónde llega el espíritu menguado de estas instituciones multimillonarias, voy a leer sólo tres renglones.

administrando estos hoteles, sus contribuciones al Estado? De una manera muy curiosa. Corresponde —saben Sus Señorías— pagar un impuesto en las facturas del Hotel Carrera, le pasó al Ministerio de Relaciones Exteriores, una factura por una suma bastante elevada, unos 400.000 pesos, por concepto de recepciones y comidas contratadas en ese establecimiento.

el tiempo que me había acordado la Honorable Cámara, al Honorable señor Valdebenito. Mañana defenderé a los campesinos. El señor VALDEBENITO. — En sesiones pasadas tuve oportunidad de hablar sobre la situación que se le presenta al personal de empleados y obreros de la Dirección General de Pavimentación.

minutos cuando se trata de un asunto de interés público. Señor Presidente: Necesito ocupar estos pocos instantes la atención de mis Honorables colegas, en hechos que tengo la obligación de denunciar y que, indiscutiblemente, tienen toda trascendencia.

de la Dirección General de Tierras y Colonización, el que se tendrá como plano oficial de dicha población. ALUMNOS DE ESCUELA DE INGENIERIA ORGANIZAN UNA ESCUELA TECNICA. El Centro de Alumnos de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile ha resuelto crear una nueva Escuela Técnica que llevará el nombre de "Diego Portales".

No hay mujer en el mundo. que no sea feliz cuando oye decir: ¡Qué hermosa cabellera tiene! Con la magnífica LOCION VEGETAL "Activin". toda mujer puede hacer suya esta exclamación. Porque, "ACTIVIN" asienta gracia, suavemente el cabello, lo abriga, lo robustece y lo hace propicio a cualquier permanente o modelo de peinado. Además, le imparte un delicado aroma.



SE CREA POBLACION DE CHAITEN EN YELCHO. Según un decreto firmado por el Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Lagos Rivera, ha sido creada la población de Chaitén, ubicada en el lugar del mismo nombre, comuna de Yelcho, departamento de Chiloé.

de Tierras y Colonización, el que se tendrá como plano oficial de dicha población. ALUMNOS DE ESCUELA DE INGENIERIA ORGANIZAN UNA ESCUELA TECNICA. El Centro de Alumnos de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile ha resuelto crear una nueva Escuela Técnica que llevará el nombre de "Diego Portales".

BEBE DANIELS Y CLARK GABLE EN LONDRES



Bebe Daniels y Clark Gable transmitiendo, desde Londres, para Estados Unidos, el interesante programa "Stars and Stripes in Britain".

TEATRO MUNICIPAL

HOY 12 de Agosto

Vermouth 18.30 Noche 21.45

EL MAYOR ÉXITO TEATRAL DEL AÑO:

"SE HA PUESTO LA LUNA"

INTENSO DRAMA DE INVASION Y ESPIONAJE EN LOS PAISES OCUPADOS DE EUROPA.

LUJOSA PRESENTACION ESCENICA

PLATEA \$ 15.-

SABADO 14 y DOMINGO 15: ÚLTIMAS REPRESENTACIONES

EL DOMINGO RECITAL DE DESPEDIDA DE BERTA SINGERMAN

Como anunciábamos en nuestra edición anterior, Berta Singerman, hará una función de despedida el próximo domingo...

"LA TIA DE CARLOS" HOY EN AMBAS FUNCIONES DEL IMPERIO

Con éxito renovado, la compañía Leguía-Córdoba sigue dando en el Teatro Imperio, una de las obras más cómicas...

"LOS HIJOS DE HITLER", CINTA DE ACTUALIDAD

Desde la cuna a la tumba en cada momento de la vida, pretendiendo el régimen nazi...

ATRACCIONES EN EL TAP ROOM RITZ

Aplaudida por las distinguidas familias que asisten al Tap Room Ritz, ha sido la magnífica soprano...

"RESIDENCIAL LA ARMONIA", HOY EN AMBAS FUNCIONES DEL BALMACEDA

Hoy en las funciones de vermouth y noche del teatro Balmaceda, la graciosa revista...

DOLORES REUMÁTICOS Y GOTOSOS

Recomiéndase el Yodarsin KELLER que calma los dolores...

"EL RELEGADO DE PICHINTUN"



Una de las hilarantes escenas de "El Relegado de Pichintun" en la que aparecen Ana González...

REAL SANTIAGO

Matinée a las 3 P.M. Tarde 6.30 Noche 9.45

La producción argentina "CASI UN SUEÑO"

"PONCHOS AZULIS" Complemento: Descripciones, Sinopsis y Noticias...

VICTORIA

EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA ESPECTACULO COMPLETO DE ODS HORAS DE DURACION

PRECIOS PERMANENTES PLATEA BAJA \$ 6.- PLATEA ALTA \$ 4.-

La película francesa: "PENSION MIMOSAS"

por Paul Bernard y Françoise Rosay (Para mayores)

SALA CERVANTES HOY - 6.30 P.M. GRANDIOSO CONCIERTO DE FRANCISCO FUENTES PUMARINO

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CONTINENTAL CERVANTES FONO 60735 FONO 86560

ORIENTE ALCAZAR FONO 41345 FONO 80122

ALAMEDA PORTUGAL FONO 92345 FONO 80122

IMPERIO ESTADO 233 AGUSTINAS 847 FONO 32427

Leguía y Córdoba 6.30 P.M. 10 P.M.

La apoteosis de la hilaridad "LA TIA DE CARLOS"

DEPORTES

CITACIONES

DEPORTIVO JUVENTUD CHILENA. Junta general, mañana a las 21 horas, en Roca 2328.

ASOCIACION DE BASKETBALL DE QUINTA NORMAL. Sesión de delegados, hoy a las 19.30 horas...

RIVER PLATE. Junta general, hoy a las 21 horas, en Avenida Condell 1417.

METROPOLITANO CON IBERIA ALTERNAN EN LA SERIE DE ASCENSO

Por la competencia oficial de fútbol de la división de "ascenso" se jugarán el domingo los siguientes encuentros:

EL BASKETBALL DE ESTA NOCHE No es fácil indicar un ganador en el match Españoles - A. Cristiana

JUEGAN OFICIALMENTE POR LA SERIE DE HONOR DEL CAMPEONATO LOCAL. — EN EL PRELIMINAR: GREEN CROSS CON STADE FRANCAIS

Esta noche, en la cancha del Fama, se efectuará una nueva reunión correspondiente al torneo oficial de basketball de división de honor...

El programa se iniciará a las 21.15 horas con el encuentro entre Green Cross y Stade Français.

En Palma. Tricolor Nacional con Estrella Roja. 14.15 horas, segundos equipos. 16 horas, primeros equipos.

En San Bernardo. Maestriza Central de San Bernardo (5) — Metropolitano (1). Estrella Roja (3) — Lautaro Junior (2).

En San Bernardo. Maestriza Central con Lautaro Junior. 14.15 horas, segundos equipos. 16 horas, primeros equipos.

SINTONICE EMISORA "Bulnes" ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS SANTIAGO DE CHILE

HOY Destaca su Programa

- 19.30 ADICION REVISTA "EL EMPLEADO"
19.00 DESFILE RADIAL "ALBO"
13.00 ADICION DEL BANDO DE PIEDAD DE CHILE.
33.15 EL MUNDO EN LLAMAS. Informa Telemundial.
13.30 BUENAS TARDIS.
19.30 EL MUNDO EN LLAMAS. Informa Telemundial.
20.00 BAILABLES CALZADOS BOLLO.
20.30 BAILABLES AVDA. PALACE HOTEL BUENOS AIRES (Argentina).
21.00 SELECCIONES MUSICALES.
21.30 KIRA presenta un desfile radial para iniciar su audición "CARRETERAS DE AMERICA".
22.30 HOMENAJE DE LAS COLONIAS EXTRANJERAS AL ECUADOR AL CUMPLIR SU 134.º ANIVERSARIO DEL PRIMER GRITO DE INDEPENDENCIA.
23.00 DESDE EL ZEPPELIN. 6.30 BUENAS NOCHES.

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

- A LAS 14.30 HORAS COMPOSITURAS 2 HORAS PASAJE HUNECOS 1147.
AFECCIONES HIGADO. TABIETAS JEWEL.
SASTRERIA MODERNA. Copiapo 1057.
GRUPO CALDERO. GARCIA Reyes 90 A.
SERVICIOS ANTIUS. PLAZA Bulnes 79.
PANTALONERAS. STO. DOMINGO 1278.
A LAS 23.30 HORAS ATENCION DENTISTAS. BUER (fones 1045).
PREPARESE UD. AHUMADA N.º 64.
KRIPPER Y DESENZANI AV. B. O'Higgins 2125.
NO PAGUE EL LUJO. NATANIEL 497.
OPTICA. AGUSTINAS 1080.
CONSUELO DE GUZMAN. ARGONEDO 86.

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

BUENOS CORREDORES PARTICIPARAN EN LA MARATHON CULTURANA

Con participación de destacados elementos, el próximo domingo se correrá en Viña del Mar, la prueba pedestre denominada "Marathon Culturalana"...

Entre las inscripciones registradas, se cuentan las de Aliste, Espinoza y Leiva, de Valparaíso y Viña del Mar...

Los organizadores han invitado, además, a los representantes de los clubes Famae, Atlántida, Suplementos, Tranviario, Royal, Stade Français y otras instituciones...

El domingo se enfrentarán en el Estadio Municipal "Carlos Bialui" de la Cisterna, los seleccionados de las asociaciones de Fútbol de San Bernardo y Cisterna...

El domingo se enfrentarán en el Estadio Municipal "Carlos Bialui" de la Cisterna, los seleccionados de las asociaciones de Fútbol de San Bernardo y Cisterna...

El domingo se enfrentarán en el Estadio Municipal "Carlos Bialui" de la Cisterna, los seleccionados de las asociaciones de Fútbol de San Bernardo y Cisterna...

El domingo se enfrentarán en el Estadio Municipal "Carlos Bialui" de la Cisterna, los seleccionados de las asociaciones de Fútbol de San Bernardo y Cisterna...

"EL ESTADO SE INSPIRARA EN LOS ACUERDOS ADOPTADOS"

DICE EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES SE KOLBACH AL REFERIRSE AL CONGRESO DE CRONISTAS DEPORTIVOS

El Director del Departamento de Deportes de la Dirección General de Informaciones y Cultura, don Osvaldo Kolbach formuló sus más importantes declaraciones sobre el Primer Congreso Nacional de Cronistas Deportivos...

"Finalizadas las labores del Primer Congreso de Cronistas Deportivos, sólo me resta expresar públicamente mi adhesión por la forma elevada y constructiva de sus deliberaciones. Los temas tratados en este torneo periodístico coinciden, casi en su totalidad, con los puntos que ha abordado el Departamento de Deportes de la Dirección General de Informaciones y Cultura, motivo por el cual me permito asegurar que en un futuro próximo, sus conclusiones se traducirán en normas de acción válidas para todos los deportistas de Chile."

S. E. el Presidente de la República, que dio su aprobación oficial a este Congreso, ha tendido a bien manifestar que el plan de cultura física del Estado, se inspirará en los acuerdos adoptados por quienes han hecho una profesión patriótica y ahnagada del periodismo, orientada hacia la obtención de un mejoramiento total del ser humano de la República.

Conocida ya la opinión del Jefe del Estado, en mi calidad de Director del Departamento de Deportes y de Secretario General Ejecutivo de la Colecta Pro Deporte Nacional, me haré un deber en informar a mis superiores acerca del profundo espíritu de unidad que inspiró al desarrollo de esta primera intervención del periodismo deportivo en el estudio de problemas que afectan a la cultura física nacional.

Durante varios días, la opinión pública nacional y en particular la afición deportiva, ha seguido atentamente las alternativas de este interesante torneo y con seguridad sus conclusiones recibirán la unánime aceptación en vista de que encierran un evidente anhelo de superación. Como corolario digno de esfuerzo y entusiasmo de los cronistas deportivos, se destaca el acuerdo de efectuar anualmente un Congreso de esta naturaleza con sedes rotativas lo cual viene a ratificar el propósito de interesar a todo el país en la común preocupación por el porvenir de la raza y el progreso de la patria."

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

JUEVES 12 DE AGOSTO DE 1943

C.B. 126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

ADICION MATINAL 8.00 A 10.00 HORAS

8.00 Servicio informativo del interior y exterior. 8.30 Orquesta cuerdas Jacques. 8.45 Peter Dawson. 9.00 El espacio del vals. 9.15 Solistas en piano. 9.20 Operetas. 10.00 Fin de la primera transmisión.

ADICION DEL MEDIODIA 12.00 A 15.00 HORAS

12.00 Selección de los J. B. C. de Londres. 12.30 Bing Crosby. 12.45 Orquesta Alberto Sandler. 13.00 MERCADO DE VALORIS. 13.15 Solistas en violín. 13.30 Orquesta New Mayfair. 13.45 Romanzas de Operas. 14.00 Los Titanes de la Música. 15.00 Fin de la segunda transmisión del día.

PROGRAMA NOCTURNO 17.00 A 21.00 HORAS

17.00 Selección de baladas. 17.30 "El mundo de los niños". Audición instantánea. 18.00 Orquesta Juan C. Barbara. 18.15 El charro Gil y sus caporales. 18.30 Reginald Fort. 18.45 Programa orquestal. 19.00 Concierto Eliana Corti. 19.15 Obras completas. 19.45 MARIA MOTINA MURILLO. (Soprano).

PROGRAMA NOCTURNO 21.00 A 24.00 HORAS

21.00 NOTICIAS. 21.15 CONCIERTO "PHILIPS". 21.30 BABEL SANTOS. 21.45 Sexteto Tertz. 22.00 Al compás del cable. 22.15 MARTA PETIT. (Contralto). 22.30 MANUEL DE MOZOS. (Reclutador gitano). 22.45 CANTANTES EUROPEOS. 23.00 Servicio noticioso del extranjero y del país. 23.10 Música española. 23.20 Resumen de la actualidad mundial. 23.40 Programa de baladas. 24.00 Fin de las audiciones diarias.

C.B. 130 Radio C.E. 960 La Americana

11.30 CANCIONES POPULARES. 11.45 INFORMATIVO BCB. 12.00 Canciones y baladas norteamericanas. 12.30 Música folklórica latinoamericana. 12.45 Informativo El Salto y Telemundial. 13.00 AUDICION GENIOL. Libro de R. Rios. 13.30 ACUARELAS ESPAÑOLAS. Animadoras: Dulcinea y Crispin. 14.00 HORA CULTURAL. Música selecta. 16.00 Solistas orquestales. 17.00 "CHIQUILLAS". Animadoras: Betty y Chila Blaya Barrios. 17.30 Selección orquestal. 18.00 Solistas instrumentales. 18.15 Canciones francesas populares. 18.20 Versos orquestales. 19.00 Audición Cultural de los FF. CC. del E. 19.30 Canciones líricas. 19.45 Informativo "El Salto". 19.55 INFORMATIVO BCB. 20.00 LA CLINICA DEPORTIVA. Orquestal: Carlos Casola. 20.30 OBRAS COMPLETAS. 21.00 CREALO O NO LO CREA. Por Ripley. 21.15 Versos sinfónicos. 21.30 Sergio de Alcay-Bernardo Lacasa. 21.45 Música de cámara. 22.00 INFORMATIVO Y CHARLA BBC. 22.30 Selección orquestal. 22.45 POETAS DEL MUNDO. Por Carlos Justamante. 23.00 Canciones líricas. 23.15 INFORMATIVO "REUTER". VERSIONES ORQUESTALES. 23.30 EL CLUB DE MEDIANOCHE. (Baladas selectas).

C.B. 138 Radio EL MERCURIO

12.00 Baladas canciones. 12.30 CARNET RADIAL CB 138. 12.35 Informativo orquestal. 12.45 Música chilena. 13.00 Música chilena. 13.15 Versos orquestales. 13.30 Músicas sinfónicas. 14.00 AUDICION "INTERNACIONAL". (Música selecta y popular española). 15.00 Bolero informativo. 16.00 Canciones bailables. 17.30 CONCIERTOS MEXICANOS. Filarmónica de Jaz. 18.00 AUDICION "DEL MUNDO JUVENIL". (Cia Radio Teatro que dirige Enrique Armando Bravo). 18.30 Selección de baladas. 19.00 AUDICION DEPORTIVA. CANTANTES CHILENOS. 19.30 AUDICION "LUCIFERAGA". Orquestal en los Jardines de España de Fella. Cubana, de Fella.

7.30 INFORMATIVO MATINAL. 8.00 Su música favorita. 8.30 EL REPORTER "ESPO". 10.00 Selección orquestal. 10.30 Audición "CONTIGO". 11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. 11.15 CASOS Y COSAS DE CHILE. 11.30 Canciones populares. 11.35 Noticias de Chile. 11.45 Noticias de Chile. 12.00 Versos Sinfónicos. 12.30 Solistas instrumentales. 12.35 Noticias de Chile. 12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA. 13.00 SOBREMESA "MEMORIAL". Gitanos de Jascha Gritman. 13.30 EL REPORTER "ESPO". 13.35 Solistas instrumentales. 13.40 CASOS Y COSAS DE CHILE. 14.00 Canciones selectas. 14.15 Versos orquestales. 14.30 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. 14.35 Conjuntos vocales. 14.45 Obras completas. 14.50 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. 15.00 Selección de operetas. 15.30 Los famosos del Jazz. 15.45 JARLA HOLLYWOOD. 16.00 INFORMACIONES AGRICOLAS. Y cierre de la Bolsa de Comercio. 16.15 Canciones populares. 16.30 PROGRAMAS DE LA CBS. Comentarios de Carlos García Palacios. 16.35 EL REPORTER "ESPO". 16.40 Melodías Populares. 16.45 Brocheros "WILLIAMS" del deporte. 16.50 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO. 20.15 CASOS Y COSAS DE CHILE. 20.30 EL HIT PARADE. 21.00 SUCESOS DEL DIA. 21.10 Intimidades de la FAMILIA CHILENA. 21.25 Sobriedad del RANCHO. 21.30 DESDE LA PLATEA DEL TAP ROOM. Iris Donath con la Orquesta de Samuel Rosas. 21.35 CASOS Y COSAS DE CHILE. 21.40 EL HIT PARADE. 21.45 Comentarios de Juan Ortíz. 22.15 ALBOR NARUENDA. 22.30 EL REPORTER "ESPO". 22.35 RUBENS DE LORENA. Carmen Iral. 22.40 CASOS Y COSAS DE CHILE. 22.45 LA FAMILIA SMITH. 22.50 Audición "BUENAS NOCHES". 23.00 Término de los Programas.

20.30 AIRS CUBANOS. Canciones en francés. "EL MERCURIO". 21.00 MAGAZINE "RANCHO". (con programas del Joint Broadcasting Committee de Londres). 21.15 Música sinfónica. 21.20 LA MARCHA DEL TIEMPO. (Programa de la National Broadcasting Company). 22.00 YESIS DE NOTICIAS. 22.15 FERNANDO ORTIZ BOHAGUE. (Transmisión con Cadena Panamericana). 22.20 HORA DE MUSICA SELECTA. Sinfonía No. 6 "Pastoral" de Beethoven. 22.30 LA HISTORIA DE HOY. 22.35 Mica Sinfónica. 22.45 Solistas en piano. 24.00 Fin de la transmisión.

Rubens de Lorena

el distinguido cantor melódico, debutará mañana en el Tap Room, y Verdagner, el Sábado

Nuestra principal boite de moda, intensifica la atracción de su espectáculo selecto con dos nuevos valores internacionales

Rubens de Lorena, cuya voz y personalidad fueron apreciadas por los más distinguidos de París y en otras capitales europeas y que canta a la misma manera de Jean Sambion y que tiene la picardía de Maurice Chevalier, también en su patria goza de gran prestigio.

Nuestro Rubens de Lorena, en el cine y en la radiotelefonía se ha destacado como un brillantísimo punto alto.

Después de triunfar ampliamente entre nosotros, Argentina lo atrae y ha firmado un gran contrato para Radio "El Mundo". Rubens se va de Santiago.

Pero antes hará una breve y extraordinaria serie de presentaciones en el Tap Room Ritz, nuestra principal y mejor boite de las familias metropolitanas a la hora social del té y en las tertulias artísticas de medianoche. Lorena empezará a actuar en el Tap desde mañana Viernes consecutivamente hasta la próxima semana, en que tomará el avión para dirigirse a Buenos Aires.

También el Tap tiene otro gran debut para la presente semana. Vale decir el gran artista español Juan Francisco Verdagner, cuya fotografía ilustra estas líneas Verdagner ha sido contratado en el Casino Duquesa de Río de Janeiro y llegará a Chile mañana en la noche por la combinación transandina y su debut será el Sábado 14 de la presente semana.

Elegante joven, bien plantado; malabarista y equilibrista prodigioso Verdagner en una escalera vertical, en su más alta grada, sin apoyo de ninguna especie, interpreta en violín a los más famosos músicos clásicos y modernos.

Son dos nuevas sensaciones que se reúnen en el Tap Room.

Rubens de Lorena, el distinguido chansonnier ariscroático de la voz de oro y Juan Francisco Verdagner, el artista de los equilibrios, de la emoción y del arte excéntrico.

Y así el Tap Room Ritz responde una vez más a su jerarquía artística incomparable.

"SE HA PUESTO LA LUNA" IRA HOY, EN EL MUNICIPAL

Una nota descolante en el ambiente artístico, ha sido marcada por la Compañía Teatral "Artistas Unidos 1943" el presentar en el Teatro Municipal la interesante obra de Steinbeck "Se ha puesto la luna", drama emocional que relata con singular acierto la vida de los pueblos invadidos en la Europa de nuestros días.

Interpretada con absoluta fidelidad por un grupo homogéneo de autores nacionales y presentada con lujo de detalles, ha despertado entusiasmo desde su primera presentación, y la crítica, con una uniformidad pocas veces vista, ha elegido sin atenuantes la bondad y la recordación de ese interesante drama norteamericano.

BALMACEDA CAUPOLICAN

HOY A LAS 6 Y 9.30 EN EL BALMACEDA. Estreno primera función de la nueva serie Republic 1943: El Terror del Hampa

distinta... nueva... diferente por RALPH BYRD... además su HERMANA MENOR, argentina y Cia. RE-VERDAGUER con

RESIDENCIAL, LA ARMONIA con 80 artistas en escena, \$ 6 Platea - \$ 3.40 Balcon y \$ 2.00 Galerías

HOY EN EL CAUPOLICAN Solamente vermouth a las 6, "EL TERROR DEL HAMPAN", primera, "EL ANGEL NEGRO", en castellano y COMICAS POPPYE

DICK TRACY EL TERROR DEL HAMPAN

HOY EN EL CAUPOLICAN Solamente vermouth a las 6, "EL TERROR DEL HAMPAN", primera, "EL ANGEL NEGRO", en castellano y COMICAS POPPYE

HOY EN EL CAUPOLICAN Solamente vermouth a las 6, "EL TERROR DEL HAMPAN", primera, "EL ANGEL NEGRO", en castellano y COMICAS POPPYE

HOY EN EL CAUPOLICAN Solamente vermouth a las 6, "EL TERROR DEL HAMPAN", primera, "EL ANGEL NEGRO", en castellano y COMICAS POPPYE



MI SEÑOGUITA DESIDEGIA POG FAVOG UN PILSENEG... Y NO DIGA QUE HE OBTENIDO COMUNICACION DE RADIO CON MI FUHRER!...

ANA GONZALEZ La Desideria



El Relegado de PICHINTUN

con ROLANDO CAICEDO - ALEJANDRO LIRA - ESTHER LOPEZ JORGE SALLORENTO - MIRELLA LATORRE - Alberto CLOSAS Dirección: JOSÉ BOHR Una obra de CUSTAVO CAMPANA

LUNES - NOCHE PREMIERE EN EL T. SANTA LUCIA MARTES - ESTRENO - SANTA LUCIA - CONTINENTAL

DELEGACION DE CIRCENSES PARATE HOY A BUENOS AIRES

Hoy debe partir hacia Buenos Aires una delegación del Sindicato Circoense de Chile, compuesta de los señores Luis Romero y presidente de la mencionada institución y consejero de la Comisión Cultural de la Dirección de Informaciones, Alberto Díaz y sea, el celebrado Tony Chalupa y el popular cantor Armando Bonasco.

PROGRAMAS DEL SOTANO DE "LA QUINTRALA"

Esta noche se desarrollará, en el Sótano de la Quinta, un programa especial, con actuación de Alba Merz, quien dará a conocer las novedades del cantonero latinoamericano, especialmente del folklore tropical. Amparito Reyes, la bailarina de rango español, continuará interpretando las mejores danzas típicas de su repertorio. Nono Arsu, el original humorista presentará un nuevo noticiario cinematográfico. En el fondo musical intervienen las orquestas de Isidro Benítez y Buddy Day.

MANANA LLEGA "VERDAGUER"

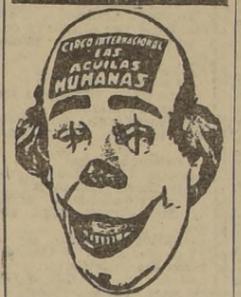
Contratado por la dirección artística del Tap Room, arribará mañana, procedente de Buenos Aires, el distinguido artista español Juan Francisco Verdagner. Verdagner es un malabarista y excéntrico musical de grandes recursos y sus especialidades, basadas en la "escalera de la muerte" constituirán un éxito más en los "shows" artísticos del Tap Room Ritz.

EN EL TEATRO AMERICA

Mañana en especial y noche del Teatro América, habrá un gran festival en homenaje al artista único en su género "El Gran Tomás". Algunas de las grandes figuras de fama, tomarán parte en este homenaje. "El Gran Tomás" terminará el espectáculo con un interesante programa que comprende la fantástica demostración de "La Sierra Circular de la muerte".

THE FLYING BEHRS

ya salieron de New York los TRAPECISTAS VOLADORES NORTeamERICANOS



CADA AÑO MEJOR en SEPTIEMBRE próximo en la pista chilena "Condor" del TEATRO CAUPOLICAN

QUE TEATRO ESTRENARA

En la Noche del Pasado

¿?

RESPUESTA DENTRO DE 2 DIAS

METRO

BANDERA 141 TELEFONO 83361

Mañana

¡IRAS SE HA RE-DO UD. TANTO CON UNA PELÍCULA!

Película Metro-Goldwyn-Mayer

CARCAJADAS ALARIDOS!

RED SKELTON en Huyendo del Aire

con ANN RUTHERFORD - GEORGE BANCROFT GUY KIBBEE - DIANA LEWIS - PETER WHITNEY

Localidades en venta

Ultimo dia

Matinée 3 P. M. - Entrada \$ 4. Vermouth 6.15 - Noche 9.30 P. M. Plateas \$ 8.00 - Balcon \$ 5.00. Mayores y menores

JOAN CRAWFORD JOHN WAYNE PHILIP DORN

REUNIÓN EN FRANCIA

(REUNION IN FRANCE)

DOLORES REUMATICOS EN CIERTAS FORMAS

LA alteración de los riñones suele ser la causa de dolores en las coyunturas y músculos. Lumbago, ciática, dolores de cintura, pueden ser también una advertencia de falta de eliminación renal.

Para obtener alivio puede usar las Píldoras de Foster. Haga un ensayo con un frasco. De venta en todas las boticas.

PILDORAS DE FOSTER M.R.

PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIETADES

TEATROS BALMACEDA. - Artesanos número 410. - Teléfono número 87168. - Vermouth y noche: Cía. de Revistas. Residencial La Armonía. Cine: Se ha puesto la luna. - Residencial La Armonía. Cine: Se ha puesto la luna. IMPERIO. - Estado número 239. - Teléfono número 3 2 6 2 7. - Compañía Lesuta Córdoba: Vermouth y noche: La tía de Carlos. MUNICIPAL. - Agustinas esc San Antonio. - Teléfonos 8394-2167. - Vermouth y noche: Se ha puesto la luna.	CINES ALMACEDA. - Delicias número 290. - Teléfono número 8 2 4 3. - Vermouth y noche: Luisito y La pizarra puritana. ALAMEDA. - Delicias número 290. - Teléfono número 8 2 4 3. - Vermouth y noche: Luisito y La pizarra puritana. ALCAZAR. - Brasil número 173. - Teléfono número 8 0 3 2 2. - Vermouth y noche: Dumbo. ANDES. - Avenida Irarrázabal número 453. - Teléfono número 4310. - Vermouth y noche: La rubia del diamante y Qué noche aquella! ALMAGRO. - Plaza Almagro. - Teléfono número 8 3 4 2 5. - Rotativo: La prueba de fuego. Mi esposa favorita. Ciudad de encanto y Noticias REO. 87-88. APOLO. - Victoria 763. - Tel. 8146. - Rotativo: La gran mentira. La ciudad sin hombres y Nika. AVENIDA MATTÁ. - Avenida Matá número 618. - Teléfono N.º 81455. - Vermouth y noche: La tumba de la momia y El solterón. BRASIL. - Plaza Brasil. - Tel. 80399. - Vermouth y noche: Fuera del pasado y Pasado al seco. BAQUEDANO. - Plaza Baquedano. - Teléfono número 65050. - Matinée, vermouth y noche: Los tres mosqueteros y Luisito. BLANCO ENCALADA. - Blanco Encalada número 2920. - Teléfono 9137. - Rotativo: El que lleva un amor y Retorno al amanecer. CAPITOL. - Independencia número 294. - Teléfono número 8981. - Rotativo: El que lleva un amor y Retorno al amanecer. COUSINO. - San Ignacio número 1249. - Teléfono número 90657. - Vermouth y noche: Su hermana menor. La ley de la tierra y Una vez en la vida. CHILE. - Recoleta número 2104. - Teléfono número 6 0 2 8. - Vermouth y noche: Viviré otra vez y Tres hombres del río. CLUB DE SEÑORAS. - Monjas. - Teléfono número 3 5 5 5 0. - Rotativo: Desde las dieciséis horas: ¡Qué noche aquella! y Sus dos pasiones. COLON. - San Pablo esquina Maipo. - Teléfono número 60777. - Vermouth y noche: Luisito y La tumba de la momia. CARRERA. - Delicias número 297. - Teléfono número 86685. - Matinée, vermouth y noche: Los tres mosqueteros y Un rostro en la ventanilla. CAUPOLICAN. - San Diego número 602. - Teléfono número 83012. - Vermouth y noche: El ángel negro. El terror del hampa. Poppye y Pato Donald. CERVANTES. - Matías Cousiño número 134. - Teléfono número 83658. - Matinée, vermouth y noche: La rubia del diamante. CENTRAL. - Huérfanos número 039. - Teléfono número 83535. - Matinée vermouth y noche: Dumbo. CONTINENTAL. - Plaza Bulnes número 41. - Teléfono número 60735. - Matinée, vermouth y noche: Frankenstein contra El lobo humano. DELICIAS. - Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. - Rotativo: Gran programa cómico. DIEZ DE JULIO. - Diez de Julio número 319. - Teléfono N.º 80836. - Rotativo: Fuera del pasado. Ramona y Los pelirrojos de Nyoka. DIEGOCHO. - Dieciséis número 14. - Teléfono número 4978. - Vermouth y noche: Fuertes y valientes y La tumba de la momia. EXCELSIOR. - Independencia número 1070. - Teléfono número 64681. - Rotativo: Cuatro madres. La hija del Ministro y La tentación de la carne. ESMERALDA. - San Diego número 1035. - Teléfono número 64305. - Vermouth y noche: Luisito y ¡Qué noche aquella! FRANKLIN. - San Diego número 2117. - Teléfono número 80784. - Rotativo: Luisito, Ramona, Noticiario Fox, Terror del hampa y Arregados.	IMPERIAL. - San Diego número 1344. - Teléfono N.º 5112. - Vermouth y noche: El secreto del sacerdote y A casa de novias. IDEAL CINEMA. - Mapecho número 417. - Teléfono N.º 92188. - Vermouth y noche: Tú eres mi encanto y El secreto del sacerdote. HOLLYWOOD. - Avenida Irarrazabal 2900. - Teléfono N.º 42389. - Vermouth y noche: Luisito y A puñalazo limpio. ITALIA. - Avenida Bilbao esquina Av. Italia. - Teléfono 41885. - Rotativo: El solterón. La tumba de la momia y Noticiario Universal 99. IBIS. - Castro número 189. - Teléfono número 8 0 3 2 6. - Rotativo: Tú eres mi encanto y El que tensa un amor. LO FRANCO. - Carrasco número 4604. - Teléfono número 82705. - Vermouth y noche: Ciudad sin hombres. MIAMI. - (ex Splendid) Huérfanos 1048. - Teléfono N.º 85816. - Rotativo. MINERVA. - Chacabuco número 178. - Teléfono número 80229. - Rotativo: Aventuras de un zaqueo, Secreto del sacerdote, Dick Tracy, El terror del hampa y Noticiario Fox. MONUMENTAL. - Avenida Bda O'Higgins 3245. - Teléfono 91358. - Vermouth y noche: Tú eres mi encanto, y Renacerá la aurora. METRO. - Bandera con Unión Central. - Teléfono número 83361. - Matinée, vermouth y noche: Reunión en París. MIRAFLORES. - Miraflores número 378. - Teléfono número 49097. - Cine continuado: Pelles de Ziegfeld y Corazón desdichado. MANUEL RODRIGUEZ. - Plaza Manuel Rodríguez. - Teléfono 62604. - Vermouth y noche: Detective sin querrela y Luisito. NACIONAL. - Independencia número 891. - Teléfono número 65568. - Vermouth y noche: En un burro tres baturores y La prueba de fuego. RUSNO. - Irarrázabal número 2706. - Teléfono número 63121. - Rotativo: El renegado. Al compás de mis recuerdos y Una mujer más. ORIENTE. - Providencia esquina Pedro Valdivia. - Teléfono 41234. - Vermouth y noche: Frankenstein contra el Lobo humano. PROVIDENCIA. - Manuel Montt 82. - Teléfono número 46072. - Rotativo: Qué noche aquella! y Canción del recuerdo. PORTUGAL. - Avenida Portugal con 19 de Julio. - Teléfono 41573. - Vermouth y noche: Luisito y La pizarra puritana. PRINCESA. - Avenida Recoleta número 142. - Teléfono N.º 85203. - Rotativo: Dos caraduras con siete. El hijo de All Babá. Embustero atrapado. Baturores de altura y Aventura de Donald. NACIONAL. - Independencia número 891. - Teléfono número 65568. - Vermouth y noche: En un burro tres baturores y La prueba de fuego. RUSNO. - Irarrázabal número 2706. - Teléfono número 63121. - Rotativo: El renegado. Al compás de mis recuerdos y Una mujer más. ORIENTE. - Providencia esquina Pedro Valdivia. - Teléfono 41234. - Vermouth y noche: Frankenstein contra el Lobo humano. PROVIDENCIA. - Manuel Montt 82. - Teléfono número 46072. - Rotativo: Qué noche aquella! y Canción del recuerdo. PORTUGAL. - Avenida Portugal con 19 de Julio. - Teléfono 41573. - Vermouth y noche: Luisito y La pizarra puritana. PRINCESA. - Avenida Recoleta número 142. - Teléfono N.º 85203. - Rotativo: Dos caraduras con siete. El hijo de All Babá. Embustero atrapado. Baturores de altura y Aventura de Donald. NACIONAL. - Independencia número 891. - Teléfono número 65568. - Vermouth y noche: En un burro tres baturores y La prueba de fuego. RUSNO. - Irarrázabal número 2706. - Teléfono número 63121. - Rotativo: El renegado. Al compás de mis recuerdos y Una mujer más. ORIENTE. - Providencia esquina Pedro Valdivia. - Teléfono 41234. - Vermouth y noche: Frankenstein contra el Lobo humano. PROVIDENCIA. - Manuel Montt 82. - Teléfono número 46072. - Rotativo: Qué noche aquella! y Canción del recuerdo. PORTUGAL. - Avenida Portugal con 19 de Julio. - Teléfono 41573. - Vermouth y noche: Luisito y La pizarra puritana. PRINCESA. - Avenida Recoleta número 142. - Teléfono N.º 85203. - Rotativo: Dos caraduras con siete. El hijo de All Babá. Embustero atrapado. Baturores de altura y Aventura de Donald. NACIONAL. - Independencia número 891. - Teléfono número 65568. - Vermouth y noche: En un burro tres baturores y La prueba de fuego. RUSNO. - Irarrázabal número 2706. - Teléfono número 63121. - Rotativo: El renegado. Al compás de mis recuerdos y Una mujer más.	REAL. - Compañía número 1040. - Teléfono número 6 3 5 5 5. - Matinée, vermouth y noche: Casi un sueño. RIALTO. - Pedro de Valdivia número 316. - Teléfono N.º 41667. - Rotativo: A casa de novias, Servicio de hotel y Arregados. SAN MIGUEL. - Avenida Central N.º 1202. - Teléfono N.º 62373. - Vermouth y noche: Malambo y Un nuevo amanecer. SANTA LUCIA. - Bdo. O'Higgins número 881. - Teléfono número 61379. - Matinée, vermouth y noche: Dumbo. SANTIAGO. - Mercedes número 839. - Teléfono número 83338. - Matinée vermouth y noche: Pochos anillos. SELECCIA. - Chacabuco número 1178. - Teléfono número 92104. - Vermouth y noche: El solterón y La prueba de fuego. VALENCIA. - Plaza Chacabuco. - Teléfono número 6 1 5 5 7. - Vermouth y noche: Juvenilia y ¡Qué noche aquella! VICTORIA. - Huérfanos esquina San Antonio. - Teléfono N.º 39923. - Rotativo: Penación Mimosas.
--	--	--	---

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 12 DE AGOSTO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Actividades gremiales

ACTO GREMIAL, CON ASISTENCIA DE OBREROS NORTEAMERICANOS HOY, EN EL CAUPOLICAN HOMENAJE A LOS SRES. BROWN MAC DONALD Y PHILLIPS

Hoy, a las 20.30 horas, se llevará a cabo en el Teatro Caupolicán la concentración de obreros norteamericanos...

CASINO DE LOS EE. DE "FAMAE"

Se ha elegido al director del casino social de los empleados de la Fábrica de Material de Guerra (Famae)...

COOP. JOSÉ MAZA

La Cooperativa de Huertos Obreros "José Maza", avisa a todos sus asociados que el 18 de septiembre próximo se realizará un banquete en el fondo "La Pintana"...

FED. DEL CALZADO

La Federación Obrera del Calzado, celebrará hoy, las 21 horas, una reunión ampliada de dirigentes de sindicatos adheridos...

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SINDICATO DE CROQUEROS - Reunión general hoy a las 17 horas, en el local de San Diego 262.

SINDICATO DE COMERCIALES EN ROPA USADA

Reunión general, hoy a las 20.30 horas, en el local social.

SINDICATO DE DE HOTELEROS

Reunión general, hoy a las 19.30 horas, en el local de Cañal 1246.

SOCIEDAD DE COMERCIALES

Reunión de directorio, hoy a las 18.30 horas, en el local de San Pablo 1541.

FELIQUEROS DE LA OBTAVA COOLUNA

Reunión general, hoy a las 21.30 horas, en el local de testimoniales.

FED. DE SUPLENTEROS

Reunión de directores, hoy a las 18 horas, en el local de Costumbrero.

INSTITUTO NACIONAL DE COOP. OBRERA

El Instituto Nacional de Cooperación Obrera llevará a efecto hoy, a las 19.30 horas, una reunión de dirigentes en su local social de calle San Diego 164.

FEDERACION NACIONAL DE SUPLENTEROS

La Federación Nacional de Suplen-teros de Chile celebrará hoy, a las 18 horas, una amplia reunión de dirigentes en su local social de calle San Diego 164.

VENDEDORES EN LOS ESTADIOS REALIZAN HOY ACTO DEPORTIVO

El "Sindicato Profesional de Vendedores en los Estadios y Canchas Deportivas" está organizado para hoy un interesante programa de fútbol.

BOLSA DE COMERCIO

El Directorio de la Bolsa de Comercio, ha acordado que los remates de acciones, de los días Miércoles, se llevarán a efecto en una rueda especial a las 4 P. M.

2.ª serie del Campeonato de Veteranos

SE REALIZARA EL SABADO PROXIMO EN EL TEATRO CAUPOLICAN

El sábado próximo, en el ring del Teatro Caupolicán prosigue el Campeonato de Santiago de Veteranos...

EN EL MEXICO HOY SE INICIAN LAS FESTIVIDADES DEL 9.º ANIVERSARIO

Los programas de mañana y el sábado. Hoy se inician, como se ha venido anunciando las festividades del noveno aniversario...

CITACION A PROFESIONALES

Citase para hoy, a las 19.30 horas, en la Federación de Box de Chile, a los profesionales...

ACTIVIDADES DEL CLUB "DIRECCION GENERAL" DE LOS FERROCARRILES

El club "Dirección General de los Ferrocarriles" de acuerdo con la Federación de Box de Chile, acordó levantar el castigo de dos años que le había impuesto al aficionado Manuel Reyes...

CON GODOY-TOLES SE INAUGURARA EL NUEVO ESTADIO CHILE

La empresa Basolo tiene resuelto ya la inauguración del nuevo Estadio Chile, que se celebrará el domingo 22 del mes en curso, habiendo contratado para este fin la sensacional reventa entre los pesos pesados del mundo y así lo dejó confirmado en la prensa que lo vimos frente a nuestro campeón.

JUAN MACKENNA

Nació don Juan Mackenna en Irlanda, el 26 de octubre de 1771. A los 13 años de edad pasó a España, donde, a las 21, era destinado al servicio militar, con el cargo de ayudante del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

TARZAN (835) ACCION RAPIDA



TARZAN HIZO CREER A SUS SEQUESTRADORES QUE DORMIA.

FRUTOS DEL PAIS Y SEMILLAS

FRANCISCO DIAZ M. - Agustinas 975, 2.º Piso, Oficina 210

Trigo Colorado del Sur, los 100 kilos sin sacco, base Proviencia, precios oficiales, \$ 158.

EL MERCADO DE VALORES

Table with columns: Clasura del martes 10, Títulos, Total de Precios, Precios Cierre, Operac., Altos, Bajos, Múltiplos.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Seguro Confianza, agosto 10 a agosto 14. Neto \$ 1.29, agosto 15 a agosto 19.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

BOLSA DE VALORES NUEVA YORK, 11 (U. P. I.) - Al cierre de la Bolsa de Valores, las acciones estaban firmes y en calma.

TARZAN (835) ACCION RAPIDA



TARZAN HIZO CREER A SUS SEQUESTRADORES QUE DORMIA.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Table with columns: Clasura del martes 10, Títulos, Total de Precios, Precios Cierre, Operac., Altos, Bajos, Múltiplos.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Seguro Confianza, agosto 10 a agosto 14. Neto \$ 1.29, agosto 15 a agosto 19.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

BOLSA DE VALORES NUEVA YORK, 11 (U. P. I.) - Al cierre de la Bolsa de Valores, las acciones estaban firmes y en calma.

TARZAN (835) ACCION RAPIDA



TARZAN HIZO CREER A SUS SEQUESTRADORES QUE DORMIA.